

**BORRADOR DE LA SESIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO
SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA
DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, CELEBRADA EL LUNES,
19 DE ENERO DE 2015**

Se abre la sesión a las once y diez minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión.

Señorías, antes de pasar al primer punto del orden del día, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de enero. Si ninguna de sus señorías presenta objeción alguna ¿se puede dar por aprobada? (*Asentimiento*).

Así consta. Muchísimas gracias.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, D. MODESTO LOBÓN SOBRINO, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001009)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día, la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, don Modesto Lobón Sobrino, para informar en relación con la materia objeto de estudio de esta comisión.

Señor consejero, como sabe, dispone de alrededor de veinte a veinticinco minutos para su exposición; después habrá un turno de portavoces y terminará usted con un turno de unos diez o doce minutos para contestar a las preguntas formuladas.

Sin más, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (Lobón Sobrino): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero agradecer esta invitación que se me ha hecho para comparecer en el Senado de España. Es un honor y un placer al mismo tiempo porque, además, la temática que me trae a esta sala es de primera magnitud: la preocupación más relevante que un Gobierno y un Estado pueden tener en estos momentos, que es la creación de puestos de trabajo y de riqueza –la creación de puestos de trabajo viene de la generación de riqueza–. Por lo tanto, felicito al Senado por esta iniciativa, que es tan importante y digna de encomio como para colaborar en su desarrollo desde todos los ángulos y, sobre todo, es fundamental en el caso de las zonas de montaña de España, que están tan necesitadas de esa atención.

Vengo encantado a contar humildemente la experiencia que estamos teniendo en Aragón en esta materia y, al mismo tiempo, estoy convencido de

que es una experiencia que se puede extender al conjunto del territorio nacional. En Aragón se dan unas condiciones de montaña parecidas al resto del conjunto nacional. En consecuencia, lo que estamos haciendo allí –yo creo que con resultados positivos– se puede exportar, como digo, al conjunto de España.

Aragón tiene mucho que ver con la montaña. Es más, casi me atrevería a decir que Aragón tiene la montaña en sus genes porque tiene su origen en el Reino de Aragón, que nació en las comarcas del norte de España, Sobrarbe, Ribagorza y la comarca del río Aragón –por cierto, su nombre lo recibe de ese río–, y luego fue bajando de la montaña al llano. Por lo tanto, me permito esa expresión de que Aragón tiene la montaña en sus genes, además de la preocupación por que la montaña reciba toda la atención que debe tener. Como saben, de ese Reino de Aragón luego surgió lo que ya conocen ustedes, la Corona de Aragón, una institución europea avanzada en su época, que consiguió una proyección exterior respetando la política interna de cada uno de sus territorios, y con una particularidad que yo me permito recordar en estos momentos: había una convivencia ejemplar entre judíos, moros y cristianos, lo cual siempre es importante resaltarlo y, si me permiten sus señorías, todavía más en estos momentos por las razones que todos ustedes conocen.

Por lo tanto, estoy encantado de hablar de montañas y de la experiencia de Aragón con el deseo de que pueda servir para esa ponencia que estoy seguro que va a ser muy útil para que, sea cual sea el Gobierno de España, dé un paso sustancial en materia de atención a la montaña. Pues bien, mi exposición la voy a estructurar en tres grandes partes: En primer lugar, están las medidas que habría que adoptar para potenciar la montaña, es decir, aprovechar con toda la intensidad posible los fondos europeos, no solamente los fondos de la política agraria común, sino el conjunto de todos ellos, lo que para Aragón en concreto y para toda España sería muy importante ya que todos los fondos transfronterizos que existen, todas las posibles asociaciones de regiones a un lado y otro de las antiguas fronteras europeas pueden dar lugar a fondos europeos. Desde mi punto de vista, estos fondos no están suficientemente desarrollados y hacerlo sería sumamente importante. En segundo lugar, está la conveniencia de intensificar todo lo posible, como estamos haciendo en Aragón, los deportes que la montaña puede propiciar, deportes que pueden generar riqueza, uno de ellos es el esquí, relacionado con la nieve, y en lo que no me quiero extender mucho porque ya lo hizo el compañero, consejero de Presidencia, hace un par de meses con todo tipo de detalle. Y luego hay otros deportes importantes que tanto en Aragón como en el resto España pueden tener esa virtualidad, en concreto la caza, además del senderismo y otro tipo de actividades. En tercer lugar, quiero mencionar una preocupación orientada a desarrollar una adecuada política forestal, que estamos poniendo en práctica en Aragón y que también podría implementarse en el resto de España, con la que se podría sacar todo su potencial a las masas forestales españolas, que son muy abundantes, en toda su virtualidad, tanto en madera como en biomasa, fundamentalmente con la certificación de sostenible que es la garantía de calidad y, por así decirlo, la marca que puede hacer que esto todavía tenga mayor repercusión en el mercado. Por último, dentro de esa política forestal o fuera de ella -si lo prefieren-, hay que mencionar igualmente la preocupación por los espacios naturales, por la

biodiversidad, que tiene la ventaja de ser un atractivo turístico y, al mismo tiempo, otro elemento de creación de puestos de trabajo.

Aragón tiene la montaña en sus genes, el 41% de sus municipios, 300 más o menos, está en zona de montaña, prácticamente el 49% de su superficie corresponde a zona de montaña, de ahí mi anterior afirmación. Su montaña está fundamentalmente circunscrita a los Pirineos y al sistema Ibérico tanto de Teruel como de Zaragoza, 7 comarcas de Aragón están plenamente en montaña, el 70% de los embalses están en la montaña y más del 40% de las explotaciones ganaderas también lo están. Además, tiene esa condición de frontera que hace que esos territorios, de difícil acceso o comunicación pero de una enorme belleza, se puedan aprovechar al máximo posible.

Con respecto a la primera parte que quería desarrollar brevemente, que es la aplicación de la PAC, es importante decir que en Aragón la PAC dejó el año pasado, por citar las cifras más recientes, 455 millones, más del 10% para montaña, de manera que los perceptores de montaña cobraron por término medio entre un 13% y un 14% más que los perceptores del llano, lo cual es importante porque todas las líneas de la política europea -la modernización de explotaciones, jóvenes, los aprovechamientos, las ayudas agroambientales de montaña- tienen un plus añadido cuando se refieren a la montaña. Por ejemplo, respecto a la modernización de explotaciones, hay un mayor baremo de puntuación para todas aquellas explotaciones que estén en montaña, la subvención pasa del 40 al 50%; en materia de jóvenes, además de que es un sector preferente y recibe más ayudas, la prima se incrementa notablemente y en cuanto a las ayudas ambientales de montaña en Aragón están fundamentalmente dirigidas a los pastos de siega y a las razas autóctonas.

La PAC es importante y debe serlo todavía más. Por ello, ahora me voy a referir a una serie de medidas que, a mi juicio, debería tomar la Unión Europea para potenciar esa PAC porque no basta solamente con las ayudas y las subvenciones. Hace falta que los productos que salen de la montaña sean atractivos por sí mismos para el mercado y para ello es preciso hacer un esfuerzo para que se note y se aprecie la diferencia de esos productos, para que tengan -algo que es muy importante- canales adecuados de distribución y que, además, se integren con la población de esas zonas, de forma que exista una concomitancia entre producto y población local, puesto que eso es el desarrollo local, y que se haga toda la promoción que se pueda. Como decía, hoy tienen mucha importancia los fondos europeos y, a mi juicio, debería ser mayor. De ahí que me permita señalar unas líneas en las que se debería reformar la política agraria común con el fin de favorecer más a todas estas regiones de montaña. En primer lugar, España debería emplear ese 5% incluido en la política actual y relacionado con el primer pilar en la redistribución de ayudas hacia las zonas desfavorecidas, entre ellas la montaña ya que la Unión Europea lo concedió y dejó su aplicación a los Estados, entiendo que esto sería importante. Por otra parte, esta decisión tiene que tomarse a mediados del próximo año 2016 y considero que sería aconsejable que esta decisión se trasladara a la Comisión Europea y que España la pusiera en funcionamiento.

En segundo lugar, otra conclusión que sacaría de cómo se debería reformar la política agraria común sería el incremento de las ayudas acopladas hasta el 20% del total de la ficha económica. En estos momentos están en el 12% y dentro de ese 20% se debería priorizar la ganadería extensiva. Esta es

una vieja reivindicación que tenemos en Aragón pues ya en febrero de 2012 una representación del Gobierno de Aragón, con todas las organizaciones agrarias, hicimos un viaje a Bruselas justamente para exponer la necesidad de que las políticas acopladas aumentaran hasta el 20%. Nuestro planteamiento fue asumido por el Gobierno español, pero la Comisión Europea al final se quedó en el 12%. Más vale el 12% que un porcentaje menor, pero nos parecería interesante elevarlo por lo menos hasta el 20% y que dentro de ese conjunto que representa el 20% se priorice la ganadería extensiva, que en las zonas de montaña es fundamental por dos razones: primero, porque genera riqueza o impide su destrucción y, segundo, porque contribuye notablemente al medioambiente. La ganadería extensiva es, por una parte, un negocio, una forma de vida, pero, por otra, también tiene esa otra contrapartida fundamental que es la conservación del medioambiente.

En tercer lugar, solicitamos que las explotaciones con ganadería extensiva cumplan automáticamente el *greening* por la propia condición de que tienen ya una dimensión medioambiental. El *greening*, al fin y al cabo, es una exigencia justamente orientada para tener contraprestaciones medioambientales. Pues bien, la ganadería extensiva por su propia naturaleza ya la cumple.

En cuarto lugar, habría que potenciar las marcas de calidad que identifiquen el producto con el territorio, dentro del primer pilar de la PAC; esto lo había en tiempos; en esta PAC, actualmente, se ha perdido; y nos parece importante que las marcas de calidad, al mismo tiempo que la producción, tengan una prima de ayuda con el fin de que esa calidad, que antes comentaba que debe ser reconocida en los mercados, pueda ser lo más conocida posible.

Por otra parte, nosotros pensamos también, y esto correspondería al Gobierno español, que se deben incrementar los incentivos fiscales para compensar la diferencia de coste que existe entre el llano y la montaña. Esto es importante. Ya no es una ayuda añadida, es una ayuda para que estén en igualdad de condiciones explotaciones que se encuentran en el llano y en la montaña. En el Gobierno, en este caso, autonómico y de Aragón, en concreto, lo que estamos haciendo y vamos a intensificar es el desarrollo en extensión de lo que allí hemos dado en llamar la estrategia política de la agroindustria en Aragón. Nada más comenzar el actual Gobierno aragonés, reunimos a todo el sector agroindustrial, a todo el sector ganadero, al conjunto de colegios profesionales, universidades y empresarios, con el fin de redactar lo que dimos en llamar una estrategia política de la agroindustria de Aragón, porque pensamos que es muy importante para Aragón. Aragón es una potencia agraria, pero, por desgracia, no es todavía una potencia agroindustrial. Como potencia agraria es la cuarta o la quinta de España y, sin embargo, como potencia agroindustrial es la undécima o la duodécima. Existe un importante recorrido que queremos llenar de objetivos, y ese recorrido pasa en gran parte por las zonas de montaña. Por lo tanto, hay que aumentar la productividad de las explotaciones de montaña. Todo lo que he dicho va en esa dirección y habría que adoptar más medidas como la potenciación de las estructuras de comercialización que concentren la oferta. Esto hay que tenerlo muy en cuenta tanto para la montaña como para el llano. La oferta en España está desarmada frente a la distribución, es importante que se concentre y ese desarme en la zona de montaña todavía es particularmente llamativo.

Hay que estimular el ahorro fomentando la utilización de la maquinaria en común y la gestión conjunta de suministros y compras; en el caso de Aragón hay que maximizar la producción de forrajes para la expropiación y también es importante aumentar el esfuerzo hacia la ganadería ecológica y las marcas de calidad diferenciada, como ya he señalado.

Sería aconsejable que toda esta serie de medidas se introdujera en la nueva PAC. En 2016 o 2017 va a comenzar la reforma de la PAC; la PAC se va reformando cada siete años, pero hay reformas parciales y conviene aprovechar cualquier momento para introducir ya novedades que puedan ir en beneficio de la montaña.

Por otra parte, existen otras figuras también europeas que es importante aprovechar en toda su extensión, porque la Unión Europea invita a los Estados miembros a crear bloques compactos que tengan concepto de montaña. La PAC en estos momentos reconoce a los municipios de montaña, pero los reconoce como elementos aislados, no como una unidad geográfica que puede ser objeto de atención y de ayuda; y, en este sentido, como comentaba antes, el proyecto Serranía Celtibérica es una nueva figura que nosotros estamos creando en Aragón, junto con Castilla y León, Castilla-La Mancha, Valencia y otras comunidades, con el fin de que esos territorios que están despobladísimos y son de montaña tengan una especial atención europea. Estamos en ello, pero nos parece que esa línea, junto con otras figuras que se puedan crear, es muy importante. Actualmente, existen, como ustedes saben, la Agrupación Europea de Cooperación Territorial, que en Aragón tiene dos convenios, uno con Aquitania y, otro, con Midi-Pyrénées, que son también formas de articular las respectivas montañas para conseguir flujos; la creación de las inversiones territoriales integradas, que estamos incentivando también en Aragón al calor de esa figura del Proyecto de la Serranía Celtibérica; y las macrorregiones europeas. Por último, no puedo dejar de citar dos grandes proyectos que afectan a la montaña y al llano, pero que pasan por la montaña, por los que estamos luchando en Aragón, que son la reapertura del ferrocarril del Canfranc y la travesía central de los Pirineos; la travesía central de los Pirineos es vital para la montaña aragonesa, para toda Aragón y para toda España; es una alternativa a las dos travesías que existen. Como saben ustedes, el Gobierno de Aragón está empeñado en que se contemple con la máxima intensidad, sin perjuicio de otras alternativas, no vamos contra nadie, pero esto es importante y afecta ciertamente a la montaña y a todo Aragón, y no quiero dejar pasar esta ocasión sin citarla.

Una cuestión muy importante para la creación de riqueza en la montaña y en todas partes, desde el punto de vista del Gobierno de Aragón, es la simplificación legislativa y administrativa. Lo digo con todos los respetos a cualquier planteamiento contrario, nosotros pensamos que en España y en Aragón o en Aragón y en España existen demasiadas leyes; hay muchas leyes que, a nuestro juicio, hay que podar, como se poda un jardín, porque no hacen más que poner obstáculos, y salvando lo fundamental de esas leyes, muchas de ellas son de medioambiente –lo digo con todos los respetos al medioambiente-, hay que eliminar obstáculos que muchas veces no hacen más que crear problemas, cercenar la iniciativa de los emprendedores y, como digo, dificultar cualquier creación de empresas. Nosotros, en Aragón, hemos emprendido, fundamentalmente en las leyes de medioambiente, una labor sistemática de esa poda, que decía, de forma que no haya ninguna condición

añadida en Aragón a lo que ya pide el Gobierno español. Pero pensamos también que el Gobierno español debería hacer lo mismo con lo que viene de la Unión Europea, porque muchas veces sucede que viene una directiva europea, el Gobierno nacional pone todavía más corsés, el regional, todavía muchos más, y yo creo que esto hay que corregirlo salvando, como digo, la fundamental, porque el medioambiente no consiste en poner muchas normas, sino en cumplir realmente las existentes y que, al mismo tiempo, se consiga lo que es nuclear en el medioambiente, que haya un desarrollo sostenible; y el verdadero desarrollo sostenible, como la propia doctrina europea señala, lo es si se aplica en tres dimensiones: en el aspecto social, si es sostenible económicamente y si también lo es medioambientalmente. Porque si lo es solamente en una de las tres dimensiones en perjuicio de las otras dos, en el fondo es una perversión del desarrollo sostenible. Pues bien, como digo, en ese aspecto, en Aragón hemos hecho una reforma de ocho leyes en concreto, y de esas reformas hemos conseguido 74 cambios sustanciales en diferentes leyes, hemos realizado 74 simplificaciones, de las cuales prácticamente el 31% afecta a la montaña. Así, 3 afectan a la ganadería, 10 afectan a los montes, 6 a las infraestructuras y 4 a las nuevas tecnologías. Me parece que esa es una línea que, como digo, es útil para la montaña y para el llano, pero particularmente para la montaña porque tiene todavía más corsés.

Como creo que estoy agotando el tiempo...

El señor PRESIDENTE: Tiene diez minutos más.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (Lobón Sobrino): Voy a apuntar brevemente las otras dos vertientes que quería desarrollar, que son la dinamización de los deportes, fundamentalmente el relacionado con la nieve y con la caza; respecto al deporte relacionado con la nieve hace dos días estuvo aquí el consejero de Presidencia y habló exhaustivamente de él; por lo tanto, no quiero más que recordar la importancia que tiene para Aragón, supone el 12% del PIB, existen 11 000 empresas que giran en torno a los deporte de nieve y generan 41 000 ocupaciones y ahora es un vector de desarrollo sobre todo con la unión de dos estaciones de esquí, por lo que el Pirineo aragonés se va a convertir en una de las partes esquiables más importantes de Europa. No voy a insistir en este punto porque ya se ha referido a ello mi compañero. Quiero, eso sí, extenderme un poco más en lo que no dijo él y quiero decir yo, que es la importancia que tiene la caza y pesca como creación de riqueza en todo el territorio, pero de una manera particular también en los de montaña. En Aragón hay 70 000 pescadores y unos 50 000 cazadores. De montaña se calcula que son la mitad, aproximadamente 50 000 entre los dos. Hay 600 cotos de caza –todo esto, como digo, en la montaña-, 8 reservas de caza, 34 cotos sociales, y eso, junto con el resto de los tramos libres en los que se puede pescar, da un movimiento que genera unos 50 millones de euros al año, lo cual es una cifra importante. Para potenciar esta circunstancia, entre las 8 leyes que hemos reformado está la Ley de caza con el fin de simplificar trámites y, en concreto, para conseguir 5 grandes objetivos: En primer lugar, facilitar la tramitación administrativa tanto al cazador como al gestor de los terrenos cinegéticos; en segundo lugar, propiciar el relevo generacional, muy importante en la caza, porque se está invirtiendo la pirámide de edad ya que

esta está subiendo de manera importante. En tercer lugar, resolver problemas que se están dando con la caza relacionados con accidentes por especies cinegéticas. En cuarto lugar, conciliar, que es importante en todo momento, lo agrario con lo cinegético. Y, en quinto lugar, que desde Aragón nos parece muy a tener en consideración, implicar a los ayuntamientos, a los entes locales en la gestión de las reservas de caza. Nosotros pensamos que todo lo señalado favorecería el deporte de la caza, ya que sobre todo el deporte de la caza mayor está siendo practicado por un mayor número de personas con alto nivel económico que están dejando importantes cantidades de dinero. En este sentido, pensamos que la política que estamos haciendo en Aragón es también exportable al resto de España porque existen parámetros muy parecidos. En España el 2,3% de la población es cazador; en Aragón, el 3,8%, más todavía que en España. En España hay uno por cada 44, y en Aragón, uno por cada 26. Por otra parte, las ventajas que tiene el deporte de la caza es que actúa en zonas deprimidas; la época fundamental es cuando no hay turistas y se puede cazar durante todo el año y genera, sin duda alguna, más ingresos que el senderismo y cualquier otro tipo de actividad como el cicloturismo y otras prácticas por el estilo. Por las razones expuestas, nos parece que la caza es exportable para el conjunto de España.

Como el tiempo se me acaba, quiero referirme brevemente a la gestión forestal, que es otra de las fuentes que quiero subrayar ya que el Gobierno de Aragón está poniendo en marcha iniciativas en este sentido, y voy a detenerme en tres cuestiones fundamentales: la primera, común a lo anterior, es la simplificación legislativa.

Hemos reformado la Ley de montes con el fin de que se favorezca el uso de las pistas forestales, se simplifiquen los procedimientos y se fomenten los negocios, aumentando las concesiones, de forma que redunde en el negocio de la madera y en el conjunto de los aprovechamientos forestales, así como en la biomasa, que es otro de los grandes hitos. Y, en ese sentido, puedo decir que en estos cuatro años de Gobierno hemos conseguido multiplicar por cinco los aprovechamientos forestales, en concreto, los madereros, y también hemos puesto en marcha algo que da calidad y categoría a todo ello, que es lo que se llama certificación de la Gestión Forestal Sostenible, que es una forma de dar calidad y garantía a lo que sale de los montes dentro de esa línea que comentaba de desarrollo sostenible.

Y, para terminar, quiero referirme hacia lo que son los espacios naturales. En Aragón tenemos 16 espacios naturales -varios parques nacionales, paisajes protegidos, etcétera-, 16 espacios que dejan una inversión de 17 millones al año, lo cual es muy importante. Por otra parte, también lo es la preocupación por la diversidad y la Red Natura, la preocupación por las especies protegidas que tiene también una vertiente de turismo, de atracción, así como de preocupación por el medioambiente. Para toda esta actividad, en Aragón hay 189 trabajadores, 169 para los espacios naturales y 20 para la biodiversidad, dejando, como digo, una inversión como la de estos cuatro años -perdón, antes dije 17 al año, pero han sido 17 en los cuatro años- de 17 millones, que también es importante, porque puede ser otro foco de turismo, el turismo verde, el senderismo, la vivienda rural y el turismo de silencio, que es muy importante pero, sobre todo, la preocupación por esta dimensión consigue hacer de lo que algunos consideran como una debilidad, esos espacios que parece ser que no valen para nada, una fortaleza, aprovechándola

principalmente, en el buen sentido de la palabra, de cara a una economía sostenible con esos nuevos nichos de mercado como la economía verde, que es un complemento al resto de los turismos.

Por último –y esto es válido para cualquiera de las cuestiones a las que me he referido anteriormente–, está la introducción plena en la montaña de las nuevas tecnologías. Hoy día, sin nuevas tecnologías no se puede estar en ningún lado, ni en la montaña ni en el llano. Que exista banda ancha de alta velocidad en todo el territorio nacional es fundamental, de forma que en cualquier sitio de la geografía aragonesa o española se puedan crear negocios en igualdad de condiciones. Eso es la modernidad, y trasciende e impregna todas las cuestiones a las que me he referido. Nos parece importante que en la montaña tengan el mismo grado de servicios informáticos de todo tipo que en el llano.

Esta es humildemente la contribución que creemos puede hacer el Gobierno de Aragón para España y, como digo, estamos muy deseosos de someternos a cualquier comentario que ustedes quieran hacer, convencidos de que la misión de esta comisión es verdaderamente importante. A la montaña se le dedica más una atención poética y de tipo literario que real. Y es importante que, sin perjuicio de la poesía, que siempre hace falta, se le dedique una atención política, de forma que se pueda decir que en ella se crea tanto trabajo como en el resto del territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de portavoces. En ausencia del Grupo Mixto, del Grupo Vasco y del Grupo Entesa pel Progrés, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÁS: Muy buenos días.

En primer lugar, señor Modesto Lobón, muchísimas gracias por esta visión del mundo de la montaña, una visión muy circunscrita a Aragón. Una de las dificultades que tiene la montaña es, justamente, su gran diversidad, su singularidad, y las singularidades dentro de la singularidad. Estoy de acuerdo con algunos de los ejes; por supuesto, con la utilización de fondos europeos y de cualquier fondo, de forma efectiva y adaptada a la realidad de la montaña. Ha hablado usted en un segundo término de intensificar deportes, y se ha referido muy concretamente a caza y pesca. Yo le diría que aparte de caza y pesca hay otros deportes en otras zonas que quedan condicionados a la orografía. Hay zonas que tienen ríos navegables que son de los mejores de Europa para la práctica del *rafting* y, por supuesto, en estas zonas seguramente tendrá tanto peso el desarrollo de los deportes de aventura como puedan tener la caza o la pesca en la propia zona o en otras. En cualquier caso, ligaría un poquito esto a lo que ha dicho usted en último lugar sobre los ayuntamientos. Yo los implicaría no solo en la gestión forestal, sino en esta política de proximidad que, en cualquier caso, es la que tiene el termómetro y detecta tanto las oportunidades como las amenazas de cada territorio.

Por supuestísimo que tiene que haber nuevas tecnologías aplicadas al siglo XXI también en la montaña, así como vías de comunicación. No es el objeto de esta comisión determinar cuáles y dónde. Ya sabe que yo discreparía en cuanto al corredor central, al menos hasta que no tuviéramos resueltas otras

vías, lo que no quiere decir que lo excluya, pero en este momento no lo pondría como una de las infraestructuras importantes a tener en cuenta, cuando tenemos otros corredores, a mi entender, con una tasa de retorno mucho más importante para el valor general del país. Si hablamos de zonas de montaña, si hablamos de tasa de retorno y luego queremos hablar de reequilibrio territorial, es importante priorizar bien las infraestructuras. Esto no quita que en cada territorio se reclamen aquellas que cada uno crea convenientes. Por lo demás, estoy de acuerdo también con las políticas forestales. De alguna manera, venimos repitiendo en esta comisión estos aspectos: subvenciones, sí, pero adecuadas a las necesidades reales, con un esfuerzo desde dentro hacia afuera, con el fin de tener unos ejes muy claros sobre qué queremos hacer, y cómo lo queremos hacer. Que se promocióne aquello que funciona, que no se esté abocando dinero a lo que no funciona y que, por tanto, queda en saco perdido.

Usted ha hablado de muchas cosas. Yo creo que se incluirán en la comisión, cuyo objeto es tener esta óptica desde todas las vertientes para poder llegar a conclusiones que sean buenas para todo el mundo. No voy a plantearle ninguna pregunta, únicamente, le vuelvo a agradecer esta amplia exposición que desde Aragón nos ha hecho del mundo de las montañas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rivero.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Arrufat.

El señor ARRUFAT GASCÓN: Gracias, presidente.

Bienvenido, consejero, a estos lugares. Muchas gracias por su comparecencia. Le pido disculpas por llegar un poco tarde por las inclemencias del tiempo, pero mi buen amigo Pedro me ha pasado las notas correspondientes.

He creído entender que el consejero está pensando en una nueva PAC, cuando aún tenemos ciertas lagunas en la actual, en la que se va a aplicar a partir de este año. Por tanto, me parece muy sorprendente el tema. Compartimos la cuestión de la simplificación administrativa y estamos totalmente de acuerdo con la dinamización a través de los deportes, sobre todo, de nieve. Los turolenses también sabemos un poco de eso y algunos hemos contribuido a la ampliación de las estaciones de esquí.

Y quiero aprovechar la ocasión, hablando de la nueva PAC y pensando en el futuro, para que nos centremos un poco en la presente. Con la nueva PAC, las medidas aplicadas al desarrollo rural, los pagos, en relación con el primer y el segundo pilar no son suficientes, como estamos viendo en este momento. Por un lado, en relación con los fondos de desarrollo rural, Aragón ha percibido 200 millones menos del Ministerio de Agricultura; por otro lado, el requerimiento de la propia Comisión Europea dentro del Programa de Desarrollo Rural, concretamente, en observaciones, estrategias y evaluaciones es de 338 medidas a subsanar, y uno de los temas más lamentables que tienen en pie los agricultores de Teruel es la redistribución de la PAC en las comarcas agrarias turolenses, denuncia que formulamos a principios del mes de agosto, y digo formulamos porque fui uno de los que participó en ese momento. Hubo tiempo suficiente para subsanar el tema, con lo cual, hablar de la nueva PAC, cuando la presente tiene las espadas en alto, nos dice muy poco.

Ha hablado de la gestión forestal. Pues bien, en Aragón, la gestión forestal la han hecho los empresarios todos estos años porque ha habido una dinámica empresarial y de demanda de producción de astilla y pellets, y a pesar de eso los empresarios no han tenido dificultades para hacerlo. Y lo dicen ellos, no yo. Así que vamos a valorar la iniciativa privada, pero no podemos decir que en Aragón hemos conseguido cinco veces más de gestión forestal. A esto hay que añadir que cuando hablamos de la despoblación en la montaña o de la despoblación rural no solamente nos referimos a las medidas agrarias; las medidas agrarias es repartir la pobreza, repartir lo que hay, y tiene sus dificultades puesto que parte de ello no llega a muchos agricultores y ganaderos.

En cuanto a otras medidas, como bien ha dicho usted, ya celebramos aquí la comparecencia de otro consejero, al que se le invitó a que nos trasladase propuestas y lo único que nos encontramos aquel día fueron fotos y cámaras de televisión, nada más. O sea, parece que brilla por su ausencia la defensa de los recursos económicos y la implicación del Estado cuando se trata de estas medidas; parece que tenemos miedo al Estado, pero se nos llena la boca de satisfacción con los fondos de la Unión Europea. La cofinanciación comunitaria nunca será posible si no se implica el Estado miembro; todo lo demás es perder el tiempo y engañar a la gente. Por tanto, seamos prácticos y busquemos su implicación. Le pido que desde su autonomía insistan en que el Ministerio de Hacienda se implique con fondos y con formas para gestionar, porque podemos hablar mucho pero si no hay implicación no llegamos a ninguna parte.

Volviendo al tema de la montaña...

El señor PRESIDENTE: Cosa que agradecemos.

El señor ARRUFAT GASCÓN: ...están sin resolver cientos de expedientes de incorporación, han eliminado las ayudas a las razas autóctonas de montaña, o sea, podríamos tratar multitud de temas. Pero, recogiendo el guante del presidente, voy a terminar invitándole a que haga llegar al Gobierno de España el mensaje de la necesidad de dotar con fondos y, a partir de ahí, con financiación comunitaria esta cuestión.

Finalmente, quiero que me conteste a una pregunta que en parte usted ha explicado al principio. ¿Qué programa tiene el Gobierno de Aragón y con qué fondos propios pretende acometerlo? Digo esto porque en el último presupuesto del Gobierno de Aragón no he visto ningún fondo específico destinado a las zonas de montaña y a la despoblación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, han pedido intervenir dos senadores, que tendrán que repartirse el tiempo. En primer lugar, tiene la palabra el senador Fuster.

El señor FUSTER MUNIESA: Muchas gracias, presidente. Seré breve.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, señor Lobón, al que, fundamentalmente, quiero hacerle una pregunta.

Aquí estamos tres senadores, curiosamente los tres de la provincia de Teruel, pero Aragón, como saben, es un territorio extenso y diverso. Nos encontramos dos grandes macizos montañosos, en medio un desierto y un río caudaloso y, sin embargo, la identidad de todo ese territorio sigue siendo la misma. Todos nos sentimos aragoneses pero, evidentemente, la montaña de Huesca no tiene nada que ver con la montaña de Zaragoza ni con la montaña de Teruel. Pero yo no voy a hacer hincapié en aquellas cuestiones que se han planteado aquí y que son de índole interno de la comunidad autónoma. Como partido aragonés nos preocupan esas cuestiones pero aquí nuestro objetivo es hablar de despoblación y de cómo acometemos esas medidas que han de resolver los problemas de despoblación, particularmente, como no puede ser de otra manera, en la zona de Teruel.

Curiosamente, uno de los comparecientes que vino a esta comisión comentó que para permanecer en el mundo rural es necesario compartir un doble proyecto: uno vital y personal y otro económico que te permita seguir viviendo. Conocemos ambas cuestiones cuando una de las dos falta. En el territorio rural encontramos a aquellas personas que solo tienen un proyecto económico, aquellos que están en la escuela, en el puesto médico, etcétera, y regresan a lo urbano, y a otras personas que, permaneciendo en lo rural, tienen que salir de allí –cosa que sucede especialmente en las zonas de montaña– porque no tienen un proyecto económico.

Aragón es una de las pocas comunidades autónomas que, a diferencia de otros territorios, contempla la comarcalización. Curiosamente, muchos de los expertos que han venido recientemente no hablan de la comarcalización en términos administrativos, sino de la capacidad que tienen, especialmente en zonas de montaña, las sinergias entre aquellos municipios más pequeños y los más rurales. Por eso quiero preguntarle al consejero, que conoce bien ese procedimiento –sepan que este procedimiento de gestión administrativa fue aprobado por unanimidad en las Cortes de Aragón y permite planificar al propio territorio y otorgar servicios a las personas–, cuál es su valoración en relación con las medidas de despoblación, especialmente en zonas de montaña, sobre el proceso de comarcalización de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fuster.
Tiene la palabra el senador Blasco.

El señor BLASCO MARQUES: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días a todos. Consejero, bienvenido.

Como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quiero pedir disculpas por llegar tarde. Pero, qué casualidad, llegamos tarde los que venimos, dentro de la España del interior, de zonas despobladas y de zonas de montaña, que es donde nieva, y hasta el AVE parecía hoy un gorrioncillo más que un AVE de alta velocidad.

El fenómeno de la despoblación lleva apareciendo y desapareciendo del debate político muchos años y con poco éxito, diría yo, porque si la discusión, más bien la solución, no se traslada de forma efectiva al presupuesto de las distintas administraciones al final todo se queda en un debate político más o menos interesante pero poco efectivo. Este problema afecta a la España del interior, que se va despoblando desde hace, no décadas, siglos. Por tanto, que

se constituyan dos comisiones, una para hablar de la despoblación y otra en relación con los problemas de los municipios de montaña, es bueno, pero hay que pasar a los hechos y trasladar las ideas a los actos y al presupuesto.

Me agrada que el consejero haya hecho una apuesta clara por la agroindustria, y luego le haré una pregunta al respecto. También me satisface que, una vez más, muestren su apoyo a un proyecto como Serranía Celtibérica, y creo que merece la pena una explicación en ese sentido. No sé si todo el mundo sabe de qué estamos hablando, pero se trata de un proyecto que aglutina a la España del interior, a la zona donde, como acabamos de comentar, se ha producido un parón en el AVE. Me refiero al interior de Guadalajara, a la provincia de Cuenca, a la provincia de Soria, a la provincia de Teruel, a una parte del Maestrazgo de Castellón, al sur de la provincia de Zaragoza e incluso al rincón de Ademuz, en Valencia, donde tienen una problemática muy parecida. Son territorios por encima de los 800 o 1000 metros y con unas condiciones de vida muy difíciles.

En cualquier caso, hemos venido a oírle a usted, no a disertar nosotros, así que voy a formularle alguna pregunta concreta. Espero que nos pueda detallar qué pretende el Gobierno de Aragón cuando habla de liderar el Proyecto Serranía Celtibérica, un proyecto que sabemos que nace de una iniciativa universitaria pero que ha liderado la presidenta del Gobierno.

También quería conocer la valoración que hace, como consejero del Gobierno, del proceso de comarcalización, algo que también le ha preguntado el senador Fuster.

Finalmente, como ya le he adelantado, quiero preguntarle sobre la agroindustria. Está claro que en estos territorios de montaña la agricultura no es muy extensiva, ni es lo mejor que puede darse en la montaña, pero sí encontramos muchos productos de la ganadería; productos que no están saliendo al mercado porque no son competitivos. ¿Qué puede hacer la Administración pública para ayudar a estos sectores que están tan atomizados y dispersos?

Le agradezco que haya venido esta mañana a contarnos los esfuerzos del Gobierno de Aragón para paliar el problema de los municipios de montaña, que insisto, como he dicho al principio, es difícil de abordar, de hecho llevamos décadas hablando de ello con poco éxito. También hay que reconocer que lo que ha planteado sobre que las nuevas tecnologías tienen que llegar al medio rural es imprescindible. No se trata solo de los servicios sanitarios, sociales y educativos, también hay que incorporar las nuevas tecnologías, si no al final los ciudadanos terminan yéndose a las capitales de provincia y el territorio de montaña y las zonas despobladas se convierten en un problema para la Administración, porque hay que atenderlas igualmente. En ese sentido, entiendo que la discusión sobre la financiación de las comunidades autónomas la podríamos trasladar también a la financiación de los territorios de montaña.

Gracias por su presencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para contestar a las preguntas que le han formulado sobre la materia objeto de esta comisión, tiene usted la palabra por tiempo de diez o doce minutos.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (Lobón Sobrino): Muchas gracias, señor presidente. Intervengo con toda brevedad, aunque intentaré responder o comentar todo lo que se ha dicho.

En primer lugar, tengo que decir estoy de acuerdo con lo que ha dicho la representante de Convergència i Unió. Se ha referido a dos deportes, pero hay muchos más. Sobre el de la nieve ya se ha hablado aquí y el de la caza me parece muy importante, si bien no va en detrimento de los demás, pero todos los que ha citado son importantes. Además, el hecho de favorecer un deporte tiene un efecto de resonancia y termina por favorecer todos, porque se puede practicar uno un rato y en otro momento otros. Así que estoy totalmente de acuerdo con usted.

Con respecto a la travesía, tengo que insistir en que nosotros pensamos que es fundamental y compatible con otras. Por tanto, como representante de Aragón en algo que consideramos es bueno para toda España, creo que esta es una buena ocasión para decirlo puesto que va en beneficio de la montaña y del llano y no en contra de nadie.

En cuanto al representante del Grupo Parlamentario Socialista, sin extenderme en ello puesto que no es objeto de esta comisión, quiero decirle que en la política agraria común anterior ya quedaron las espadas en bajo; fue negociada en julio de 2013 y aquello ya quedó terminado. Fue una negociación que a nosotros nos pareció buena en tanto que otros pueden pensar lo contrario, pero buena o no, ha terminado. Y como ahora va a empezar otra, hay que pensar en el futuro, y precisamente he querido relacionar el futuro con los territorios de montaña porque pensamos que se puede hacer mucho en esas tres o cuatro direcciones que he mencionado, y respondo así a uno de los dos representantes del Grupo Parlamentario Popular que han intervenido.

En primer lugar, la política agraria ha hecho mucho en contra de la ganadería extensiva en años pasados al suprimir las ayudas acopladas, porque si la gente cobra lo mismo por tener ovejas que por no tenerlas, termina por no tenerlas. Por tanto, lo que hemos pedido y seguiremos pidiendo, y España debe pedirlo y lo va a pedir, es que haya un acoplamiento con un porcentaje superior al actual, de un 20 o un 25%, y que la mayor parte de ello vaya a la ganadería. Lo hemos pedido en la pasada legislatura, y de hecho conseguimos algo, pero creo que hay que seguirlo pidiendo porque es bueno para el conjunto de la montaña. Y estoy totalmente de acuerdo con su señoría en que es la iniciativa privada la que crea los negocios. Es más, antes he dicho que la misión de los gobiernos no es suplantar a la iniciativa privada porque la riqueza la crean los privados. Lo que hay que hacer es ayudar con la simplificación administrativa para quitar obstáculos, con la certificación forestal, que es una forma de proporcionar calidad a los productos de los propios empresarios, y cuando digo que eso es así es justamente para que puedan tener salida sus productos. Hay que conseguir una mejor distribución de los mercados y sobre todo canales de distribución, todo ello para que los privados entren en los bosques –digámoslo así– y puedan hacer negocio. Esa es una de las razones por las que se ha modificado la Ley de montes de Aragón, pero ha de ser siempre compatible con el mantenimiento del medio ambiente. Precisamente el hacer posibles los negocios o mejorarlos es uno de los objetivos que ha movido al Gobierno de Aragón a modificar esa ley para quitar esa cerrazón que había

respecto de los bosques y que impedían los negocios, pero estoy totalmente de acuerdo en que son los privados quienes tienen que hacerlo.

Respecto a los dos senadores que se han referido a las comarcas, debo decirles que, efectivamente, es una cuestión importante. Pero permítanme que haga una reflexión, no en relación con la montaña, sino de política en general que es la siguiente. En España estamos pendientes de la segunda descentralización, algo de lo que últimamente ya nadie habla, pero cuando hace tiempo comenzó el proceso de la primera descentralización, que consistía en traspasar poder político del Gobierno central a los entes autonómicos, se dijo después que habría otra fase más, la segunda descentralización, respecto de la que incluso hubo un pacto por parte de todos los partidos políticos aunque no se ha cumplido, que consistía en pasar poder político de los entes autonómicos a los entes locales. Como digo, no se ha hecho absolutamente nada al respecto y los entes locales siguen teniendo un 12 o un 13%, es decir, lo mismo que tenían en la transición, hace más de treinta años. Pues bien, nosotros pensamos que esa segunda transición sería buena para el conjunto de España. En Aragón ello tendría una singularidad particular dado el gran minifundismo municipal que existe; hay allí más de 700 municipios, con lo cual es imposible hacer una transferencia de poder. Sin embargo, con un reagrupamiento interesante y un fortalecimiento de las comarcas —esta es una opinión totalmente personal, con ello no quiero que se saquen juicios que no sea el mío particular—, con un replanteamiento de las comarcas, ellas podrían ser las grandes receptoras de esa segunda transferencia de poder. En estos momentos esto no se plantea en el ámbito nacional, por tanto, estoy hablando solamente de un desiderátum que hubo hace años y que ahora no existe.

Por tanto, lo que podemos hacer ahora es fortalecer esas comarcas como auténticos elementos políticos y administrativos de tal forma que puedan resolver el problema del minifundismo aragonés y sean las auténticas promotoras de la región, y con mayor razón las comarcas de montaña para conseguir el objetivo de esta comisión. Estoy totalmente de acuerdo en el fortalecimiento de la estructura comarcal, una singularidad de Aragón aunque creo que Cataluña tiene también algo parecido. Eso está recogido en la nueva Ley de régimen local, y al mismo tiempo que se resuelven problemas de presente podría resolver muchísimos más en el futuro si se diera esa hipótesis que está abandonada en estos momentos por la política nacional. Y aprovecho la ocasión para decir que creo sería bueno que se retomase porque significaría completar realmente la estructura del Estado autonómico.

Y en cuanto a la petición del Grupo Parlamentario Popular respecto del Proyecto Serranía Celtibérica, creo que lo explicó con algún detalle el profesor Burillo hace algún tiempo en esta misma comisión. Me parece una iniciativa muy interesante, en primer lugar por sí misma, porque se trata de agrupar territorios de montaña despoblados para intentar unas sinergias entre ellos, desbordando al mismo tiempo el ámbito de la propia comunidad autónoma de Aragón y de la de Castilla. Además, podría ser un objetivo interesante en cuanto a fondos, sin perjuicio de otros, de ese programa de desarrollo rural nacional que ha salido de la actual negociación de la PAC, negociación que nosotros pensamos es un éxito del Gobierno español y del conjunto de las autonomías. Se ha conseguido la misma ficha financiera, pero en materia del segundo pilar se consiguió un poco más, de forma que teniendo las autonomías lo mismo que tenían antes, hay más de 280 millones de euros, que

el Gobierno central, en unión con las comunidades autónomas decidió destinar a un Fondo de desarrollo rural nacional que está dirigido fundamentalmente a proyectos supracomunitarios, los que desbordan el ámbito de una comunidad. Pues bien, el de la Serranía Celtibérica, que desborda el ámbito de varias comunidades, podría ser un receptáculo de parte de esos fondos, algo muy importante. En ese sentido, como decía el senador, la presidenta del Gobierno de Aragón está liderando esta cuestión y pretende hacerlo aún con más intensidad, pero no porque quiera quitar protagonismo a otras comunidades sino porque está totalmente convencida de ello y quiere seguir impulsándolo. Lo que está haciendo en estos momentos es llenar de contenido el conjunto de proyectos concretos, lo que puede ser el arranque de ese proyecto para que, junto con los presentados por Aragón, vengan los de otras comunidades autónomas para hacer ese gran proyecto de la serranía, de modo que al mismo tiempo que reorganice las fuerzas que cada comunidad pueda tener, sea capaz de recibir fondos europeos, lo que supondría multiplicar todas las ayudas europeas. Por tanto, me parece que esa es una situación sumamente interesante.

Presidente, creo haber respondido a todo. Termino como empecé mi primera intervención. Doy las gracias a la comisión por esta invitación; me he sentido muy a gusto y para mí ha sido un placer y un honor. La preocupación del Senado por incidir en el primer problema nacional, la creación de empleo, coincide plenamente con el Gobierno aragonés, que al mismo tiempo está muy satisfecho de poder contar en el Senado de España toda esta preocupación por el Estado autonómico, en el que el Gobierno de Aragón está totalmente dispuesto a colaborar y a fortalecer porque creemos realmente en las autonomías. Nada mejor que decir esto en esta Cámara, que es la Cámara autonómica por excelencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón por la información que nos ha transmitido e incluso también porque la ha enriquecido con su propio punto de vista.

Suspendemos momentáneamente la comisión para despedir al señor consejero. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001010)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos la sesión con el segundo punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Agricultura y

Ganadería de la Junta de Castilla y León, doña Silvia Clemente Municio, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

En nombre de la comisión quiero darle las gracias a la consejera por acudir a esta comisión para informar. Y sin más dilación, le cedo la palabra para que haga su exposición, que no debe durar mucho más de 20 o 25 minutos. Tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (Clemente Municio): Muchas gracias, presidente.

En mis primeras palabras quiero agradecer a esta Comisión especial de estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación en las zonas de montaña del Senado la oportunidad que me ofrece de participar en este grupo de trabajo en algo que actualmente representa una amenaza para gran parte de las zonas rurales y de montaña de España, como es la despoblación.

Mi participación en esta jornada se va a centrar en presentar la estrategia y las medidas que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León destinadas a paliar la despoblación en estas zonas en la comunidad. Y para ello voy a comenzar explicando de una forma muy breve las principales características demográficas de Castilla y León y de su medio rural, puesto que son un buen reflejo de la situación que se vive en las zonas rurales y en las zonas de montaña de gran parte de las comunidades autónomas españolas.

La Comunidad de Castilla y León, con una extensión de 94 227 kilómetros cuadrados, es la región más extensa de España y la tercera de las 272 regiones que en la actualidad hay en la Unión Europea de los 28.

Sin embargo, este extenso territorio está poco poblado, ya que en 2013, con una población de 2 519 875 de habitantes, la densidad de nuestra región se sitúa en 27 habitantes por kilómetro cuadrado, casi cuatro veces más baja que la media de España, con 93,4 habitantes por kilómetro cuadrado, y que la media de la Unión Europea, que está en los 115 habitantes por kilómetro cuadrado. Solo las provincias de Valladolid, León y Salamanca tienen densidades de población por encima de la media regional, pero en cualquier caso, cifras inferiores a la media nacional.

La evolución demográfica desde los años cincuenta del siglo pasado en nuestra comunidad se caracteriza por tres constantes: éxodo rural, emigración y decrecimiento natural, lo que ha significado una disminución continuada de la población total de Castilla y León, a excepción de la primera década de este siglo en la que, siguiendo la tónica general de España, la población creció, pero a partir del año 2010 la población ha ido descendiendo hasta el momento actual.

La configuración física del territorio de la comunidad está determinada también por condiciones ambientales concretas, a las que añadimos razones de tipo histórico, que han condicionado tanto la ocupación como la organización del espacio. A partir de los años cincuenta del siglo pasado hay un cambio de tendencia, ya que se pasa de un modelo de distribución espacial de población uniforme y con predominancia en el peso de lo rural a otro desigual y polarizado que concentra la mayor parte de la población en las zonas urbanas y periurbanas y se produce un vaciamiento de las áreas rurales.

La causa de esta polarización en la población entre concentración urbana y despoblación rural se encuentra en el proceso migratorio del campo a la ciudad que se ha producido desde entonces. Si estudiamos la densidad de población de Castilla y León a nivel municipal los resultados son bastante elocuentes. La mayor parte de nuestro territorio, el 87% de la superficie, lo que representa básicamente todo el medio rural de la región y afecta a 1995 municipios, tiene despoblación, con tasas inferiores a 25 habitantes por kilómetro cuadrado. Tan solo el 12,2% de los municipios de Castilla y León, 274, están por encima de la densidad media regional. Si nos ceñimos a las zonas rurales de Castilla y León, estas representan el 96% de la superficie total de Castilla y León, proporción que supera en más de 10 puntos porcentuales a la de España, que alcanza el 85%. En concreto, las zonas rurales de Castilla y León engloban 90 564 kilómetros cuadrados, es decir, el 21% de la superficie rural de España, mientras que el resto de la superficie de la región es de naturaleza intermedia o urbana. Si tuviéramos en cuenta lo establecido en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, que clasifica como rural a los municipios que tienen una población inferior a 30 000 habitantes y una densidad de población inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado, los datos para Castilla y León serían los siguientes: el 96% de nuestra superficie es rural, el 50,3% de la población vive en zonas rurales, distribuida en 2149 municipios, y la densidad de población de estas zonas es de 14 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a una media de 19 habitantes por kilómetro cuadrado en las zonas rurales de España.

La bajísima densidad de población en el medio rural tiene otro hándicap, que es su dispersión, que está distribuida en un elevado número de municipios y pequeños núcleos de población. Este hecho dificulta enormemente la gestión de los servicios públicos, su establecimiento y mantenimiento para llegar a toda la población.

Otro rasgo de Castilla y León es que tiene una elevada altitud media y que la orla montañosa que la rodea, en la que se encuentran 735 municipios de montaña, ocupa el 42% del territorio, y la densidad media es de 16 habitantes por kilómetro cuadrado. Además el despoblamiento en las zonas rurales en Castilla y León y la concentración de la población en las áreas urbanas tiene una mayor intensidad en el caso de las mujeres. La mujer rural ha sido uno de los colectivos que más rápidamente se ha visto afectado por este proceso de éxodo rural debido a que el medio urbano ha supuesto mayores posibilidades de empleo y de desarrollo. La consecuencia de esta migración con mayor peso femenino es también la masculinización del entorno rural y el agravamiento del decrecimiento vegetativo.

Por lo tanto, en el medio rural de Castilla y León, y en sus zonas de montaña de manera específica, algo que también sucede en otras comunidades autónomas, se presenta una amenaza que está provocada por la baja densidad de población, por su dispersión y por un alto grado de envejecimiento, que pone de manifiesto las dificultades que presenta la aplicación de cualquier estrategia de desarrollo rural y se traduce en uno de los elementos más preocupantes en Castilla y León. Para luchar contra esta amenaza Castilla y León tiene como principal herramienta la Agenda para la población 2010-2020, que parte del análisis al que me he referido de evolución demográfica y que plantea medidas para luchar contra la despoblación, fijándola como una prioridad estratégica en la política general de nuestra

comunidad autónoma. Esta prioridad es además singular en el mundo rural de Castilla y León porque el protagonismo al que me he referido está básicamente centrado en nuestro medio rural y en la población que habita en él. En ningún otro territorio de España existe este asentamiento poblacional con la dispersión a la que me he referido y que no es comparable en cuando a la importancia que tiene en nuestro territorio.

La apuesta por el medio rural en Castilla y León ha estado presente en todos los programas de Gobierno que el presidente Juan Vicente Herrera ha presentado, y hemos mantenido un esfuerzo continuado y constante en los últimos años, un esfuerzo que medidos en términos presupuestarios si lo lleváramos al ejercicio actual, a 2015, representa el 16% de todo el presupuesto de la Junta de Castilla y León para poder cubrir todos los servicios básicos y todas las necesidades que demanda el medio rural. Esta prioridad es compartida por un buen número de regiones europeas y también por otras de España.

En este sentido, podría citar que en octubre de 2013 los consejeros de Castilla y León, Aragón, Asturias y Galicia se reunieron en Oviedo y acordaron proponer al Gobierno de la nación un pacto de Estado para la demografía, para concienciar a todas las fuerzas políticas de la importancia de los desafíos demográficos y sus consecuencias. El segundo encuentro se celebró en Zaragoza, y con la incorporación de Castilla-La Mancha y Extremadura se celebró una reunión en Mérida que concluyó planteando la necesidad de promover un pacto de Estado que implique al Gobierno central, Congreso, Senado, municipios y Unión Europea para ofrecer soluciones conjuntas y globales ante un problema que es estructural. Esta necesidad se ha trasladado a las instituciones comunitarias, y el pasado mes de abril las comunidades autónomas plantearon en Bruselas al comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, László Andor, una mayor implicación de las instituciones europeas en el problema de la despoblación y que el cambio demográfico sea una prioridad en los diferentes programas de financiación comunitaria.

Si trasladamos esta prioridad estratégica al ámbito de Castilla y León hay que referirse al acuerdo aprobado el 14 de mayo de 2010 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, que aprueba la Agenda de la población 2010-2020, a la que me he referido. En 2014, esta agenda ha sido modificada para adaptar las medidas del lustro 2010-2015 a la situación actual a fin de que sean aplicables al período que resta hasta 2020. Esta agenda, a diferencia de actuaciones pasadas, sustituye a la anterior, con una visión omnicomprendensiva de las políticas que pueden tener una mayor relevancia poblacional por otra que más específica, dirigiendo medidas a aquellos colectivos sociales en los que reside la clave para tener una mayor vitalidad demográfica: jóvenes, familias e inmigrantes fundamentalmente. Se trata de identificar campos de acción e iniciativas que puedan favorecer de forma diferenciada y dinámica todas las acciones que nos interesan, iniciativas que estén centradas en las personas. La Agenda de Castilla y León se articula en 167 medidas y la estructura tiene seis bloques que recogen todas las medidas a las que me he referido y que van encaminadas a la emancipación de los jóvenes, al apoyo a las familias, a la integración de los inmigrantes, al retorno de emigrantes y al impulso para favorecer la entrada de población procedente de otras comunidades autónomas.

Antes de detallar las medidas que desarrolla la Consejería de Agricultura y Ganadería voy a hacer una breve referencia a cuáles son las características que tiene la actividad económica en el departamento del que yo soy responsable. Desde una perspectiva económica, el medio rural cumple una tradición, que es producir alimentos, y en él se desarrolla toda la actividad productiva del sector primario y una buena parte de la actividad agroalimentaria. Por enmarcar estos sectores en cuanto a lo que significan para nuestro país diré que a nivel nacional aportan al PIB más de un 8% y mantienen 2,3 millones de empleos. Además, fuera de estas actividades que podemos denominar tradicionales, la nueva conciencia medioambiental de la sociedad, un concepto nuevo de organización social y la aparición de nuevas tecnologías han propiciado nuevas actividades en estas zonas que son difícilmente deslocalizables y unas veces derivan de las necesidades del propio sector agrario y agroalimentario y otras del aprovechamiento de recursos naturales y culturales propios del medio rural, que permite colocar en el mercado nuevos productos u ofrecer nuevos servicios de ocio o de mantenimiento de la biodiversidad. Pero a su vez gran parte del medio rural español, y en especial las zonas de montaña, se caracteriza porque también tiene una fragilidad intrínseca, que desde el punto de vista social se refleja en una población envejecida y dispersa y en unos servicios e infraestructuras, como ya he dicho antes, cuyo coste de prestación es muy alto y superior al de las zonas urbanas.

Desde el ámbito medioambiental los recursos naturales y la diversidad de paisajes se están poniendo en peligro por el abandono de actividades agrarias que tradicionalmente se han llevado a cabo y que principalmente están basadas en la actividad ganadera en las zonas de montaña. Por ello poner en marcha una política de desarrollo rural tiene un carácter transversal, incluyendo políticas sectoriales relacionadas con el fomento de la actividad económica para crear empleo y para contribuir al mantenimiento de la población y prestación de servicios básicos, como la educación, la sanidad, los servicios sociales, las infraestructuras y el medioambiente que demanda la sociedad que se instala en el medio rural.

Dentro del carácter trasversal y de la política regional, la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene un objetivo principal en materia de lucha contra la despoblación, que también es intrínseco y está instalado en la política agraria regional que desarrollamos, un objetivo que no es otro que crear las mejores condiciones que permitan generar actividad económica y crear empleo en el medio rural, y asimismo ser capaces de que los habitantes del medio rural en general y de las zonas de montaña en particular tengan la posibilidad de desarrollar una actividad económica y oportunidad de trabajo. En el caso de Castilla y León, además, las principales actividades económicas del medio rural son la agricultura y la ganadería, con una mayor importancia de esta última en las zonas de montaña, como ya he señalado. Por ello nuestra actuación como consejería se centra principalmente en mejorar las condiciones de producción de las explotaciones agrarias y la industria agroalimentaria, sin olvidar que somos parte de un entramado en el que actúan otros departamentos con competencias también en el medio rural, como son las consejerías de Medio Ambiente, Turismo, Sanidad o Educación, por citar las más destacadas.

Permítanme también que les explique cuáles son los rasgos más característicos del sector agrario y agroalimentario en Castilla y León, cuya

estructura productiva en nuestra comunidad autónoma es la misma que en las economías desarrolladas, con una participación mayoritaria del sector servicios que pesa en torno al 70% de nuestro valor añadido bruto y con un sector industrial que tiene aproximadamente un 18% de peso caracterizado por la importancia de la agroalimentación. El valor añadido bruto que genera el medio rural en un año como 2010 representó el 22,2% de toda la comunidad. Ese es el peso de lo generado por el medio rural en Castilla y León. Esta contribución es muy superior a la del medio rural del conjunto de España, que asciende a 6,5%, y al de la Unión Europea, que asciende a 13,5%. Eso pone de relieve la extraordinaria importancia que tiene el medio rural en Castilla y León. El peso del sector agrario es del 5,5%; el de la industria agroalimentaria está en torno al 5%, y por tanto podemos hablar de un peso del 11% entre ambos sectores en nuestro producto interior bruto. Eso supone el doble de lo que representa en nuestro país, que está en torno al 4,5%, y casi 4 veces más que el valor que tiene en la Unión Europea.

Me gustaría referirme de forma destacada a la industria agroalimentaria, que tiene especial relevancia ya que es la que permite la salida natural de nuestras principales producciones primarias; somos líderes en producciones primarias animales y vegetales y además es la principal industria de nuestra comunidad autónoma. En contra de lo que se puede pensar, por el peso que tiene la automoción o la industria farmacéutica, la industria agroalimentaria se coloca claramente por encima del resto de los sectores industriales, pues representa el 28% de la facturación de todo el sector industrial y el 30% del empleo industrial de nuestra comunidad autónoma, y nos coloca entre las 3 primeras comunidades autónomas que suministran alimentos en nuestro país. Por tanto, este es uno de los sectores con mayor potencia y capacidad de generación de empleo de nuestra comunidad, algo que hemos podido acreditar en la última década.

Los datos reflejan, por tanto, que el sector agrario y el agroalimentario tienen en Castilla y León un carácter estratégico para la economía y para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Por ello hemos puesto en marcha en los últimos años herramientas que nos permiten proyectar el crecimiento de estos sectores. En el último programa de financiación europeo, que es nuestro principal marco para obtener recursos económicos, hemos podido trabajar entre 2007 y 2013 en la mejora y modernización de los regadíos y de las infraestructuras, en el apoyo a la incorporación de jóvenes, en el apoyo a los procesos de formación, en la investigación y el desarrollo tecnológico, en contar con una industria agroalimentaria modernizada, en apostar por las exportaciones y en el apoyo a las denominaciones de origen y a las marcas de calidad, así como en la creación de una marca de territorio que apoye al sector agroalimentario, como es Tierra de Sabor.

Para avanzar en el desarrollo de estos objetivos en el marco comunitario hemos dotado a Castilla y León, como les decía, de iniciativas normativas y programáticas: hemos aprobado una ley agraria en marzo del año pasado; hemos presentado un programa de desarrollo rural 2014-2020 ante la Comisión Europea, que en este momento está en su última fase de tramitación y que se aprobará en estos meses; hemos aprobado una estrategia de apoyo a la industria agroalimentaria bajo el título Futura Alimenta 2014-2017, ligada fundamentalmente a la recuperación económica de este sector con medidas concretas, y actualmente trabajamos en una estrategia global denominada

Agrohorizonte 2020 que, sobre la base de las herramientas normativas a las que me he referido, pretende alcanzar los máximos objetivos de crecimiento para 7 sectores de la economía agroalimentaria de Castilla y León que tienen las mayores posibilidades de desarrollo.

La ley agraria fue aprobada con una amplia mayoría, puesto que de los 84 votos, 83 fueron a favor y hubo una abstención, por tanto podemos decir que esta ley, fruto de un trabajo de debate y discusión, consiguió aunar los criterios de todos los grupos con representación en las Cortes de Castilla y León, convirtiéndose así en una herramienta fundamental para nuestra política agraria, pues recoge un marco normativo estable, moderno y completo que integra los objetivos europeos de la política agraria comunitaria, de la nacional y de Castilla y León. Además, esta ley recoge el rejuvenecimiento y la incorporación de la mujer a la actividad agraria como uno de los principales objetivos, así como la competitividad de las explotaciones agrarias, y establece para ello una estructura nueva de las explotaciones. Queremos que las explotaciones agrarias en Castilla y León estén bien dimensionadas. Tenemos las explotaciones más grandes de nuestro país; la media de superficie está en torno a 53 hectáreas por cada explotación -lo cual supone que son las de mayor tamaño-, y eso quiere decir que los medios que utilizan estas explotaciones tienen que ser acordes, desde el punto de vista de la tecnología y de la inversión que pueda recibir como apoyo público, a las necesidades que realmente tiene; es decir, que se compre maquinaria que no suponga un gasto ocioso, pues en muchas ocasiones la tendencia del campo ha sido comprar las máquinas más grandes, los tractores más grandes, las cosechadoras más grandes, generando así una inversión que es muy difícil de amortizar con la rentabilidad que se va a obtener. En la ley agraria nosotros hemos definido cuál es el tamaño que han de tener las explotaciones y cuál va a ser el apoyo público que van a poder recibir para ser competitivas. (Vivimos un tiempo en que la competitividad es realmente la clave del futuro de muchos de los sectores de la actividad agraria.)

El Programa de desarrollo rural que hemos presentado a la Comisión Europea para el periodo 2014-2020 va a estar dotado con más de 1800 millones de euros -el soporte financiero más importante para las políticas que podemos desarrollar en la comunidad autónoma durante los próximos siete años-. En este caso, planteamos mejorar la competitividad de las explotaciones a través de la incorporación de jóvenes, así como la modernización de las explotaciones y la mejora de las infraestructuras de apoyo, como las concentraciones parcelarias o la modernización de los regadíos. También pretendemos fomentar un desarrollo equilibrado potenciando infraestructuras y diversificar actividades económicas en el medio rural a través de la iniciativa Leader. Asimismo planteamos la I+D+i como un objetivo transversal, que tiene que contribuir al desarrollo de todos los eslabones y de todos los sectores que participan en el sector agrario y en el sector agroalimentario.

La tercera iniciativa a la que me he referido y que quiero explicarles sucintamente es Futura Alimenta, una estrategia de apoyo al sector agroalimentario, con la que, como les decía, se pretende generar las líneas de apoyo que necesita en este momento el sector agroalimentario, vinculadas fundamentalmente a la financiación, a la necesidad de contar con liquidez y de tener recursos financieros, porque lo que sí hemos podido acreditar durante la crisis económica es que la industria agroalimentaria ha tenido un menor acceso

al crédito. A pesar de haber sido un sector que ha aguantado mejor que el resto de los sectores de la economía, sí ha sufrido un decaimiento en cuanto al acceso al crédito y la liquidez. En este sentido en Castilla y León hemos generado líneas financieras propias, apoyadas sobre todo por el Banco Europeo de Inversiones, las cuales han facilitado la salida de la crisis a muchas empresas de la comunidad. Por darles un dato general, y para que se hagan una idea de lo que ha significado, hemos podido llegar a más de 130 industrias agroalimentarias, con un empleo mantenido de aproximadamente 5000 empleos en la comunidad. (Piensen que la industria agroalimentaria de Castilla y León tiene más de 36 000 empleos. Por tanto, hemos conseguido prestar el apoyo que demandaban ciertas situaciones críticas.) A partir de esta estrategia hemos generado nuevas líneas de apoyo económico -es decir, dado que las líneas de ayudas directas y a fondo perdido de la Unión Europea con las que contábamos hasta ahora desaparecen, es necesario generar líneas que se acomoden al momento actual, es decir, líneas reembolsables con facilidades en la devolución y con intereses muy blandos-, así como un apoyo claro a las exportaciones. En Castilla y León hemos conseguido que la exportación agroalimentaria crezca desde 2007 a 2013 un 35% -estamos en estos momentos en más de 1500 millones de euros de exportación- y tenemos todavía una importante potencialidad de desarrollo, y se ha convertido en una de las claves de la recuperación económica el poder sacar productos al comercio exterior.

Todas estas iniciativas se resumen en este momento en Agrohorizonte 2020, una estrategia global de desarrollo para el próximo periodo que utiliza el marco de financiación europea y en el que están participando las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas de la comunidad, las asociaciones de productores y las universidades. Es un proceso vivo de participación, donde los siete sectores más importantes con los que cuenta la comunidad, desde el punto de vista agrario y agroalimentario, han de fijar las medidas y los objetivos que queremos alcanzar para conseguir el máximo despegue de estos sectores y en los cuales se ha venido trabajando durante los últimos años.

Por referirme a algunas de las líneas de trabajo horizontales y que van a contar con un desarrollo específico durante los próximos años, voy a darles una breve explicación sobre lo que hemos hecho con la incorporación de jóvenes y lo que queremos conseguir. Les daré algunos datos que reflejan claramente los objetivos que hemos alcanzado. Durante el periodo 2007-2013 se han incorporado en Castilla y León más de 3000 jóvenes y pretendemos que durante el periodo 2014-2020 se incorporen 5000. Hemos sido la comunidad autónoma que más jóvenes ha incorporado a este programa de financiación del marco 2007-2013, y nuestro objetivo supone incrementar un 67% las incorporaciones. Para ello contamos con medios que van a apoyar de manera decidida este objetivo. Por un lado, la ley agraria, a la que me he referido anteriormente, que contiene prioridades claras para los jóvenes de Castilla y León -el acceso a un fondo de tierras disponibles, que en este momento está siendo objeto de desarrollo a través de un reglamento-, prioridades en la obtención del aprovechamiento de pastos para aquellos que son ganaderos, así como la inclusión de jóvenes en todas las áreas del Gobierno de la comunidad -porque así lo ha establecido la ley-, y su prioridad en el acceso a cualquiera de las líneas o subvenciones que puedan ser convocadas por las

consejerías de Economía, Fomento o departamentos del Gobierno regional. Además existe más financiación europea para la incorporación de jóvenes. Hasta ahora solo contábamos con líneas de apoyo a través del Programa de desarrollo rural, pero por primera vez Europa, con la reforma de la política agraria, ha creado ayudas directas. Dentro de las ayudas del primer pilar, los jóvenes van a poder acceder a ayudas por primera vez en función de la superficie que incorporan a su actividad durante cinco años.

Asimismo, en cuanto a las explotaciones agrarias –otro de los ejes transversales para conseguir que haya fijación de población y más empleo–, hemos apostado por la modernización de las explotaciones y por apoyar su mayor competitividad. Durante el periodo 2007–2013 hemos llegado a más de 7000 explotaciones en Castilla y León, con una ayuda de 229 millones de euros y una inversión total de 461 millones. Como les decía, mejoramos la formulación y ordenación de las explotaciones agrarias a través de la ley agraria, y vamos a contar con un próximo paquete de ayudas dirigido a esta actividad.

Vamos a incrementar la indemnización compensatoria de montaña, una de las líneas de ayuda que se dirige más directamente a estas zonas y cuyo objetivo es el de paliar las dificultades y desventajas competitivas que tienen los agricultores y ganaderos que desarrollan su actividad en estos espacios. Actualmente Castilla y León cuenta con unas 700 000 hectáreas acogidas a esta medida, lo que supone apoyar más de 8000 explotaciones al año en nuestra comunidad autónoma. Durante el periodo 2007–2013 tuvimos 72 millones de euros y para el marco 2014–2020 vamos a contar con 75 millones de euros.

En cuanto al apoyo a la industria agroalimentaria –otra de las fortalezas de Castilla y León, con una presencia en el medio rural muy destacada–, como les decía, desde 2007 hemos contado con ayudas directas –porque Europa seguía manteniendo líneas de ayudas directas a las industrias agroalimentarias– y además, Castilla y León, en un apoyo decidido a este sector, también ha contado con fondos autónomos, con fondos propios para apoyar aquellas actividades que no podían recibir fondos europeos o a aquellas empresas que por su tamaño tampoco los podían recibir. Hemos destinado 456 millones de euros, lo que ha supuesto una inversión de 2093 millones de euros. Somos una de las primeras comunidades autónomas con más inversión en este tipo de activos.

Voy terminando, pues creo que me estoy excediendo, pero se trata de una comunidad grande, yo me emociono al hablar y se me va el tiempo. Perdonen, enseguida termino.

En el sector agroalimentario hemos hecho un gran esfuerzo complementando las líneas europeas y contamos con una estrategia de apoyo mediante la cual nuestro objetivo es seguir creando empleo en el mundo rural ligado a un sector industrial, que, como se ha demostrado, es un sector que tiene una potencialidad de crecimiento extraordinaria. Solo por que tengan un dato –y es el más representativo de todos para el sector agroalimentario–: en Castilla y León en tan solo doce años hemos pasado de tener 29 000 empleos en la industria agroalimentaria a los 37 000 actuales. Hemos sido la comunidad autónoma que más empleo ha creado en este sector industrial, y lo hemos hecho de la mano del crecimiento en las inversiones y del crecimiento en las exportaciones, como les decía antes.

Por último, cito que hemos creado un herramienta nueva, que es el resultado de la colaboración entre la Consejería de Economía y Agricultura y Ganadería, que se denomina ADE rural y es la prolongación de un organismo de apoyo a la creación de empleo en la actividad económica en nuestra comunidad autónoma, y supone que todos los esfuerzos de agricultura y de economía para tutorizar a nuevos emprendedores en el medio rural se ligan a través de un organismo que tiene la máxima colaboración.

También hemos apoyado la iniciativa Leader en nuestra comunidad autónoma. Todo el territorio está cubierto por 44 grupos de acción local, los que además ponen en marcha lo que denominamos la diversificación de actividades económicas, que han dado muy buenos resultados y vamos a seguir apoyando.

Para terminar, y como conclusión de algunos de los datos a los que me he referido, diré que en 2015, para la incorporación de jóvenes en Castilla y León, contaremos con 20 millones de euros, lo que supone triplicar casi el presupuesto de 2014, fruto de todas las líneas con las que vamos a contar y a las que ya me he referido; que también vamos a contar con 20 millones de euros para la competitividad de explotaciones, lo que supone un crecimiento del 6% con respecto a 2014; que para las industrias agroalimentarias contaremos con casi 30 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3%; y que para los grupos de acción local contaremos con casi 63 millones de euros, lo que supone triplicar el presupuesto 2014, fruto de la convergencia de los dos marcos de financiación europea. En total, en 2015 habrá 133 millones de euros para luchar contra la despoblación mediante todas las medidas a las que me ha referido, y en una proyección a largo plazo, lo más destacable es conseguir 5000 jóvenes de incorporación, lo que supone un trabajo de convergencia y de sinergias en todas las medidas que podemos utilizar; llegar a la modernización de las explotaciones, a las que también me he referido; y apoyar el desarrollo de las industrias agroalimentarias. En definitiva, conseguir que todas nuestras medidas, aprovechando al máximo las que tienen financiación europea y las que hemos puesto en marcha con nuevas herramientas normativas, nos permitan combatir la despoblación en el medio rural y también apostar por una estrategia europea. Nuestro esfuerzo durante estos últimos años ha estado ligado a una mayor implicación de las instituciones europeas para conseguir que los programas de desarrollo rural tengan una presencia clara de apoyo de la Unión Europea a un problema que no afecta solo a Castilla y León ni a diferentes regiones españolas sino con carácter general a la Unión Europea.

Muchas gracias y lamento haberme extendido. Si tienen ustedes alguna pregunta, se la aclararé con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÁS: Muchísimas gracias, consejera Clemente, por esta vasta exposición de sus actuaciones.

He escuchado las medidas que impulsa su consejería. Ha hablado usted de transversalidad; y, cuando ha hablado de despoblación, ha mencionado la creación de lugares de trabajo y de facilidades, y de de explotaciones del

mundo agrario. Permítame que simplifique, porque me llevaría mucho tiempo entrar en el detalle de las medidas que ha expuesto y no conozco exhaustivamente su comunidad.

Cuando abordamos el problema de la despoblación, hay que tener en cuenta que el hecho de asentar el propio proyecto vital en un sitio u otro siempre es una decisión personal; de modo que hay que empezar por ver cómo incidir en esa decisión personal, lo que ya es una complicación. Sin un proyecto económico no hay proyecto social, estoy de acuerdo, pero creo que erramos en la óptica. Tengo la sensación de que abordamos la problemática con el pollo a cuartos, y disculpen la expresión: que vamos cuarteando políticas desde la perspectiva de cada consejería, o desde la de cada ayuntamiento incluso, sin una visión general desde el punto de vista social y sociológico. En su consejería, en su comunidad, ya se están impulsando medidas para luchar contra la despoblación, y no desde ayer; y en la mayoría de las comunidades autónomas se están haciendo cosas para luchar contra la despoblación. La diagnosis la tenemos clara, los grandes axiomas también y los enunciados son perfectos; pero, cuando descendemos a la realidad, no hay resultado. Entonces, ¿no tendríamos que cambiar de visión? Creo que todavía hay una visión muy urbana de la problemática del mundo rural; tendríamos que empezar por definir mejor qué es mundo rural y qué es zona rural de montaña, y tener una visión más sociológica, de dentro a fuera. Es decir, habría que preguntarse qué necesita la gente de allí para continuar viviendo allí y qué necesitaría la gente que se está planteando ir a vivir a una zona rural para decidirse a hacerlo.

Estamos de acuerdo si hablamos de infraestructuras, de tecnologías, porque esto se necesita en el mundo rural y en cualquier otro sitio para estar en el siglo XXI.

De todos modos, creo que falta pedagogía sobre el mundo rural, y me gustaría conocer su opinión. Todavía hay una idea equivocada sobre el mundo rural, hay solo un cliché sobre los que venimos de zonas despobladas de montaña. Muchas veces, tenemos que acabar diciendo: perdone, yo vivo allí en unas circunstancias perfectamente aceptables, soy capaz de vivir así, y solo reclamo una serie de oportunidades que no tienen por qué ser las mismas que hay en otros sitios, sino que tienen que adaptarse a la zona. Y no sirven las mismas para todos los lugares.

Le pregunto qué podríamos hacer desde el punto de vista sociológico para que estos axiomas se ajustaran más a la realidad, porque es muy complicado que sean útiles para las singularidades; por ejemplo, en algunas zonas 4 habitantes por kilómetro cuadrado puede ser despoblación, y en otras no; mientras que en otras zonas distintas 9 habitantes por kilómetro cuadrado podría ser despoblación absoluta. No sé si me he explicado bien.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Felix Montes.

El señor MONTES JORT: Buenos días. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como no podría ser de otra manera, quiero agradecer muy sinceramente la presencia de nuestra consejera de Agricultura de la Comunidad de Castilla y León; le agradezco su intervención, el análisis

pormenorizado que ha hecho de su gestión en cuanto a su responsabilidad dentro del gobierno de la comunidad autónoma, del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y voy a partir de ese análisis.

Creo que es una visión, como ha dicho la compañera que me ha antecedido en el uso de la palabra, que tiene un sesgo, como tampoco podría ser de otra manera, dada la responsabilidad que la señora consejera tiene. Ya el informe del Consejo Económico y Social de la Junta de Castilla y León apunta que solo las políticas transversales harán posible un desarrollo equilibrado y sostenible que evitará la despoblación. Por lo tanto, no podemos entender cualquier sectorialización si no la vamos sumando a otras visiones que efectivamente estamos teniendo en esta comisión. Son visiones que nos conducen a entender que tal vez la única solución viene por una política transversal que aterrice en una ordenación del territorio, ya que todas aquellas políticas sectoriales, aun siendo en clave individual o aportando en clave individual, se muestran como insuficientes a la hora de solucionar la cuestión de la despoblación solamente desde un nuevo modelo, desde un modelo de ordenación del territorio que parta del territorio y que lleve inversiones al territorio, obviamente, sobre la base de todos los aspectos económicos y socio-asistenciales necesarios para que la gente se quede.

Sobre la base de todo ello, la primera pregunta que formulo a la señora consejera, desde su experiencia en el sector agropecuario en el medio rural, es qué modelo de organización político-administrativa considera el más adecuado para Castilla y León y el más adecuado para España en vista de que las políticas sectoriales no dan el resultado que todos esperábamos. Evidentemente, como decía ya en otras intervenciones, la despoblación no es la causa, sino la consecuencia del devenir a lo largo de las últimas décadas, del éxodo desde las zonas rurales hacia las zonas urbanas motivado por el empleo y por las condiciones de vida. Le reitero la pregunta: ¿Qué modelo de organización territorial sería el más adecuado? Disponemos de diputaciones y en Castilla y León podríamos tener la Ley de comarcas, que solo se ha desarrollado en una de las zonas. Me gustaría conocer su opinión.

En segundo lugar, creo que la señora consejera ha desarrollado con bastante claridad una de las prioridades de nuestra comunidad autónoma, que es la Agenda para la población 2010-2020. Como prácticamente está en el ecuador de su gestión, me gustaría que hiciera un balance de los aspectos positivos y negativos de esta agenda, porque lo que está claro es que, después de cuatro años desde su implantación y desarrollo, en general seguimos perdiendo población en el medio rural. Los datos siguen bajando y seguimos alejándonos de la permanencia de las actividades y de las distintas formas de vida en el medio rural.

Evidentemente, la agricultura y la ganadería constituyen una actividad fundamental del territorio de montaña, pero se ha demostrado que no pueden ser las únicas. Por eso, cuando la consejera se ha referido al nuevo marco de la Unión Europea 2020 y al periodo 2014-2020, he echado en falta la apertura a nuevas actividades que resultan absolutamente imprescindibles. Aunque, obviamente, no voy a discutir -faltaría más- que todas las medidas tendentes a potenciar las industrias agroalimentarias y la ganadería son fundamentales en el medio rural y de montaña para luchar contra la despoblación, la agricultura se ha mostrado insuficiente por sí sola para que nuevos pobladores lleguen a las zonas rurales. Por lo tanto, en este nuevo marco de la Estrategia 2020 de la

Unión Europea, me gustaría que ese Agrohorizonte que ella apuntaba se viera completado con otras medidas. ¿Cuáles piensa que podrían ser? En este ámbito incluyo, por supuesto, el tema de la PAC, que, como ha señalado la señora consejera correctamente, es una política agraria que ha traído un desarrollo económico muy importante en el ámbito agroalimentario, nuevas infraestructuras, I+D+i, regadíos, etcétera, por lo que entiendo que hay que seguir apostando, si bien, obviamente, junto a esa cuestión sobre transversalidad que he echado en falta.

Por último, dos cuestiones que me gustaría dejar claras en mi intervención y sobre las que también me gustaría conocer la opinión de la señora consejera.

En la comparecencia anterior, el consejero de la Comunidad Autónoma de Aragón apuntaba el recurso forestal –y yo coincido en ello– entre los recursos añadidos o sumatorios a cualquier política sectorial en el medio de montaña. Obviamente, la señora consejera conoce bien mi trayectoria y dónde vivo y, por lo tanto, el aprovechamiento forestal sostenible en el que yo creo, respecto del que hay un déficit de inversión en las zonas boscosas de este país. ¿A qué me refiero? En este sector forestal todavía nos quedamos en una intervención consistente exclusivamente en la conservación y en la primera tala de ese bien, sin que hayamos llegado a la industrialización por esa falta de políticas transversales e industrializadoras en estas zonas. Lo que siempre mantengo –y la señora consejera me lo ha oído decir muchas veces– es que plantamos los pinos y los cortamos, pero las plusvalías que genera la transformación de la madera se obtienen en otras regiones, muy alejadas del lugar de producción de ese cultivo que es el pinar. Por eso, me atrevo a plantear esa contradicción que podemos tener entre esas actividades: la forestal, la caza –como señalaba el señor consejero– o la pesca. ¿Cómo hacer compatibles esas actividades y otras como la turística, que en unas zonas será de nieve, en otras de aspecto cultural y en otras patrimonial, o la actividad industrial, que va mucho más allá de la artesanía, como altos hornos sobre la base de antecedentes históricos, o, como en mi región, puede ser el vidrio? Es decir, ¿cómo compatibilizar esa actividad, que, en conjunto, creo que es la que fija población, con unas normativas que las prohíben? Por ejemplo, ¿cómo compatibilizar esas actividades, incluidas las industriales, con una ley de parques nacionales que prohíbe la caza, que prohíbe la pesca, que prohíbe la actividad industrial y no tiene en cuenta las buenas prácticas que lo han hecho muy sostenible y de lo que todavía conservemos algo? Quisiera saber cómo ve la señora consejera esa cierta incompatibilidad que yo entiendo que hay.

Y dos últimas cuestiones. Como ha apuntado la señora consejera, creo que hay que empezar a huir de aquella idea acerca de los costes de producción en el medio rural. Creo que la montaña es vida y nadie paga a los montañeses, a los habitantes de los pueblos de montaña la vida que proporcionamos a los demás, que es agua y aire –por ejemplo, en Madrid no se podría respirar si el Guadarrama no tuviera miles de hectáreas boscosas–. Por lo tanto, no es un coste lo que se invierte en la montaña para que siga habiendo actividad económica y servicios, que, obviamente, son más caros que en la zona urbana pero son una inversión de la que los urbanitas también se favorecen, por lo tanto, es una inversión y eso hay que pagarlo. Por eso, me gustaría conocer cuál es su opinión en temas de fiscalidad, sobre facilitar la fiscalidad en zonas de montaña.

Y, por último, una pregunta muy sencilla: ¿Por qué sigue habiendo despoblación en las zonas de montaña y en el medio rural de Castilla y León?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Casi nada. Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Silvia Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León su presencia hoy en esta comisión especial del Senado, una comisión que ha creado esta Cámara como Cámara de representación territorial porque nos preocupan sobremanera los problemas del mundo rural, y, en especial, los de las zonas de montaña, y esa despoblación que sigue existiendo y que precisa –coincido con usted en este aspecto– de una política transversal, que no debe recaer exclusivamente sobre los hombros de una administración pública concreta, sino que debe abarcar desde la propia Unión Europea al Estado hasta las comunidades autónomas y los ayuntamientos, al tiempo que también ha de ser una política transversal en un segundo sentido, por cuanto que no puede recaer solo sobre los hombros de un área específica, como la agricultura o la ganadería, sino que debe ser asumida por el conjunto de los ministerios o departamentos de las diferentes administraciones; política transversal a la que ha hecho usted referencia y que viene a suponer que no se puede hablar solamente de una política agrícola, de fomento de la agricultura, sino de una política de desarrollo rural, que a su vez también debe estar entrelazada con la de ordenación del territorio para poder resolver esos problemas que tienen nuestras zonas de montaña.

El Grupo Parlamentario Popular y, en especial, quienes somos senadores por Castilla y León, teníamos mucho interés por su presencia en esta comisión porque nuestra comunidad es eminentemente rural –usted ha mostrado una radiografía con los datos sobre la misma que ponen de manifiesto este aspecto– y una comunidad que tiene un problema de despoblación y que ha sido puntera en la búsqueda de soluciones a tal fin. Creo que ha expresado usted con mucha claridad y rotundidad cuáles son las medidas que se han llevado a cabo y cuáles se van a realizar de cara al futuro.

Ha hablado de esos 735 municipios de montaña, de ese territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en zona de montaña que supone en torno al 21% del territorio de toda España, por tanto, la problemática específica de las zonas de montaña es algo que nos preocupa y, desde luego, ha ocupado a la Junta de Castilla y León.

En relación con las medidas que ha señalado usted, se ha referido al programa Agrohorizonte 2020, en concreto a esos siete sectores de la economía que habría que potenciar. Me gustaría que profundizase un poco más en el contenido de este programa. Ha hablado también de una experiencia de cara a apoyar el sector agroalimentario, que es uno de los pilares que puede coadyuvar a eliminar esa despoblación y a ese desarrollo económico de las zonas de montaña, cual es la creación de la marca Tierra de Sabor, una experiencia que ha sido muy exitosa. Me gustaría que profundizara en lo que ha supuesto la creación de dicha marca para esa industria agroalimentaria y, si

dispone de los datos –si no, quizás nos los pudiera hacer llegar–, quisiéramos saber también qué ha supuesto para esa agricultura de las zonas de montaña.

Ha hablado usted de algo novedoso, la creación de esa agencia conjunta entre agricultura y economía denominada ADE Rural, para fomentar la creación de empresas en las zonas rurales. Me gustaría, si es posible, que profundizase un poco más en cuál va a ser la tarea que desarrolla esta agencia ADE Rural en el fomento de esa actividad económica en las zonas rurales y, en especial, en las zonas de montaña. Nuestra comunidad tiene, como he dicho, unas características demográficas muy específicas. Se combinan problemas como el éxodo rural, la emigración, el decrecimiento natural, etcétera.

Ha hablado usted también del papel importante que debe tener la mujer rural. Ese es un denominador común en las diferentes intervenciones que hemos visto en esta comisión. Se insiste mucho en el papel que debe tener la mujer rural, en que se le den opciones a la mujer rural para mantenerse en estas zonas de montaña, porque es uno de los pilares que evitaría esa despoblación y mantendría el asentamiento. Yo le querría preguntar si, dentro del conjunto de medidas que usted ha detallado, existen algunas específicas para la mujer rural.

Concluyo mi intervención dándole de nuevo las gracias por su presencia en esta comisión, y señalarle que esta es su casa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senadora.

Para responder a estas preguntas –fáciles todas ellas– (*Risas*), tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (Clemente Municio): Muchas gracias.

Yo creo que las preguntas son muy profundas, tienen mucho contenido y no se pueden contestar en unos minutos. La verdad es que todas las aportaciones que podamos realizar para combatir un problema estructural como es la despoblación son pocas. Es un problema que afecta al territorio de Castilla y León –por su extensión en gran medida–, pero que también afecta a nuestro país, porque hay amplias zonas de otras comunidades autónomas que están afectadas igualmente por este mismo problema, y también hay regiones de la Unión Europea. Podríamos seguir aportando datos y aspectos relevantes en cuanto a incorporación y presencia de jóvenes en la agricultura y en la ganadería. Hay datos de otros países de la Unión Europea –pocos países, pero hay algunos–, que indican que la incorporación de los jóvenes al medio rural se ha conseguido en mayor medida y considero que eso tiene que dar lugar sobre todo a estrategias en Europa. La iniciativa de implicar a la Unión Europea en la toma de decisiones sobre la despoblación es lo más importante ahora mismo. Europa no puede ser ajena a lo que significa la despoblación en amplias zonas de este continente porque realmente es un problema para el futuro de la Unión Europea, al igual que lo es la incorporación de jóvenes al sector agrario. Pero para que nos demos cuenta del tiempo que se puede tardar en reaccionar por parte de las instituciones comunitarias nos tenemos que situar en que en este momento las tasas medias de incorporación, de presencia de jóvenes en el sector agrario están en torno a un 5%; en Europa, solo un 5% del capital humano que está trabajando en el sector agrario tiene

menos de 35 años. España está en esas tasas. Otros países, como Polonia, están en tasas mucho más altas porque el sector agrario sigue teniendo mucha presencia.

Paso a contestar a algunas de sus preguntas. Lo que se ha dicho está en la mente de todos. La senadora Rivero ha señalado la conveniencia de realizar un análisis sociológico. Yo creo que sería muy importante, porque, efectivamente, instalarse en el medio rural supone una decisión personal en la que convergen muchos aspectos para tomarla, y lo que debemos saber es si las políticas que desarrollamos realmente dan respuesta de manera mayoritaria a las inquietudes o aspiraciones de alguien que toma la decisión de instalarse en el medio rural. Cuanto más podamos personalizar las políticas que desarrollamos para obtener esa respuesta, más cuotas de acierto conseguiremos.

En Castilla y León hemos tomado una decisión que lo refleja bastante bien y es representativa de lo que significa actuar de manera transversal: hemos creado una comisión global en la que participan todos los departamentos del Gobierno regional y en la que, además, se analizan todos los aspectos que nos permiten tomar decisiones sectorialmente, aspectos sobre cómo apoyar una más conveniente integración o una mejor llegada de inmigrantes, sobre cómo reforzar la emancipación de los jóvenes a través de las políticas que podemos desarrollar desde cada uno de los departamentos. Esta es una comisión que, en conjunto, nos permite tener una idea global –y con esto espero responder al senador Montes– de cómo abordar la despoblación en Castilla y León, pero, insisto, no al margen de la política nacional ni al margen de la política europea porque en este momento considero que es la implicación que nos falta, lo cual es fundamental; es decir, una estrategia de Europa contra la despoblación es lo principal, igual que actualmente tenemos una política agraria comunitaria que nos permite competir en la producción de alimentos con el resto del mundo, igual que tenemos programas de desarrollo rural que permiten a cada comunidad autónoma acercar todas aquellas medidas para ser más competitivos desde el punto de vista de las producciones que tienen lugar en el medio rural.

Se ha hecho referencia a una fiscalidad distinta. Yo creo que las zonas de montaña necesitan todos los apoyos posibles. Tenemos que entender que las indemnizaciones compensatorias dirigidas a las zonas de montaña son necesarias. Yo no las interpreto como cantidades que se pagan o que se abonan como una cuota que alguien considere fundamental para instalarse en una zona de montaña, pero sí que hay que compensar por algunas situaciones que alguien que decide vivir en una zona de montaña no tiene resueltas y que sí las tendría si viviera en una zona urbana. Por lo tanto, esta política de Europa me parece conveniente, del mismo modo que nos parece conveniente una política agraria comunitaria, que no deja de ser una compensación a las rentas de los agricultores y los ganaderos para que produzcan en las condiciones en las que los europeos queremos que se elaboren los alimentos aquí. Queremos que haya una mayor seguridad alimentaria de la que quieren en Sudamérica o de lo que desearían otras organizaciones políticas agrarias ya que se plantean otros objetivos. Europa solicita -porque así lo han querido los europeos- que nuestra producción de alimentos tenga unas condiciones de seguridad y de calidad muy altas, y eso tiene un coste: la política agraria

comunitaria, porque aproximadamente un 30% de la renta de los agricultores y de los ganaderos llega por esta vía.

¿Qué es lo que ahora pretendemos nosotros con Agrohorizonte 2020? No me he podido detener en ello, pero, quizá, dentro del departamento de agricultura y ganadería –con la importancia que tiene este sector en Castilla y León–, es lo que nos va a permitir obtener el máximo despegue en los próximos años, aprovechando todo el trabajo que estructuralmente hemos hecho hasta ahora. Queremos conseguir las máximas cotas en los 7 sectores más productivos de la comunidad y, además, con retos para el futuro, que vienen marcados por la política agraria, como son el sector de la remolacha, el vacuno de leche y el vacuno de carne, el ovino, el ibérico, el vino, las hortalizas y la patata, los herbáceos de alto valor añadido y los oleicos, sectores que son fuertes en Castilla y León. En este sentido, podemos conseguir las máximas cotas porque van a desaparecer las cotas relacionadas con la leche de vaca en el mes de abril de este año 2015, y en España tenemos la oportunidad de conseguir abastecer al mercado nacional ya que nuestra cuota de leche en este momento es muy inferior a nuestro consumo. Esto es algo que podemos plantearnos en este momento porque al desaparecer las cotas nosotros lo primero que tenemos que conseguir es conquistar nuestro mercado, que nuestra leche, la leche de España que vamos a tener capacidad para producir, se consuma en el mercado español que la demanda porque es una cuota de consumo que ahora mismo ya está establecida. Castilla y León –y esto tampoco es fruto de la improvisación– se coloca en este momento en la mejor posición porque tenemos las explotaciones mejor dimensionadas de Europa y de España. Nuestras explotaciones han hecho una fuerte inversión en modernización y ahora pueden acceder a esta posibilidad.

Lo mismo nos ocurre con el azúcar. España consume más azúcar que la cuota que tiene asignada en este momento. Tenemos una cuota de 500 000 toneladas y consumimos 1 300 000 toneladas. Tenemos la oportunidad a partir del año 2017, que es cuando desaparecen las cotas de azúcar, de abastecer al mercado nacional. Y ahí es donde estamos trabajando con la estrategia Agrohorizonte. Y lo mismo podemos decir para el ovino, para el vacuno de carne, para producir herbáceos, para los trigos de fuerza, que se importan, porque no los producimos en España, para la industria de fabricación de pan, fundamentalmente de pan de molde. Esto es lo que significa Agrohorizonte, y esta es una oportunidad de creación de empleo en Castilla y León y también en las zonas de montaña.

Por último, y por referirme a la marca Tierra de Sabor, que es el exponente de marca de calidad de nuestra comunidad autónoma, lo que hemos conseguido es que estén adheridas casi 900 industrias agroalimentarias a este sello. Es decir, aproximadamente un 30% del sector agroalimentario de la comunidad está adherido a Tierra de Sabor. Hay más de 4500 productos que llevan el sello, la marca de calidad, y cada uno de ellos tiene un pliego de condiciones para cumplir esta marca de calidad. Ello nos ha permitido salir al mercado con una imagen de marca de territorio que se identifica con claridad, y que nos está garantizando el llegar a los lineales y a determinados puntos de venta, a los que antes no llegábamos porque nuestras producciones eran muy pequeñas y no tenían una identificación en el mercado.

El tema nos daría para seguir hablando, pero yo tampoco quiero extenderme más porque sé que tienen un tiempo y una agenda para hoy que

traerá a otros ponentes que seguirán enriqueciendo el debate, que es de lo que se trata. Es lo que yo he querido hacer hoy, enriquecer este debate y que este grupo de trabajo nos dé unos resultados y unas conclusiones que nos permitan crecer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias a la consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León por contarnos qué es lo que están haciendo en esta comunidad. Entendemos que usted se emocione por conseguir el desarrollo y combatir la despoblación porque, como usted ha comentado, es un tema que no solamente afecta a una comunidad autónoma determinada sino a todo el país y, como también ha dicho usted, a toda la Unión Europea.

Muchísimas gracias.

Suspendemos brevemente la sesión de la comisión para despedir a la consejera. *(Pausa)*.

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión de la comisión.

COMPARECENCIA DEL EXCONSEJERO DE AGRICULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL PARTIDO POPULAR DE ASTURIAS, D. MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN. (Núm. exp. 715/000398)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA.

El señor PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del ex consejero de Agricultura del Principado de Asturias, don Manuel Fernández Fernández, para informar en relación con la materia objeto de estudio de esta comisión.

Dispone aproximadamente de unos 20 o 25 minutos, después los portavoces formularán las preguntas y, al final, concluirá usted respondiendo a las mismas para lo que dispondrá de unos 10 o 12 minutos.

Sin más dilación y agradeciéndole su presencia, tiene usted la palabra.

El señor EXCONSEJERO DE AGRICULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL PARTIDO POPULAR DE ASTURIAS (Fernández Fernández): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Voy a comenzar por presentarme: soy Manuel Fernández Fernández, veterinario ya jubilado de una vida profesional que se inició en Galicia como director de un matadero frigorífico industrial y de un gran complejo ganadero con fábrica de piensos propia y que continúa en Asturias como veterinario clínico de grandes animales durante casi treinta y cinco años, incluyendo cuatro años en los que tuve el honor de formar parte del Gobierno popular del

Principado de Asturias, primero, como asesor del presidente y, después, como consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural. Actualmente, soy el presidente de la Comisión regional de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Partido Popular de Asturias.

Hoy, me encuentro ante ustedes para participar en esta comisión especial sobre el despoblamiento en la zona rural de montaña, que en el Principado de Asturias engloba casi todo el territorio debido a que las montañas llegan prácticamente al litoral, por lo que intentaré hacer un breve recorrido por el sector primario, teniendo en cuenta que tanto en mi comunidad como en todo el norte de España se dan una características muy particulares debido a la dispersión de población y, sobre todo, a su orografía, con gran descenso demográfico, rasgo distintivo del conjunto de Europa, y fuerte incidencia de las crisis económicas sufridas, no solo la actual, sino también las anteriores, en los sectores agroganadero e industrial; si bien, estas crisis son coyunturales, la pérdida de población, el envejecimiento y, consiguientemente, el despoblamiento del territorio constituyen un problema estructural que demanda una estrategia conjunta con respuestas específicas para las regiones del norte.

La pérdida de población en España, y especialmente en Asturias, Galicia y alguna comunidad más, como Castilla y León, como hemos visto anteriormente, se inicia ya en la segunda mitad del siglo XX, siendo particularmente intensa en los años 50, 60 y 70 del pasado siglo. La dinámica de población viene marcada por dos factores: negativo crecimiento demográfico debido a la caída de nacimientos y alta mortalidad, por un lado, y a un saldo migratorio positivo, por otro; a ello se suma un acusado proceso de envejecimiento, que en el caso de Asturias supone ya más del 20% de personas mayores de 64 años. El flujo migratorio tuvo un reparto geográfico desigual en España, con fuerte asentimiento en el arco mediterráneo, lo que permitió paliar las crisis demográficas en estas regiones, contrariamente a lo ocurrido en el noroeste de nuestro país.

La distribución territorial de la riqueza, la igualdad de oportunidades y la financiación de los servicios básicos como la educación, la sanidad o las prestaciones sociales, son elementos esenciales para el equilibrio demográfico.

La evolución de la población es una prioridad estratégica en toda Europa que exige reclamar más ayudas y más fondos para las regiones periféricas al ser las más castigadas por la pérdida de población, así como políticas específicas para hacer frente a la falta de dinamismo demográfico. Estas deben ir dirigidas fundamentalmente a las familias, a los jóvenes y a los inmigrantes, y tienen que discriminar positivamente a los habitantes del medio rural y a los de los territorios más castigados por el declive industrial, como es el caso de Asturias, y también a sectores claves en el crecimiento económico de las regiones más desfavorecidas con el fin de fijar población y atraer habitantes, con una especial atención al papel de la mujer para la fijación de la población en el territorio, especialmente en las zonas rurales.

Sabemos que el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población son factores, entre otros, que requieren una mayor aportación de recursos para prestar los servicios esenciales como son educación, sanidad, atención social y dependencia.

Asturias es una de estas regiones con unas características demográficas preocupantes desde hace casi tres décadas: presenta alta mortalidad, baja natalidad, con una tasa de las menores de Europa; pierde población en las

frangas de edad más productivas, con abandono de población de las zonas rurales en favor de medianas y grandes ciudades; alto envejecimiento, por encima de los niveles de envejecimiento de Europa, lo que conlleva altas tasas de dependencia y, en definitiva, presenta una reducción de población activa y de habitantes menores de 16 años.

Las causas que explican esta situación, como en cualquier fenómeno socioeconómico, son múltiples y complejas. En nuestro caso, es evidente que la transición industrial y las crisis económicas experimentadas por nuestra región durante más de dos décadas han tenido un impacto demográfico profundo; la falta de oportunidades laborales en una región que tarda en lograr actividades alternativas generadoras de empleo provoca un éxodo constante de población joven que emigra a otras regiones en busca de oportunidades de trabajo. Por esto, necesitamos apostar por el desarrollo de programas específicos en zonas con débil dinamismo demográfico mejorando su oferta de equipamientos y servicios para fomentar la actividad económica a fin de fijar población, así como propiciar medidas destinadas a la conciliación de la vida laboral y familiar para estimular la natalidad.

Las medidas necesarias para Asturias y regiones en similar situación deben impulsarse y coordinarse desde la Unión Europea, teniendo en cuenta las especificidades de cada región, incluso de cada área para promover acciones apropiadas en cada caso. Así, en Asturias encontramos áreas con comportamientos muy diferentes, el área central, las costas oriental y occidental y el interior oriental y occidental, que necesitan actuaciones específicas.

Y como las regiones del noroeste de la península ibérica tienen comportamientos muy similares entre sí, ya que todas presentan pérdidas de población, bajas tasas de natalidad y alto nivel de envejecimiento, es necesario una alianza entre ellas para desarrollar políticas comunes mediante una red de regiones con similares problemas. Otras regiones con situaciones parecidas se encuentran en Grecia, Italia y algunas zonas del este europeo, siempre en la periferia de Europa. Para articular políticas efectivas hay que establecer alianzas suprarregionales y reivindicar acciones a escala europea. Urge articular políticas demográficas en estas regiones europeas, como Asturias, pues toda política demográfica tiene que formar parte de una estrategia global para el desarrollo social y económico del territorio.

Y llegados a este punto, nos podemos preguntar: ¿cómo se puede fijar población en el medio rural? Partiendo de la base de que la vida en el medio rural de los agricultores, ganaderos y pescadores es dura, porque está muy sujeta a sus propias explotaciones ya que necesitan estar pendientes de las mismas las 24 horas del día y los 365 días del año, hay que facilitar las medidas necesarias para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Esto sería posible si se les procuraran más medios y más agilidad en los trámites para el desarrollo de sus actividades profesionales, es decir, más ayudas al sector primario, menos burocracia y menos trabas por parte de las administraciones y, muy importante, una menor fiscalidad y que se concedan las ayudas a quienes verdaderamente cumplan los requisitos y, por tanto, las empleen debidamente.

Actualmente, los jóvenes, debido a la crisis y a la falta de trabajo, optan, unos como emprendedores y otros siguiendo la tradición familiar, por trabajar en zonas rurales, aun sabiendo la sujeción que conlleva. Pero,

desgraciadamente, muchos de ellos abandonan a los pocos años, desilusionados por las dificultades que encuentran en el quehacer diario por las citadas trabas burocráticas, por las escasas propuestas e iniciativas que desde algunos gobiernos autonómicos les facilitan, sobre todo en el aspecto comercial y asociativo, así como por las pocas ayudas que se les conceden, a veces con tal retraso que hace imposible la ejecución de los proyectos para los que se solicitaron, tanto para los planes de mejora como para las nuevas incorporaciones de jóvenes al medio rural o para la adjudicación de obras, sobre todo en el sector forestal, con el consiguiente perjuicio para los solicitantes, además de la cuantiosa pérdida de fondos europeos por la ineficacia de algunas administraciones autonómicas o municipales. Este es el caso de la ejecución de los programas de desarrollo rural Leader y Proder, que han servido, sí, para dinamizar el medio rural pero, a veces, indebidamente aplicados no por los ganaderos y agricultores, sino por otros organismos y con otros fines.

Las administraciones autonómicas tienen que ofrecer a los agricultores, ganaderos, pescadores, etcétera, políticas diversas a las que ellos puedan optar y así sentirse apoyados, pero el Partido Popular no gobierna en Asturias; no obstante, en este sentido, el Partido Popular de Asturias propone una serie de medidas y voy a intentar enumerar alguna de ellas en cada sector. En el sector forestal es importante el aprovechamiento de residuos para la obtención de biomasa, que constituye una fuente de empleo y de energía limpia, contribuyendo al desarrollo sostenible de la zona rural. El empleo en estas zonas es nuestra mayor preocupación, y de todas las energías renovables la biomasa es la que tiene mayor potencial de creación de empleo. Por eso, se debe propiciar su consumo creando un mercado que valore este recurso, que sustituya a los combustibles fósiles foráneos, más caros y más contaminantes, por este combustible autóctono, más barato y menos contaminante. En Asturias existen más de 4,5 millones de toneladas de biomasa forestal que generarían un potencial de unas 260 000 toneladas/año de combustible, distribuidas más o menos en 50% de arbolado y 50% de matorral. Por ello, consideramos a la biomasa forestal como un elemento clave para la dinamización del medio rural y para la creación de empleo.

Consideramos también importante en este sector la obtención de madera certificada como un instrumento más de desarrollo para las zonas rurales, por el valor añadido que aporta a los productos forestales y la garantía de calidad que ofrece a los consumidores, contribuyendo a una mejor conservación de los montes. Para esto llega muy oportunamente el proyecto de la nueva Ley de montes aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 9 de enero de 2015, que contribuirá a la conservación de la biodiversidad, a la lucha contra los incendios forestales y al aprovechamiento económico de los recursos forestales.

Me van a permitir que les hable un poco del sector pesquero, puesto que he dicho que Asturias es estrecha y larga, por tanto, el mar y la montaña casi se besan, y en este sentido es relevante para fijar población en la zona rural, ya que por cada marinero embarcado se generan 3 puestos directos de trabajo en tierra, aparte del empleo inducido. Y digo esto porque en los últimos ocho años Asturias ha perdido el 57 % de su flota de arrastre. En las otras artes, casi el 50 %. No hay que olvidar que en los años noventa había 644 barcos en Asturias y ahora quedan 286. Dicho esto, aquí es necesaria una política de

ordenación de recursos pesqueros, como es la conservación y recuperación de nuestros caladeros, el establecimiento de vedas subvencionadas, la profesionalización de la actividad marisquera basada en criterios biológicos y de productividad, una política de estructuras pesqueras con apoyo financiero para la modernización de la flota y una política de mercados que conlleve una mejora en la comercialización de la pesca. En este sentido, hay que propiciar el incremento del valor de la pesca en primera venta a través de proyectos de identificación del pescado, que ya se empiezan a poner en vigor, junto a la clasificación y la normalización que resalten el origen y calidad de nuestros productos. A la vez, se debería promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de venta, lo que repercutiría especialmente en la flota de bajura, que en Asturias representa el 90 % del total. También hay que tener en cuenta la necesidad de formación e investigación en materia marítimo-pesquera, sin olvidar la integración de la mujer en el mundo laboral del mar, ni a las propias cofradías de pescadores.

En otro orden y en este mismo sector, es importante la diversificación de la actividad pesquera. Para ello, es necesario crear un nuevo entorno, desarrollando una auténtica cultura de la mar y de la pesca, con programas de recuperación cultural y medioambiental de los puertos pesqueros, dotación de museos de ciencias y artes del mar, pesca deportiva y turismo alternativo. Así, se dinamizarían los núcleos rurales costeros, aprovechando las infraestructuras pesqueras y marítimas en general, incorporando excedentes laborales en periodos de baja actividad y configurando un futuro atractivo para sus habitantes al lograr que las actividades turísticas y de ocio puedan convertirse en una fuente de ingresos complementaria para los trabajadores de la pesca. Para ello, es importante destinar mayores inversiones del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca a estas actividades complementarias que diversifiquen la actividad económica de los puertos pesqueros, eviten la excepcionalidad de la actividad y fomenten el empleo. El objetivo final sería convertir el litoral asturiano en un atractivo para actividades lúdicas, culturales y deportivas en todas sus costas y puertos.

En el sector agroalimentario asturiano, que produce unas materias primas excelentes y que tiene muchos productos con denominación de origen, como son los quesos, la sidra, el vino de Cangas, etcétera, e indicaciones geográficas protegidas como la faba o la ternera asturiana es necesario fomentar los circuitos cortos entre productores y consumidores, reduciendo así los intermediarios y potenciando el fomento del asociacionismo agrario. El objetivo es reducir la diferencia existente entre el precio percibido por el productor y el precio pagado por el consumidor. De esta forma, se haría más atractivo el trabajo en el sector primario y se acercarían los ingresos del sector agrario primario a los de otros sectores.

En el sector ganadero se pueden establecer ayudas a la creación de puestos de trabajo, con el objetivo de incentivar el asentamiento de la población en el medio rural, a la vez que el mantenimiento de las explotaciones. También contribuiría a esto que en la aplicación de la PAC se tengan en cuenta medidas para zonas de difícil orografía o de escasa extensión que actualmente están en desventaja por su pequeña superficie subvencionable. Para este sector tengo que reiterar la necesidad de que las administraciones autonómicas eliminen las trabas o barreras administrativas para reducir el tiempo que el ganadero emplea en trámites burocráticos en

detrimento de su actividad, como ya establece el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el boletín del 9 de octubre de 2014 en el manual de simplificación administrativa y reducción de cargas para la Administración General del Estado. También quiero señalar que la utilización de las nuevas tecnologías es muy importante en el sector primario, precisando que se destinen a ellas financiación, si puede ser sin intereses, para acceso a internet y dotación de equipos informáticos. Los objetivos son el acercamiento del sector primario a la Administración, tanto para solicitudes, trámites, etcétera, y un mejor y más ágil manejo de las explotaciones.

Por otra parte, en materia de fiscalidad hay que aplicar medidas como las que ha puesto el Partido Popular asturiano para rebajar el impuesto sobre patrimonio o el de sucesiones y donaciones –sé que en otras comunidades esto ya existe–, así como el IBI para los agricultores y ganaderos. Y lo que ya ha sido aprobado en Asturias a propuesta del Partido Popular para el próximo ejercicio 2015: la exención del canon de saneamiento para usos agrícolas y ganaderos.

Para terminar, es deseable que se alcance uniformidad en las disposiciones legales que regulen idéntica materia en diferentes autonomías para evitar discriminaciones y agravios comparativos entre productores de comunidades vecinas. Es el caso que se da, por ejemplo, como consecuencia de las campañas de saneamiento ganadero, en cuanto a la agilización de los trámites del pago por reses que hayan dado positivo, las ayudas a la reposición de reses en casos de vacío sanitario, el lucro cesante mientras cesa la actividad ganadera, etcétera, con grandes diferencias entre autonomías limítrofes. Lo mismo ocurre en la gestión de los daños causados por el lobo, con grandes diferencias también según en qué autonomía ocurra. En unas, el lobo está considerado especie cinegética y en otras, no, lo que da lugar a que en estas últimas se produzcan serios perjuicios a los ganaderos, no solo por los daños causados, sino también por la tardanza en cobrar las indemnizaciones, cuando las cobran. Por tanto, es esencial, como decía, una política uniforme que permita compatibilizar la conservación de la especie con la actividad ganadera.

Estas serían algunas de las iniciativas que podrían ilusionar a los jóvenes para desarrollar su trabajo en zonas rurales, pudiendo así llevar en el campo un modo de vida similar al de cualquier otra persona de su misma edad y situación económica en una población que no fuera rural.

Habrán visto ustedes que no me he referido a zonas de especial protección, como los parques naturales y las reservas de la biosfera, porque de ello tratarán sus respetivos alcaldes ante esta comisión cuando comparezcan.

Concluyo agradeciendo la invitación de esta comisión de estudio, así como la atención que me han prestado. Quedo a su disposición para responder a las aclaraciones o preguntas que estimen oportunas.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador González Vega.

El señor GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Quiero agradecer a don Manuel Fernández, exconsejero de Agricultura y presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Principado de Asturias, su intervención. Yo conozco bastante bien su región porque soy de Cantabria, donde los problemas son muy parecidos, casi iguales. Son dos regiones muy similares donde la despoblación en el mundo rural y en las zonas de montaña es bestial; es más, vivo en un pueblo donde la padecemos.

Sinceramente, ya he escuchado a varios comparecientes –también estuve en la anterior sesión de la comisión– y veo que todos los gobiernos, sean del signo que sean, tratan de resolver esta cuestión vía Bruselas, comunidades autónomas, Estado o programas Leader o Proder. Creo que todo eso ha propiciado que algunos municipios, la mayoría, no se hayan ido despoblando al ritmo que lo hacían en años anteriores. Pero, después de escuchar tanta comparecencia y conociendo la problemática, creo que hay aspectos fundamentales.

La consejera anterior se ha referido a que todo esto está muy ligado a las políticas transversales, y efectivamente. Pero el tema de la mujer en el mundo rural es difícil. A la mujer le cuesta aclimatarse a la zona rural y, si no tiene alternativas laborales, socioculturales, etcétera, trata de irse a la ciudad. Eso lo hemos padecido. En el mundo rural es más proclive que se queden los jóvenes que la mujer.

Usted sabe que en Asturias, igual que en Cantabria, hay poca agricultura y que casi todo se basa en la ganadería, aunque también ha ido a menos. De paso quería preguntarle, dado que en abril termina la cuota láctea comunitaria y algunos ganaderos están muy preocupados por eso, qué opina sobre su desaparición.

Pero a lo que voy es a que, en mi opinión –y lo digo así de claro–, para que la gente se asiente en el mundo rural y no siga habiendo despoblación es fundamental la industria; no nos hagamos pajas mentales, dicho sinceramente. (Risas). Procuramos tener polígonos industriales cerca de las ciudades, ¿por qué? Porque lo que asienta población es la industria, que es lo que la gente joven busca principalmente, salvo excepciones; buscan un puesto de trabajo fijo y saben que eso es lo más fijo, aunque ya no hay nada fijo. Por lo tanto, ¿dónde se han asentado las industrias? Cerca de las grandes poblaciones, porque allí estaban las buenas comunicaciones, etcétera. Yo no digo que cada municipio ni cada pueblo rural deba tener un polígono industrial, eso sería pasarnos, pero sí que los Gobiernos autónomos, principalmente, busquen asentamientos, sobre todo para la industria agroalimentaria. Digo esto porque los productos que se producen en determinadas regiones se transforman en otra diferente o, si es en la misma, a muchos kilómetros de donde se producen. Por eso hablo de la importancia de que se creen pequeños polígonos, para lo que es necesario buenas comunicaciones, porque si no las empresas allí no se asientan. Es fundamental asentar pequeños polígonos industriales agroalimentarios donde se transformen aquellos productos procedentes de la ganadería o la agricultura, aunque en su caso también cabe añadir la sidra, las fabes, etcétera, en las propias comarcas, y no hablo de municipios porque sería imposible. Si el ganadero, el agricultor o el que se dedica a la mar, para ir a su puesto de trabajo coge el coche por la mañana y se planta allí en diez minutos, eso es lo que asienta población. Esa es mi opinión, basada en lo que conozco del mundo rural, y donde los jóvenes no ven eso, no se quedan.

Ha hablado de la despoblación brutal de los años cincuenta, sesenta, setenta... Cuando yo nací, en el año 1955, cada familia en mi pueblo tenía 5, 6 o 7 hijos y estaban las casas a tope; ahora en muchas vive uno o, como mucho, dos. ¿Por qué? Por el envejecimiento y porque la gente se ha ido. En aquella época malvivía una familia con las vacas, al final solo quedaba un hijo, y en la mayoría de los casos ninguno, porque los demás se veían obligados a irse.

No sé si con esto ha quedado claro mi pensamiento, mi opinión. No obstante, quiero que profundice un poco en esas dos o tres preguntas que le he formulado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Sampetro.

La señora SAMPEDRO REDONDO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer su presencia en esta comisión al exconsejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y, si no me equivoco, en aquel momento también lo era de Alimentación y Medio Ambiente. *(El señor exconsejero de Agricultura del Principado de Asturias y Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Partido Popular de Asturias, Manuel Fernández Fernández: Medio Natural.)* Eso, Medio Natural. Lo digo porque, parece que no, pero toda esa retahíla de cosas englobaba una realidad, la que se enumera, y sin embargo a veces se resume todo en agricultura cuando realmente aborda un campo mucho más amplio de lo que puede parecer en principio.

Su experiencia en esa consejería que, como acabo de enumerar, engloba este ámbito tan amplio, se complementa, como bien ha dicho, con su profesión civil, por decirlo de alguna manera, con su tarea en el sentido no político, que es la de veterinario, que efectivamente añade un plus de contacto directo con ese mundo; un plus a pie de calle, tanto que se dice ahora que los políticos no estamos a pie de calle. Sin duda, su experiencia sí ha sido a pie del mundo sobre el que luego tuvo cierto poder de gobierno y de modificación con sus decisiones.

Ha desgarnado usted toda una batería de información muy interesante con la que, por cuestión de poco tiempo, quiero resaltar solo algún aspecto. Me llama la atención y me interesa mucho esta idea de que, efectivamente, estamos en un mundo globalizado en el que hay que defenderse haciendo bloques más grandes –no vamos hacia un mundo de empequeñecer y partir–, y la alianza suprarregional, no solamente como se ha dicho aquí en alguna ocasión en relación con otras regiones como Galicia o Cantabria, sino con regiones de la Unión Europea que tengan los mismos intereses que nosotros. Verdaderamente, hoy en día todo viene de Europa y todo lo que hagamos aquí también está supeditado, hasta cierto punto, a esa Unión Europea que también nos da muchas oportunidades, independientemente de que a veces vivamos como una amenaza que ese aparato tan grande pueda minusvalorar cosas pequeñas.

También me llama la atención, y me parece una paradoja interesante, el comentario que hizo. Efectivamente, estamos intentando evitar la despoblación, pero curiosamente la gente que se queda en la montaña, en el mundo rural, es

que más sujeta está, es la que no libre ni los fines de semana porque tiene que seguir sacando todos los días el ganado, tiene que ordeñarlo, alimentarlo y volver a meterlo en el establo. Por eso sí es importante facilitar la vida personal, familiar y laboral, y me parecen muy interesantes esas medidas. Aquí se ha hablado varias veces de eliminar las trabas burocráticas y de una fiscalidad más interesante y bien aplicada para que no venga cualquiera fingiendo para recibir unas ayudas a las que no tiene derecho. Pero esto es lo de siempre en una España en la que todavía tenemos una tradición de picaresca, con la que hay que ir acabando a fuerza de decirlo. Y en cuanto a la agilidad de las administraciones, de nada sirve que nos den ayudas, hoy lo ha dicho aquí y lo hemos comentado el otro día, si al final te dan una ayuda pero cuando te llega ya no te quedan fuerzas para resistir, todo ello porque un papel determinado no ha cambiado de mesa.

Dentro de estas facilidades de la vida personal y laboral, me parece interesante hacer hincapié en las nuevas tecnologías. Creo que a nuevos tiempos nuevas soluciones para viejos problemas; quizá estemos todavía en la bisagra y no lo veamos claro, pero por medio de videoconferencias se pueden hacer muchas cosas. Yo tengo experiencia en el campo de la universidad a distancia. Fui tutora a distancia en Méjico y en Canadá cuando no estaba aún en el Senado, lo que me ha llevado a pensar en el problema que podrán tener dentro de diez años los niños cuando haya unas estupendas comunicaciones de verdad, un sistema de nuevas tecnologías de verdad que lleguen al campo, a zonas de montaña a las que ahora no llegan. Debemos pensar en qué problemas habrá entonces para que esos niños puedan sumarse a otros de otras aulas para poder superar sus estudios. Y pongo este ejemplo de los niños porque el colegio suele ser uno de los problemas más importantes que surgen. Enlazo con lo que decía el senador que me ha antecedido en el uso de la palabra respecto a que las mujeres no se quedan en las zonas rurales. Quiero entender que se refiere a que, al final, muchas mujeres que van a tener hijos – eso debería ser también extensivo a los hombres– piensan mucho en los colegios y en las oportunidades o no que tendrán para ellos, pero hay que decir que la conciliación pasa también por que el problema atañe a los hombres y deje de ser un problema exclusivo de mujeres.

Me llama la atención la riqueza innegable que tenemos en Asturias respecto de la biomasa. Es evidente que ello colabora con el medio ambiente además de generar puestos de trabajo, como dice usted. Me parece muy interesante.

En cuanto a la pesca, es una visión muy novedosa. Sabe usted que el otro día me sorprendí cuando me dijo que iba a hablar de pesca en la comisión, pero hay que estar en Asturias para saber, por ejemplo, que en la zona del Suevo se pasa directamente de la falda de la montaña a la playa sin transición; lo que hay como transición es tan solo una carretera que pasa por el medio.

Le agradezco mucho su intervención, que me ha parecido muy interesante. Aprovechando una de sus particularidades, la de haber sido consejero hace veinte años, y dado que sigue vinculado a la política y a la profesión en este momento, desearía que nos diese unos datos más específicos acerca de si esas cifras avalan efectivamente que se ha perdido población en estos últimos veinte años y si ha habido o no un relevo generacional. Querría saber si la mujer ha despegado, porque aunque es algo

que todos tenemos muy claro, yo quisiera saber si los datos que pueda tener usted avalan esta idea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Para responder a estas preguntas tiene la palabra, señor exconsejero, por un tiempo que no debería exceder los diez minutos.

El señor EXCONSEJERO DE AGRICULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL PARTIDO POPULAR DE ASTURIAS (Fernández Fernández): Voy a ser muy rápido, señor presidente.

A propósito de la pregunta de la cuota láctea, la consejera de Castilla y León ya ha dicho que a partir de abril se acabaron las cuotas. Es verdad que a nosotros nos pasa lo mismo en Asturias, que no cubrimos la cuota que tenemos asignada. Es más, somos deficitarios porque consumimos más de la cuota que producimos. Pero yo digo de todo corazón que lo que a lo mejor hay que plantearse para ser competitivos es el modelo de producción. Todos decimos desde el primer momento que debemos tener la mejor vaca, la que dé 50 litros de leche, que debemos tener un robot, un ordeñador y no sé cuántas cosas más, pero eso conlleva algo más. Por ejemplo, una vaca de alta genética da 50 litros de leche, pero acarrea mucho más pienso, mucho más cereal, muchos más cuidados veterinarios, muchas más enfermedades, y su duración es exactamente la mitad ya que puede durar como mucho 3 o 4 partos. Si en lugar de tener una vaca que dé esos 50 litros tenemos 2 y cada una da 25 litros, tendremos lo siguiente: en cuanto a los concentrados, casi no se les van a dar; si tenemos bastante heno ensilado y mucha hierba, como tenemos en el norte, a lo mejor con eso pasamos, y además tendremos menos gasto en medicinas y en veterinario, y la duración del animal en vez de ser cinco años va a ser diez. ¿Por qué digo que hay que pensar en esto? Porque en Asturias actualmente –yo era consejero cuando en Cantabria lo era Pepe Gancedo, con el que me llevaba muy bien– el precio medio de la leche es de 0,30 euros/litro, y eso que se paga bastante mejor que en el resto de España puesto que la central lechera allí paga más, y el precio medio del pienso es 0,36 euros. Es decir, a ver si somos realistas. No hace mucho, cuando a un ganadero le llegaba una nómina, esta consistía en un tercio de pienso, otro tercio para el resto de actividades y maquinaria, y el resto se quedaba en la buchaca, como se suele decir, pero ahora no le queda nada porque sigue aún amortizando muchas cosas. Por eso a lo mejor hay que cambiar la producción.

En cuanto a la cuota láctea, ojalá podamos consumir lo que producimos, porque si no nos van a inundar de leche de Nueva Zelanda, de Alemania, de Francia, de Holanda y de todos lados porque nos van a poner en los muelles de las fábricas la leche a menor precio del que se está pagando aquí. Estuve escuchando a la consejera de Castilla y León y dijo que allí están las explotaciones más dimensionadas, pero en Cantabria, en Asturias y en Galicia las explotaciones son relativamente pequeñas. Le pondré un ejemplo. En explotaciones de más de 100 animales, en Asturias tenemos 195; tenemos más de 3000 explotaciones de 2 cabezas de ganado, pero lo que más hay son explotaciones de 5 a 10 cabezas y de 10 a 20, hay 2900 explotaciones de ese tipo, pero con esas cifras es imposible que podamos competir, porque recoger

tan solo un litro de leche en Asturias o en Cantabria requiere una cantidad de dinero impresionante. Pero iré más rápido por lo que me ha pedido el presidente.

En cuanto a las industrias, estoy de acuerdo con usted en que tendrían que estar asentadas cerca de donde se dan los productos que en ellas se elaboran. Y tenemos un pequeño ejemplo sobre esto. En la parte occidental, en Tineo, hay un polígono bastante guapo, pero no da para eso, el problema es el coste del trayecto de los productos que hacemos, que también es mayor.

Yo creo que una de las cosas importantes que tiene el norte de España es el sector forestal, por el que se tiene que apostar mucho, pero mucho. Es un sector casi olvidado, y yo creo que va a ser la salvación del norte de España.

En cuanto a lo que decía la senadora Sampedro, yo he incluido la pesca –y se lo dije al presidente– porque, como ya he dicho, en los años noventa teníamos en Asturias 644 barcos y ahora nos quedan 286; en la flota de arrastre se ha perdido el 57 %, y un marinero acarrea 3 puestos en tierra, más los inducidos, como pueden ser talleres, gasóleo, etcétera.

En cuanto a las tecnologías, estoy totalmente de acuerdo en que hay que potenciarlas, hay que intentar que los ganaderos empleen su tiempo en producir y no en bajar 4 veces a la oficina a recoger unos papeles que finalmente les dan al mes o a los dos meses.

Hacía mucho hincapié en las trabas. Los gobiernos autonómicos tienen que dar facilidades; lo que no puede ser es que los jóvenes agricultores, que ya hacen bastante con apostar por volver de nuevo a la zona rural, soliciten la incorporación y se les aprueben sus proyectos en el mes de octubre, cuando ya no los pueden ejecutar, porque una vez aprobado el proyecto necesitan una semana o diez días para que el banco les conceda el préstamo, aunque después lo van a recuperar, y cuando quieren empezar a ejecutar su proyecto están ya a principios de noviembre, y como todos sabemos, a final de noviembre el año se ha acabado. Ese es el problema.

Respecto a la incorporación de la mujer, a la que se ha referido una de sus señorías, en Asturias nosotros clasificamos las explotaciones según el sexo y condición del titular, y tenemos 9020 explotaciones en manos de hombres y 8914 en manos de mujeres. Es decir, que el 48% de las explotaciones están en manos de hombres y más de un 47% en manos de mujeres, el resto, que son las menos, está en manos de sociedades.

Y creo que no me han preguntado nada más. Así que muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su información, por sus propuestas y por haber introducido un aspecto nuevo en esta comisión, que es el mar. Hasta ahora no se había introducido el mar en el tema de montaña, pero es verdad que al igual que el desarrollo de un valle tiene mucha relación con su montaña, en Asturias también lo tiene la relación de la montaña con su falda, que muchas veces es el mar. Por tanto, como digo, le agradezco de verdad esta nueva visión, así como su aportación y sus propuestas.

Muchas gracias.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las catorce horas y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión de esta comisión.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (CECODET) DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ASTURIAS), D. FERMÍN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001011)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA.

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día de la sesión de esta tarde es la comparecencia del director del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo, don Fermín Rodríguez Gutiérrez, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

Quiero dar las gracias a nuestro compareciente por su asistencia y recordarle que el tiempo total de su exposición no puede ser superior a una hora; por tanto, dispone aproximadamente de veinte o veinticinco minutos para su primera intervención, después pasaremos al turno de portavoces y finalizará usted contestando a las preguntas de los senadores por un tiempo de diez o doce minutos.

Sin más, tiene la palabra su señoría.

El señor DIRECTOR DEL CENTRO DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, CECODET, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (Rodríguez Gutiérrez): Con la venia.

Señor presidente, miembros de la Mesa, señoras y señores senadores, debo empezar diciendo que para mí no es una cortesía obligada, sino un honor estar aquí y una satisfacción para un geógrafo que se hizo aprendiz del oficio estudiando las montañas españolas. Por tanto, acepto muy gustoso esta invitación e intentaré aportar algo positivo al estudio de la principal característica de la geografía de la montaña: su desvitalización. Felicito también al Senado por este nuevo intento de encarar la despoblación de las montañas, despoblación que les quita la cualidad de territorio, pues trae consigo el vacío y la pérdida de capacidades y oportunidades, y eso es sin duda importante para el segundo Estado más montañoso de Europa.

Las dimensiones del proceso son conocidas, desde luego aquí especialmente, por lo que no incidiré en ellas, simplemente me referiré a dos casos: Cataluña, pues la mitad de la superficie de ese Principado es espacio de montaña, y Asturias, curiosamente otro Principado, donde la casi totalidad de su superficie, el 94 %, es territorio de montaña y donde reside aproximadamente la mitad de la población, lo que no oculta grandes diferencias de equilibrios internos. Por tanto, hay regiones que contienen enclaves de

montaña y hay regiones que son todas ellas montañas. (*El señor compareciente apoya su intervención en diapositivas*).

En esta diapositiva pueden ver que lo que no es zona legamente de montaña en Asturias es un enclave costero donde se localiza el 45 % de la población. El hecho de que todo lo demás sea zona de agricultura de montaña o zona legalmente de montaña significa que esta región puede considerarse un paradigma, donde muchos de los fenómenos generales están presentes; es decir, es una especie de laboratorio donde se perciben algunas de las características y de los procesos que están conmoviendo hoy a la montaña, entre otros, la fragmentación del país.

Podríamos dibujar Asturias como un rectángulo, en el que tenemos una franja litoral de unos 5 kilómetros de ancho y un área metropolitana central, en la que reside prácticamente el 90 % de la población regional, y en el resto del territorio apenas 100 000 personas. Es decir, estos dibujos, casi metáforas, ilustran parte de la realidad de la distribución de la población; esto da mucha diversidad, muchos contrastes, y en una región que es toda ella montaña esos contrastes se dan dentro del corazón metropolitano montañoso y también en lo que no es urbano. Así, por ejemplo, vemos que ese artefacto metropolitano, uno de los más significativos de la fachada atlántica europea, se convierte en una ciudad digital porque se extiende en forma de dedo y concentra a la población en los fondos de valle, de tal forma que los interfluvios quedan vacíos. En sentido contrario, en el área interior, las cifras todavía dan una sensación de mayor equilibrio porque muchas de las villas concentran la escasa población de los municipios. Por tanto, la primera cuestión que podemos plantear aquí es que para calibrar algunos de los fenómenos necesitamos hilar más fino, necesitamos una escala de medida que permita visualizar esos procesos y, probablemente, la unidad parroquial, al menos como efecto estadístico, no esté de más.

Así pues, en esta región paradigma encontramos, en un primer nivel, como fenómenos generales, la litoralización, la metropolitarización y la desvitalización interior. En un segundo nivel, la diversidad, que introduce contrastes muy acusados en el interior de todos los municipios donde aguantan las plataformas de vida, que son las villas, y también ha aparecido una nueva categoría, que son los municipios de clímax naturales, donde el residuo civilizante no se presenta como un elemento funcional sino casi como un puesto avanzado. Desde luego, no hace falta decir que el problema es la fuerza de la tendencia.

Como características, una vez analizada esa irregular distribución de la población, podríamos decir que la tendencia desvitalizante no pierde inercia, al contrario, está aumentando; que los movimientos migratorios internos tienen más significado que los externos y también están incentivando la concentración -podríamos aportar cifras de ello-; que la tasa de natalidad baja seguirá enfriándose y alcanzará el cero absoluto en los municipios montañosos; que la tasa de mortalidad se disparará en el proceso final hasta niveles sorprendentes; que el crecimiento vegetativo será muy contrastado entre las regiones y entre las localidades de montaña radical de aquellos otros espacios motores, aun siendo de montaña. Por todo ello, veremos una sociedad de viejos, desalentada para luchar por proyectos de futuro; una sociedad donde la mayor parte de esos componentes son agentes netos de gasto, dependientes de las rentas redistributivas que ellos mismos generaron y de la solidaridad de

los demás; por ejemplo, el índice de dependencia fuera de la costa y del área metropolitana llega a sobrepasar el 80 %, es decir, todo ese sector verde que ven en pantalla, con lo cual, por cada diez personas en edad activa hay ocho dependientes, normalmente ancianos.

Pero no todo es negativo en ese panorama, nos quedan las villas, esas plataformas de vida y de actividad, proveedoras de servicios a su área rural circundante, cuya dimensión y política de asignación de recursos, de servicios y de equipamientos por las administraciones regionales han contribuido al aumento de las diferencias entre ellas, pero también a mantenerlas vivas. Hay diferentes tipos, pero todas ellas tienen un papel fundamental en el sistema territorial, un papel de enganche entre el mundo metropolitano y el poblamiento rural, y son básicas para la ocupación del territorio en la época que ahora nos toca vivir. La función actual de las villas no es solamente proveer de servicios al área rural circundante, a su constelación aldeana, sino que hoy su horizonte de supervivencia –en buena parte, gracias a las inversiones realizadas en ellas en los últimos años– puede hacer que se columbre un nuevo horizonte, que estén preparadas para pensar en el futuro.

Por todo esto, como conclusión de esta primera parte, es evidente la relevancia que tiene el territorio de montaña para la identidad y el desarrollo regional, que es manejado por una escasa población y cuyas perspectivas demográficas son en sí mismas el problema. Es un asunto importante para España y decisivo para algunas regiones, como Asturias. Precisamente por ello deberían desligar el concepto de montaña de agricultura de montaña, pues no deben unirlos en exclusiva: montaña y agrario; ni tampoco lo rural, pues, como hemos visto aquí, hay localidades montañosas urbanas y metropolitanas.

Dicen que los sistemas territoriales se diferencian de otros –como los biológicos, por ejemplo– en que no mueren. Por si esto no fuera cierto, conviene encontrar actividades adaptadas al medio. A mí me parece que el objetivo debería ser mantener ocupada la montaña dinámicamente, y para ello hay un camino, que algunos llaman economía de la identidad, ID, entendida como lo que proyectan aquellas regiones que son capaces de unir su capital inmaterial: el saber, el talento y la experiencia, y el capital de relación: la imagen, la propiedad industrial, las redes y las relaciones con el entorno. Expondré un decálogo de ideas para explorar, que pueden contenerse dentro de ese sintagma economía de la identidad. Pero antes quería hacer unas reflexiones sobre lo que yo vi no hace mucho tiempo –en realidad, hace treinta años, a finales de los setenta, comienzos de los ochenta– y es que percibí a las localidades de montaña como una especie de burbujas territoriales cargadas de vida y de actividad, una vida original y que seguía ocupándolas vivamente, algunos de cuyos rasgos estaban en su plenitud en aquel momento, entre otros, la ciencia que tenían los ganaderos, una ciencia multidisciplinar que los convertía en unos profesionales con unos saberes múltiples. Toda una ciencia para hacer que el ganado comiera bien y conseguirlo tan solo con los recursos del medio y mediante un esmerado manejo. Aunque los rendimientos de esas explotaciones ya en aquella época –tuve ocasión de constatarlo– eran muy escasos, el sistema aguantaba por las externalidades, por la atmósfera que había en aquellas comunidades y que no solamente era de carácter económico. En el momento en que esa atmósfera se rompe y esas instituciones locales saltan por los aires, evidentemente, el sistema económico no aguanta porque se sostiene en esas otras externalidades, y eso ocurre, a mi

modo de ver, de una forma muy rápida a comienzos de los ochenta. Parece como que el muelle territorial estaba contraído y en ese momento se dispara, con lo cual podríamos decir que comienza una segunda transición demográfica, en este caso caracterizada por la disolución.

El sistema tradicional de la montaña siempre había conocido la emigración, era la válvula de escape con la que se ajustaba la relación siempre conflictiva entre población y recursos. Pero esta vez la cuestión fue diferente, ya no sorprendió, desestabilizó todo el sistema que se reacomodó a una nueva situación por disolución. España entra en esa época con plenitud de derechos en la Unión Europea y se produce la legislación de montaña, que no solo fue por un efecto emulador administrativo, sino porque en ese momento hubo una movilización por la montaña, amparada en muchas organizaciones montañesas que tienen una visión holística para tratar de contener aquello que veían que se les caía encima. La Ley de agricultura de montaña, aun llamándose así, curiosamente no reconoce la función de la agricultura para su sostenimiento. Se dejaron de lado los programas de promoción y prevención, quizás por el propio éxito que había tenido la metodología de actuación en la montaña, y eso pasó a ser el enfoque Leader para todo el desarrollo rural. En cualquier caso, con las distintas fórmulas de transferencias de rentas, el proceso de cambio adoptó esa forma de disolución, quemándose el sistema agrario tradicional como pólvora mojada, sin ruido y sin apenas humo.

Se me ocurren diez campos de exploración. En primer lugar, es necesario buscar nuevos modelos territoriales para contener esa recomposición evidente del territorio. Desde luego, la respuesta a la pregunta sobre cómo gobernar mejor y con menos, cómo se puede invertir esa tendencia de los tiempos, es: movilizándolo a la gente, recreando actores económicos que faciliten una organización de nuevo sobre una base territorial, creando dinámicas de proyecto que puedan subsistir en el nuevo contexto mundial. De acuerdo. A mi juicio, esa es una respuesta que ha sido demostrada, tiene éxito y es una buena respuesta, pero el caso es que han pasado veinte o treinta años y el problema demográfico se ha agudizado y la cuestión en muchas localidades es a quién moviliza. Hay que repensar bastantes más cosas que esta, y precisamente por todo ello no hay ni un minuto que perder, hay que actuar en este contexto global de la mundialización, sabiendo dónde hay alguna oportunidad, y quizá alguna baza a jugar sean las imágenes de autenticidad, sea también la lógica del proyecto, sea también intentar establecer proyectos de territorio basados en una lógica a largo plazo, literalmente, a pesar de todo, en una formulación estratégica, uniéndole una dirección táctica sobre el terreno; y, finalmente, que la acción operativa pueda también concretarse, unir esos tres escalones, y para este último no se ha experimentado mucho. Decía Churchill que una bella estrategia, al menos en alguna ocasión, tendría que dar alguna medida, pues el método abierto de coordinación puede ser una de esas fórmulas para asegurar el cumplimiento de esas fantásticas estrategias. Esa nueva gestión probablemente no debería ser subsidiadora porque ateniéndonos a los resultados obtenidos hasta ahora, no fueron suficientes para combatir ese inmenso tsunami que se abalanzaba por disolución. Probablemente, convendrá crear esa atmósfera adaptada a las capacidades del lugar, en el que se garanticen servicios, igualdad de oportunidades, autonomía, interacción personal y ruptura de la soledad.

Cada unidad territorial es una burbuja. Necesitamos un concepto también para analizar esos territorios. Si estamos diciendo que la solución pasa por encontrar esos proyectos, esas oportunidades, probablemente tenga algo que ver la gente que vive en esas burbujas territoriales llenas de diversidad y de vida, porque, si no, no tendría sentido esto que estamos hablando. Conceptuamos esas burbujas territoriales como un triángulo mágico. Este es prácticamente el mismo enfoque que tiene el Leader para tratar el desarrollo local: nodo de la producción, nodo de la socialización y nodo del conocimiento. No se considera al territorio como espacio, sino como valores, como valores ciudadanos; y de su utilización sale el crecimiento económico. El capital social es fundamental. También las relaciones de cooperación que se establecen y las misiones comunes para encontrar un sentido pertinente a lo que hay que hacer porque no se hace solo, no es espontáneo. No obstante, si el proyecto es bueno y sale bien, quizá sea una fórmula a utilizar.

Desde luego, la despoblación está induciendo la recomposición del territorio. El esquema anterior —este esquema que les muestro— está desajustado en muchas partes y el espacio evoluciona hacia su clímax natural. La recomposición implica que el espacio, en unas condiciones de civilización, puede ser ocupado de otra manera, redefiniéndose los límites de lo local. El asunto es tener bajo control la recomposición. Clasificar a estos territorios como espacios protegidos puede ser una parte de la solución de control. En Asturias esto supone nada menos que la mitad de la superficie del territorio regional. Así vamos a garantizar ciertos recursos, pero esto no obvia la pregunta que debemos hacer: ¿Cuál es el interés general de Asturias? ¿El de sus habitantes metropolitanos? ¿El de los actuales? ¿El de los que van a venir? La respuesta parece en principio muy evidente porque tan solo 7000 personas se han beneficiado en 2010 de las ayudas a la agricultura de montaña.

La desertización no solo supone la desaparición del participante local, sino de las capacidades que estaban incluidas en ese territorio, capacidades territoriales que son las condiciones presentes, las que pueden realizarse, los derechos de los que están ahí, la voluntad de hacer. Trabajar, en fin, con las capacidades que no se inventan, que se descubren, también será una cuestión importante. Y habrá que emprender una nueva acción territorial y contar con profesionales para implementarla. Controlar el cambio del territorio parece que es casi una utopía, pero una utopía orientadora de la acción. También puede ser una obligación del poder público y probablemente una necesidad sistémica del tiempo que corre. Si todo esto fuera así habría que estudiarlo con atención y habría que contar con unos nuevos profesionales para esa intervención territorial, profesionales con conocimientos y una deontología porque estarían trabajando en un territorio muy delicado.

Esta disciplina utiliza como instrumento técnico el proyecto. Por eso, llamamos lógica del proyecto al conjunto de destrezas y valores que hoy se utilizan para trabajar. Esos profesionales, se llamen como se quieran llamar, ya los tenemos. Hay una larga tradición de geógrafos, o llámense como se quiera, de naturalistas o exploradores que mezclan conocimiento y aventura, lo mismo que hacía Humboldt para comprender el funcionamiento integrado del territorio. Hoy, según parece, los autores más avanzados vuelven a hablar de ello. La profesora Cathy Davidson, de la universidad de Duke, dice: “Lo que es seguro es que tener una educación universitaria deberá suponer habilidad para

manejar el cambio, la colaboración, la sobrecarga de información y la incertidumbre, y eso requiere una fusión de disciplinas”. Algo de esto tendríamos que pensar, con un gesto de humildad, para estar al lado de los protagonistas del cambio territorial, al lado y un paso por detrás. No es necesario estar en la vanguardia. Más bien sería suficiente con ser una especie de contrabandista del conocimiento que fomenta el capital social y refuerza las paredes de ese triángulo.

“Vive la montaña” podría ser la formalización del compromiso de la Administración con el ciudadano y con el territorio montañoso. “Vive la montaña” podría ser una especie de asociación del gobierno, de las comunidades locales y de las universidades —éstas, desde luego, lo agradecerán mucho— agrupados comarcilmente para entrar en ese campo de la nueva gestión y coproyectar operaciones estratégicas de desarrollo con el fin de ampliar las capacidades de un territorio.

En sexto lugar, mantener las villas con la vista puesta fuera es un elemento esencial ahora que ha quebrado esa constelación aldeana que bebía de ellas. Sin embargo, son auténticas joyas territoriales que pueden atraer un pensamiento más lejano. Catalogar las aldeas también me parece importante. Las aldeas son el eslabón más débil del poblamiento. Si admitimos, por necesidades funcionales, que hay una cierta pérdida, que su número es menor, la operación de renovación de los núcleos me parece fundamental y estratégica. Su efecto no es conservacionista; son portadores o son plataformas de vida y de actividad. Se trata de añadirles valor y no de abordar el asunto solo desde la perspectiva de la conservación. Los pueblos siguen siendo funcionales o deberían seguir siéndolo. La disposición financiera bien podría venir de la puesta en práctica del principio de aprovechar las oportunidades y de la complementariedad entre diferentes políticas y medidas promovidas por distintos operadores públicos que actúan en el campo de la vivienda, de las infraestructuras, de la formación, etcétera, los cuales habrían de establecer cuánto le cuesta al promotor local privado que actúe en un núcleo catalogado en distinto nivel acceder al plus de calidad prescrito en él y suplementar una parte de lo que se necesita para hacerlo.

En séptimo lugar, hay que fomentar el espíritu de comunidad local, el interés en poseer, defender y hablar. Los ayuntamientos expresan, entre otras misiones, la voz de su comunidad. En tiempos de ajuste, una medida de ahorro es su supresión o fusión, lo que acentúa la tendencia al despoblamiento. Ni los ayuntamientos de montaña son responsables del déficit público ni parece que las medidas de fusión sean indicadas para estas comunidades con carácter general. Otra cuestión son las fórmulas de cooperación comarcal y las soluciones que se den para aquellos municipios que prácticamente son parques al cuidado de funcionarios, a la vez, curiosamente, que otros presentan comunidades dinámicas en su interior con conciencia de tal y con unos proyectos muy claros que seguramente habrá que descubrir y proteger.

Se ha de recrear también el espíritu de región geográfica de montaña. Hay tendencia a fraccionar la montaña a través de su línea cumbreña, lo que no tiene sentido en absoluto y hoy mucho menos cuando tan baja es la carga demográfica. Por lo tanto, por lógica funcional y por lógica de proyecto convendría alentar los proyectos de cooperación con espíritu de macizo, que dicen los franceses, de considerar las montañas como unidades regionales montañosas. Vistas a escala europea, mantienen comportamientos similares

según se encuentren en los distintos ejes de desarrollo. Haría falta profundizar sobre esto. A primera vista parece que los rasgos generales de la montaña a escala suprarregional se matizan con la pertenencia a ejes centrales o a ejes periféricos, manifestándose diferencias sensibles si están incluidos en regiones motoras o en regiones de integración. En este sentido, quería hacer una llamada sobre el espacio que se ve en la imagen en el noroeste ibérico entre los dos focos rojos y que corresponde al nodo de la Gran Cantábrica y al noroeste: Asturias, Galicia, León, Zamora y región norte de Portugal, que constituye el punto culminante y germinal de esa raya fronteriza en la que los procesos generales aún están más agudizados.

En octavo lugar, quería reseñar la facilidad para los deportes de aventura. Hoy quizá en nuestra civilización el elemento común sea la lejanía, el esfuerzo físico. Dicen algunos autores que ese es un elemento característico de nuestra especie. Hoy, que el esfuerzo físico lo tenemos lejos, lo buscamos, y en las montañas se encuentran recursos para hacer ese esfuerzo físico y para los deportes de aventura que en nuestro país tienen bastante recorrido.

En noveno lugar, quería reseñar sobre todo la importancia que tiene, entre todos esos deportes, el ciclismo como práctica popular. El Giro, el Tour, la Vuelta al territorio, son argumentos fijos en la memoria colectiva de la comunidad. El aprecio por el territorio es un orgullo y está ahí a la vista de todos. La reiteración es característica de la Vuelta y lo que rompe su monotonía son los paisajes, los escenarios que singla diariamente y, entre todos ellos, la montaña es el escenario, el símbolo, la mítica, que constituye a la vez la trama del drama que se va desarrollando a la vista de millones de personas; millones de personas que pueden estar en China, que curiosamente ahora fabrica las bicicletas que antes se hacían aquí, pero que precisamente por eso son atraídos hoy por las montañas, que son ya lugares de peregrinación ciclista. Eso está moviendo la economía. Un reciente informe del Reino Unido, de la comisión conjunta de Lores y Comunes, hace una serie de consideraciones sobre esto. Un autor estimaba en 2,9 millones de libras esterlinas lo que movía la bicicleta en el Reino Unido dentro de un programa más amplio.

Finalmente, quería acabar este decálogo de ideas con un asunto importante, muy importante: el cuidado de la alimentación y de la gastronomía. En esa montaña, en ese territorio con capacidad agraria, hoy sus límites, los límites que antes hacían no creer en la capacidad de la agricultura, pueden ser sus ventajas. Planteo, pues, como medida a considerar la de vincular la montaña al concepto de alta calidad alimentaria, que puede ser considerado como aglutinante para producir mejor, para transformar mejor, para consumir mejor. Es un concepto manejado en clave de desarrollo territorial para facilitar externalidades e integrar a productores y empresas locales en cadenas de valor donde el concepto importante es la seguridad alimentaria como amplificador de las capacidades de la montaña para protegerse del riesgo previsible, porque en materia alimentaria hay un futuro de incertidumbre en un plazo de veinte o treinta años, y espero equivocarme. Y aunque eso no fuera así, es una cautela que viene también de esa teoría de las capacidades, que tiene como finalidad protegerse de un riesgo. Quizá la montaña pueda seguir manteniéndose, no solo para garantizar esa soberanía alimentaria, sino también, por si acaso, la alta calidad, porque hay síntomas en el horizonte de perturbación en esos aspectos. En definitiva, la alta calidad alimentaria sería una especie de expresión del compromiso por la excelencia en esos ámbitos y

también contribuiría a la reforma de la actividad turística, integrándola en la cadena de valor, puesto que el paisaje también es un producto y, a la vez, hace productos que están en ese mismo paradigma. Y todo ello, con la finalidad última de mantener ocupada dinámicamente la montaña.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Ha cumplido muy bien con el tiempo.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Muchísimas gracias. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecerle su exposición, en la que ha introducido algunos matices que considero importantes. Por ejemplo, creo que el concepto de la economía de la identidad es primordial, apelando a la simbiosis que tiene que haber entre los habitantes de un territorio y el propio territorio en tanto que forman parte activa de ese ecosistema y sistema de producción.

Estoy de acuerdo con el decálogo de ideas que nos ha dado –pienso que tienen que estudiarse una a una-, algunas de las cuales creo que son de aplicación global, es decir, para todos los territorios de montaña, mientras que otras podrían aceptar -de hecho, aceptan- matices.

Únicamente quiero preguntarle –casi siempre me reitero– cómo cree que podríamos hacer pedagogía sobre las zonas de montaña, sobre las zonas rurales. Y cuando hablo de pedagogía me refiero a lo que usted ha citado: a esa atmósfera, a ese conocimiento, a esa ciencia multidisciplinar que se tiene de las zonas rurales ligadas a las antiguas economías, prácticamente de autoabastecimiento, es decir, sistemas tradicionales que sin duda se están perdiendo. ¿Cómo se podría hacer esa pedagogía? Creo que desde el punto de vista social y sociológico se debe analizar esta cuestión ligándola con todos los aspectos -por ejemplo, el económico- para encontrar alguna solución, en tanto que asentamiento supone la decisión personal de llevar tu proyecto vital a un sitio. ¿De qué manera cree usted que podríamos hacer esa pedagogía para que realmente se entendieran estas zonas? Me refiero a la atmósfera que usted ha definido mejor de lo que pueda hacerlo yo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, presidente.

Agradezco al señor don Fermín Rodríguez su comparecencia. En su intervención ha hecho algunas aportaciones realmente interesantes, y también yo me sumo al decálogo planteado, del que he tomado buena nota. Tal como él ha dicho, la globalización y algunas pautas de mercado que se han ido imponiendo durante estos años cambiaron en su momento los ritmos de vida de las zonas de montaña y del mundo rural. Y él ha descrito perfectamente la realidad que tenemos hoy.

Efectivamente, debemos combatir esto, en el sentido de que necesitamos políticas, instrumentos y, lo que es más importante, los necesitamos en el ámbito europeo, en el que creo que hay una conciencia digamos más alta sobre las necesidades de las montañas y cómo resolver sus problemas. En esta comisión hemos visto, y también los que hemos leído un poco sobre la materia, que muchos países han desarrollado legislaciones a este respecto, como Francia; y, aunque con resultados diversos, vemos que el concepto al que usted se ha referido, el de macizo, es algo que impregna la ley francesa y que establece una lógica de funcionamiento que parece muy adecuada. Ahora bien, tal como usted ha planteado, la cuestión es cómo nos podemos reinventar, de qué manera podemos ser capaces de establecer esas dinámicas de proyecto, cómo plantear esas nuevas capacidades, y en esta comisión ha habido opiniones contradictorias sobre esta materia. Usted ha hecho referencia a algo que plantea como una interacción entre universidades, territorio y Estado, con unas lógicas comarcales, etcétera. Estamos de acuerdo, y además desde la Asociación de Municipios de Montaña se está planteando esa dinámica. Pero ¿usted cree que en este momento tenemos los instrumentos necesarios para abordar esta materia? Lo digo, porque creo que con las reflexiones que hemos ido planteando muchas veces vemos que el marco legislativo e instrumental juega en contra de esa dinámica. Por tanto, le pregunto si usted considera que en este momento tenemos los instrumentos adecuados para dar este vuelco al presente y a la realidad que nos acontece en las zonas de montaña.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, presidente.

También quiero expresar nuestro agradecimiento al señor Rodríguez Gutiérrez, de la Universidad de Oviedo, por sus aportaciones, en primer lugar, por la experiencia desde el punto de vista de Asturias, comunidad autónoma que hoy está muy presente en esta comisión -de los seis comparecientes, tres son de allí-, y pensamos que muchas de las cosas que se están aportando son perfectamente aplicables y se pueden extender a todo el Estado.

Le agradezco asimismo que nos haya aportado una forma de ver el problema que creo que tiene su frescura. Y es que cómo afrontar esa visión, cómo mirar toda esta problemática es muy importante para acertar luego en los diagnósticos que hagamos. Y, desde luego, pienso que el decálogo y todas las sugerencias sobre cómo recuperar la vida en la montaña también pueden ser aportaciones útiles para las conclusiones, que al final constituyen el objetivo de nuestro trabajo. A este respecto le pediría que, si puede, nos concretara alguna acción más para, como decía Lenin, qué hacer. ¿Qué le podemos proponer a las distintas administraciones: a la Unión Europea, al Gobierno del Estado, a las comunidades autónomas y a la Administración Local. ¿Qué se puede hacer desde ellas?

Usted ha aportado conceptos importantes. Por ejemplo, ha dicho que lo primero es actuar, algo que ya han dicho muchos comparecientes, que no hay tiempo que perder, que hay que actuar de forma inmediata, y hacerlo con

lógica, la lógica del proyecto. También hay que planificar y consensuar. ¿Debe liderar la población todas esas cuestiones? Hay que considerar los criterios de eficacia y rentabilidad, lo que es útil y lo que no lo es, los nuevos usos y visiones que puede haber en la montaña y, desde luego, hacerlo con criterios técnicos y de desarrollo y en un campo amplio. Se habla de las comarcas – muchos comparecientes lo han hecho–, y hay que hacerlo con una nueva visión, con la visión de lo global, de lo que es el mundo, y desde la innovación. Le pido que, si puede, nos concrete alguna cosa más sobre cuestiones que luego estableceremos en las conclusiones de esta comisión para dirigirnos al conjunto de la sociedad, porque creo que esto es responsabilidad de toda la sociedad pero sobre todo de la Administración pública, que está al servicio de los ciudadanos. En ese sentido, repito, le pido que concrete alguna cosa más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fidalgo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora María Ángeles Armisén.

La señora ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, quiero agradecer al compareciente su intervención, sus ideas y también, como han dicho el resto de compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, algunas cuestiones que ha aportado de forma novedosa, sobre todo por su denominación conceptual, y lo digo después de haber asistido a distintas comparecencias en esta comisión.

Yo destacaré tres aspectos, y le voy a hacer dos preguntas en relación con las tres cuestiones que ha planteado el compareciente. En primer lugar, ha hablado, como un objetivo ineludible, de mantener ocupada dinámicamente la montaña, un objetivo que debe ser inmediato. Supongo que el motivo es, evidentemente, no ver cómo la tendencia de la que todos somos conscientes llega hasta sus máximas consecuencias, es decir, casi a la despoblación total. Me gustaría que avanzara a qué se refiere con ocupar dinámicamente la montaña, porque, aunque ha hecho referencia a distintas actividades que pueden estar vinculadas específicamente a las características del territorio, en el fondo la situación real es la que ha dicho: la población que permanece. Yo vengo de una provincia que tiene también una zona montañosa importante al norte, Palencia, estamos vinculados en toda la zona norte a las políticas de montaña y, efectivamente, la población que permanece es una población envejecida. Hablamos del término dinámicamente, y debemos tener en cuenta que la población de ese territorio no está precisamente en su momento vital para afrontar esos retos de futuro, para repensar en el horizonte que hay. A lo mejor es el carácter castellano el que implica esa situación, pero es algo real, y quizá el compareciente nos pueda aclarar algo más a qué se refiere con eso de la ocupación dinámica, dadas las características de la población residente.

En segundo lugar, en cuanto a la economía de la identidad, creo que en esta comparecencia se ha hablado precisamente de vincular esas dos cuestiones: que nuestras políticas económicas en esos territorios demuestren esa identidad y la peculiaridad y características de las zonas de montaña.

Me gustaría que el compareciente me aclarara –brevemente, porque sé que este tema podría dar para mucho tiempo de conversación– qué papel cree que tienen que jugar las villas o los municipios intermedios en las zonas de

montaña. No sé si podrá contestarme; supongo que sí, por su formación y experiencia, que he podido contrastar antes de la comparecencia con su currículo. No me refiero específicamente a Asturias, sino, repito, al concepto de municipio o de población intermedia próxima a la montaña aunque su emplazamiento geográfico no sea específicamente el del territorio montañoso, y al papel que debe jugar el municipio intermedio, que creo que es importante.

Por otro lado, ha hecho referencia a medidas de fusión o de cooperación. Sé que es un tema complicado en casi todas las comunidades autónomas, y a veces, por no optar por alguna de esas medidas, se produce lo que estamos constatando en la realidad, que es la práctica desaparición del municipio.

Por último, quisiera saber –también se lo ha preguntado mi compañero el senador Boya– si conoce experiencias en otras zonas o países que piense que puedan ser aplicables o que han tenido un resultado de éxito o de semiéxito, vamos a decirlo así, no solo para mantener la población existente, sino como reclamo atractivo para la implantación de nuevos pobladores.

Y, sin abusar de la benevolencia del presidente, como en el decálogo se ha referido a múltiples conceptos pero ha hecho una mera referencia a espacios protegidos y a la protección, me gustaría que nos diera una breve pincelada sobre cómo encuadra o considera las figuras de protección frente a esa ocupación dinámica de la montaña, en ese contraste o debate que se produce casi de manera constante en todos los territorios protegidos y de zona montañosa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Para contestar a las preguntas, tiene la palabra el compareciente por tiempo de diez minutos.

Tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR DEL CENTRO DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, CECODET, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, ASTURIAS (Rodríguez Gutiérrez): Gracias, señor presidente.

Realmente esta es la parte difícil (*Risas*), pero en todas las intervenciones he observado un nexo conductor, como no podía ser menos dado el carácter experto que tiene este grupo –soy yo el que estoy aprendiendo aquí–. Creo que nos estamos enfrentando al signo de los tiempos. Esta es una cosa muy complicada porque en todas partes ocurre lo mismo, es decir, es un estadio de nuestra civilización. Y eso nos lo creímos de una forma radical hace veinte años: las montañas no tenían futuro. No pusimos barreras al tsunami y no creíamos en las que se ponían. El resultado de esto fue, por ejemplo, que en Asturias en 2010 se beneficiaran de las indemnizaciones, de todas las ayudas agroganaderas, tan solo 7000 personas, por un importe creo que de 23 millones de euros.

¿Hay un resquicio a eso? Esa es la clave del asunto. ¿Hay posibilidad de acertar? Yo creo que sí, que la hay, porque las cosas han evolucionado en varios aspectos. Por ejemplo, toda acción causa una reacción –no sé quién lo ha dicho–, y cuando hablaba de litoralización y metropolización podría hablar de Asturias, pero cambio eso, por ejemplo, por aquellas regiones que tengan mar. Con esto quiero decir que se trata de un fenómeno general. Y la gente

necesita del contacto con el esfuerzo físico. Hay un autor, Diamond –muy célebre–, que vuelve a reivindicar algo sobre lo que, cuando yo leí mi tesis, me decían: Eso no va a volver, no intentes reconstruir... ¿Quién sabe? Lo que sí sabemos, por ejemplo, es que parece ser que el sistema cardiovascular de los humanos necesita del esfuerzo físico. El estar delante del ordenador solo ha ocurrido durante los últimos dos segundos, o menos, y hay una pulsión de millones de personas que vuelven a tener necesidad de hacer esfuerzo físico, del contacto con la naturaleza, porque no solamente les pone bien cardiovascularmente sino que les limpia y vuelven a entrar en contacto con aquello con lo que la especie siempre estuvo. Eso no es metafísica -yo sé muy poco de ello-, sino una pulsión que está ahí, que está llevando a ríos de gente. Por ejemplo, en las cadenas hay muchos programas de deportes de aventura. Es una hipótesis. Si esto se hubiera dicho hace unos años nos habrían tomado por locos, pero hoy no, hoy la gente se lo toma con más tranquilidad y empieza a verlo, porque detrás de ello hay muchas cosas. Y esto no solo lo vemos nosotros, también lo ven Coca-Cola Company y otras grandes compañías -podríamos aportar datos al respecto-, que también están mirando estas cuestiones y viendo las grandes tendencias.

Lo que quiero decir es que habrá una posibilidad si hay una necesidad para establecer productos, bienes o servicios que les interesen a alguien y que puedan ser provistos desde esas plataformas situadas en las montañas. ¿Y quiénes van a tener que hacer eso? Los jóvenes; no hay otra. Entonces, ¿cómo se puede atraer? Habrá que encontrar algo que les interese. Y habrá que encontrar también fórmulas para que no sientan la soledad, para que no sientan el aislamiento. Y en cuanto a esos artefactos, donde ha habido muchísima inversión pública, que son las villas y que también están en todas las montañas, a lo mejor nos debemos retirar o aceptar retirarnos, en esa recomposición de los territorios, de una parte, pero sabiendo dónde está la batalla, si hay que librarla; y de ahí la posición de que esos fuertes no se pueden entregar. Y ¡claro que cuesta mantener el territorio!, pero es que la función del Estado es esa: controlar el territorio y mantenerlo ocupado, porque, si no, alguien lo va a ocupar. Por eso es mejor hacerlo desde el punto de vista del interés general y con una proyección. ¿Eso debe hacerlo solo la Administración pública? Yo creo que no, que debe pedir ayudar y encabezar las actuaciones. Pienso que las universidades están muy deseosas de hacer eso, y además será muy necesario para los chicos. Yo soy profesor, los veo, y creo que en esa lógica de proyecto no se trata de hacer un curso de emprendedores en un aula como esta. Eso es imposible, así no entran. Hay que ponerles en contacto con la aventura de vivir, con el riesgo y la toma de decisiones. Eso sería un buen campo de entrenamiento para muchos. Por ejemplo, el recuperar fiestas de pueblo puede ser un ejercicio de asignatura práctica en no sé qué facultad o en aquella otra. ¿Cómo se hace eso? ¿Y quién lleva el bar? Es otro ejemplo. No está tan lejos. No hay que hacer cooperación solo en la costa más lejana, también se puede cooperar aquí, porque esto se nos está yendo de las manos. Ahí están esos jóvenes a los que hay que poner un poquito de disciplina, un poquito de trabajo, que tengan un aliciente, que vean donde pueden ser útiles y tienen una misión que hacer. Yo creo que está también en las montañas, porque lo que no tenemos allí son jóvenes, pero podríamos llevarlos. Muchos de ellos serán hijos de gente que estuvo en ellas y que se fue a la ciudad. En definitiva, relacionando el tema con la pedagogía,

tendrá que ser sobre hechos, necesidades y cosas objetivas que puedan salir. Habrá que encontrarlas.

En cuanto a ocupar dinámicamente el territorio, creo que sí, que hay que ocuparlo, pero hay que tener en cuenta que la tasa de mortalidad en 60 concejos interiores de Asturias era del 20 ‰, mientras la de España era del 8,6; y podemos aportar unos cuantos datos de este tipo. Por tanto, ocupar dinámicamente el territorio es encontrar esa necesidad, hacer de la necesidad virtud, un producto o servicio que pueda interesar a alguien. Pero eso no va a ser fácil, porque hasta ahora estábamos nadando contra corriente. Hay que encontrar una pequeña bifurcación en esa corriente. Y se ha hecho en otros países. Nosotros tenemos siempre a nuestro lado a los amigos franceses – espíritu de macizo y todas esas cosas –, que tienen una perfecta organización y ordenación del territorio. También tienen escuelas formadas con personas que se dedican a trabajar en esos territorios, una especie de oficiales públicos o nuevos técnicos que trabajan con una deontología muy particular, porque es un terreno muy delicado –podría ser una carrera profesional–. Lo que quiero decir es que se necesita mucha ayuda: ocupar, tener bases sobre el territorio desde las que controlar o hacer acción dinámicamente, haciendo algo positivo, no estando ahí por estar, puestos porque alguien nos puso. Eso es lo que creo que quiere decir ocupar dinámicamente el territorio.

Hay una experiencia –no es equivalente, ni mucho menos– en el Quebec canadiense, donde se planteó la fusión de los municipios metropolitanos, y de 300 ayuntamientos se pasó a 31, lo que ocasionó un cataclismo, es cierto. Pero no tocaron los municipios rurales, todo lo contrario. Ahí no se daba ni un estándar por el que se adjudicaran servicios públicos, pero decidieron no cargarse el país por la identidad de Quebec, etcétera. Hay distintas fórmulas, pero, sin duda, eso debe hacernos pensar, porque tampoco puede haber un ayuntamiento con 200 habitantes, con esa estructura de edades, ya que a lo mejor eso es un factor de penetración de otras cosas que no queremos y se puede convertir en una patología. Por tanto, estas cuestiones se deben tratar con una óptica comarcal, analizándolas caso por caso y sabiendo que se está hablando de recomposición, no de principios inmutables.

En cuanto a la clasificación, en la lógica de los años ochenta pensábamos que era la tradición más obsoleta, que había desaparecido para siempre y que la modernidad pasaba por otra parte, pero hoy se está cuestionando que en un mundo de tanto riesgo, con tanta incertidumbre, conviene tener un plan B, especialmente en cuestiones alimentarias, porque pasa como con esos nubarrascos: hay una nubecilla ahí, pero no sabemos si va a seguir creciendo. Se trata del papel que podemos asignar a estas cosas. Yo creo que hay varios papeles, y a mi entender todos ellos pasarán por volver a dar soluciones en función de realidades concretas y con mucha ayuda, no solamente asistencial, que también, porque la población que ahí reside es la que es, pero el plan B de activación es otro formato. Y hay que hacerlo con intención. Hay muchas sabidurías que pueden ser incorporadas y útiles. No todo está en los libros.

No sé si he dejado de mencionar alguna cuestión. En cualquier caso, esto es lo que he acertado a comentar.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Rodríguez Gutiérrez, por su información. Nos ha planteado un decálogo para cambiar la tendencia de despoblación de las montañas, en esa búsqueda de la ocupación dinámica de la montaña, una montaña que, por cierto, en su fase de aprendizaje de geógrafo aprendió muy bien. Le agradezco la información que nos ha transmitido.

Suspendemos durante un par de minutos la sesión para despedir al compareciente. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL INGENIERO AGRÓNOMO Y CATEDRÁTICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC), D. EDUARDO MOYANO ESTRADA, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001012)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la comisión con el siguiente punto del orden del día: la comparecencia del ingeniero agrónomo y catedrático del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), don Eduardo Moyano Estrada, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

En nombre de la comisión le doy las gracias por asistir, y como he visto que nos ha estado acompañando durante las anteriores comparecencias, no tengo más que darle la palabra para que empiece usted a informarnos de lo que crea conveniente.

Muchas gracias.

El señor INGENIERO AGRÓNOMO Y CATEDRÁTICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (Moyano Estrada): Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar mi comparecencia agradeciendo a esta comisión especial del Senado su gentileza por invitarme a participar en los debates sobre el problema del despoblamiento de las áreas de montaña en España. Es para mí un honor que se me dé la oportunidad de expresar ante sus señorías mis opiniones sobre un asunto de gran importancia para el equilibrio territorial de nuestro país, dada la relevancia que tienen las zonas de montaña, no solo en términos de superficie, sino también desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Como bien saben ustedes, y como han puesto de manifiesto otros comparecientes, existen en España más de 3000 municipios incluidos en la denominación de zona de montaña en los que viven cerca de 8 millones de personas, lo que da idea de la importancia y magnitud de este problema. Considero que la organización de esta comisión especial es necesaria y oportuna y por eso felicito a sus señorías por la iniciativa. Es necesaria por cuanto el problema del despoblamiento de las áreas de montaña alcanza ya en algunas zonas niveles tan altos que debe abordarse con urgencia, tal y como

se ha puesto de manifiesto por algunos comparecientes así como por la Asociación Española de Municipios de Montaña en el congreso celebrado en el municipio asturiano de Pola de Somiedo los días 3 a 5 de diciembre del pasado año.

Es un hecho indudable que la pérdida de activos demográficos en estas zonas ha estado aumentando a un ritmo muy elevado durante las últimas décadas. Ello ha dado lugar al envejecimiento de la población y al abandono de las comunidades rurales, sin cuya presencia el espacio natural acaba deteriorándose, los sistemas agroecológicos dejan de producir los servicios ambientales que han venido prestando desde tiempo inmemorial y la cultura local acaba desapareciendo.

Es también esta comisión una iniciativa oportuna por cuanto se abre un interesante escenario de oportunidades a nivel europeo, vinculado al nuevo periodo de programación 2014-2020, en el que las políticas de desarrollo rural y de cohesión territorial plantean con perspectivas innovadoras el futuro de los territorios rurales. Estas perspectivas son una gran oportunidad para abordar, desde nuevos enfoques más integrales y participativos, el problema del desarrollo de las áreas de montaña en nuestro país, aprovechando los recursos que pone la Unión Europea a disposición de los Estados miembros.

He escuchado las intervenciones de los comparecientes que me han precedido a través de la página web del Senado, todas ellas de gran interés y utilidad. En ellas se han realizado certeros diagnósticos sobre la realidad social y económica de las áreas de montaña, además de enfatizar el valor ecológico de estos territorios. Los textos de sus comparecencias son, sin duda, interesantes aportaciones para la redacción final de la ponencia de esta comisión especial.

No es propósito de mi intervención redundar en aspectos ya planteados por los demás comparecientes, sino completarlos con reflexiones que presten atención a aquellos otros aspectos que, desde mi punto de vista, no han sido suficientemente tratados, ya sea por falta de tiempo o por no haber sido considerados de interés en sus respectivas intervenciones. Gracias a esas comparecencias se conocen bien las causas del proceso de despoblamiento de las áreas de montaña, y se dispone ya de una panoplia de propuestas para actuar en ellas con el objetivo de frenar dicho proceso. El compareciente anterior hacía un decálogo muy interesante a este respecto. Creo, sin embargo, que no se ha prestado la atención debida al modo de aplicar tales propuestas en los territorios ni a la gobernanza que sería necesaria para su implementación. El propósito de mi comparecencia es, por tanto, abundar en estos otros asuntos, contribuyendo así al debate sobre el futuro de las áreas de montaña en España en el actual contexto político y económico.

Comenzaré por exponer a modo de tesis central mi punto de vista sobre este problema. Es evidente que las áreas de montaña son territorios singulares respecto a otros espacios rurales, sobre todo en términos físicos, orográficos, ambientales y paisajísticos. Es también evidente que las áreas de montaña han generado, aunque no siempre, una cultura propia, expresada en la forma de relacionarse la población rural con la naturaleza, en la gastronomía, en el arte popular, en el folclore o en la arquitectura, cultura que en algunas zonas, no en todas, supone una de sus principales señas de identidad. Sin embargo, los aspectos que contribuyen a su singularidad son precisamente los que hacen que, desde mi punto de vista, no sea posible abordar de un modo general el

problema del despoblamiento en las áreas de montaña como si se tratara de un espacio territorial homogéneo.

Hablar de áreas de montaña en términos genéricos es como no decir nada, dada la gran diversidad que podemos encontrar bajo tal denominación. Hay tantas áreas de montaña como realidades empíricas existen en el territorio. Cada área de montaña es un espacio singular que exige un diagnóstico adecuado para, a partir de él, detectar sus problemas, encontrar sus elementos de potencialidad y formular las acciones más oportunas para intentar resolverlo, apoyándose precisamente en los elementos de fuerza y oportunidad que existen en cada zona y que difieren de unas a otras. Por eso no me parece ni oportuno ni conveniente realizar diagnósticos generales y omnicomprensivos sobre las áreas de montaña, ya que haciéndolo así se corre el riesgo de ocultar bajo el manto de los grandes discursos programáticos las singularidades de cada territorio concreto, unas particularidades que, debidamente identificadas, son las que en la práctica pueden servir de palanca para el desarrollo de esta zona. No obstante, reconocer la diversidad de las áreas de montaña no debe impedirnos ordenar de algún modo esa realidad compleja y singular, ya que, si no, nos perderíamos entre tanta diversidad.

Al igual que desde otros foros se ha elaborado tipología para analizar la realidad igualmente diversa de los territorios rurales, es también posible construir alguna tipología que nos permita ordenar la gran variedad de situaciones que podemos encontrar en la realidad empírica de las áreas de montaña. Al menos tres tipos de áreas de montaña pueden ser identificadas desde mi punto de vista. Primero: áreas dotadas de un rico patrimonio natural bien conservado gracias al desarrollo de una actividad agropecuaria eficiente y competitiva, que constituye la principal fuente de renta de su población. Segundo: áreas cuyo patrimonio natural está bien conservado pero desconectado de la actividad agropecuaria, siendo aprovechado con fines recreativos o de ocio y constituyendo la base del sustento económico de la población autóctona. Tercero: áreas con un patrimonio natural de alto valor ecológico pero de escaso valor e interés económico y de bajo atractivo turístico, donde su población pervive a duras penas sobre la base de una actividad agrícola y ganadera poco eficiente y de bajo nivel de productividad. Estos tres tipos, que corresponden a una construcción académica, han de ser percibidos como lo que son: tipos ideales, que si bien reducen la diversidad existente y nos hacen perder detalles de la compleja realidad de las áreas de montaña, nos permiten ordenar el debate en torno a este tipo de territorios. Más allá de este ejercicio, que no deja de ser académico y de carácter inevitablemente reduccionista, es un hecho que ignorar la diversidad de las áreas de montaña solo conduce al fracaso de las políticas que, con una visión omnicomprensiva, pretenden promover el desarrollo de estas áreas. Esto explica en alguna medida el fracaso de los sucesivos intentos realizados en España de abordar desde fuera, según una lógica descendente, vertical, administrativista, el desarrollo de estos singulares espacios territoriales. Estos intentos han tratado de afrontar desde arriba, desde la Administración, el desarrollo de las áreas de montaña como si fueran espacios homogéneos, ignorándose su diversidad económica, social y cultural, y sin dar voz ni oportunidad a la población local de participar en la definición de su propio futuro. Algunas iniciativas político-jurídicas que sí han contemplado el papel a desempeñar por la población local -como ocurrió con la Ley 25/1982, de

agricultura de montaña, aprobada por el Gobierno de UCD a principios de los años ochenta- tuvieron la desgracia de ser aprobadas en un momento en el que el afán de cambio y reforma que impregnaba a la sociedad española barría todo lo que podía ser entendido como herencia del pasado, no pudiéndose aprovechar el potencial modernizador que llevaba consigo. Lo mismo cabe decir de la más reciente Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural, aprobada al final de la primera legislatura del Gobierno de Zapatero, que tras un ingente esfuerzo de análisis por parte del ministerio responsable de su implementación, se vería barrida por la crisis económica y la falta de recursos para aplicarla en los territorios. Por eso -y esta es la tesis que quiero plantear a sus señorías en mi comparecencia-, considero que una adecuada aproximación al problema del desarrollo de las áreas de montaña exige reconocer previamente la diversidad de estas áreas y la imposibilidad de tratarlas globalmente con políticas uniformes. Asimismo, exige desprender a las áreas de montaña de su especificidad como espacios singulares y fijarse en aquellos aspectos que son comunes a todas ellas y que las convierten en un tipo de territorio con características que las hacen merecedoras de atención pública.

En este sentido, y de acuerdo con el objetivo que ha guiado a esta Cámara, creo que un rasgo común a todas las áreas de montaña es su vulnerabilidad desde el punto de vista demográfico, siendo precisamente la importancia de este problema, y su corolario en términos de despoblamiento, lo que justifica la organización de esta comisión especial. No obstante, cabe preguntarse por qué es relevante el problema del despoblamiento de las áreas de montaña, por qué la importancia de este problema trasciende el ámbito de los municipios allí ubicados y de la población que reside en ellos para convertirse en un problema de interés general para toda la sociedad española. En definitiva, en qué medida el despoblamiento de las áreas de montaña es un problema lo suficientemente relevante como para destinar recursos públicos para resolverlo.

La respuesta no es simple, y de hecho genera debate en los medios políticos y académicos. Hay quienes niegan la gravedad del problema y consideran que el despoblamiento de las áreas de montaña, y en general de algunas zonas rurales, es un hecho inexorable del proceso de urbanización, proponiendo concentrar la población en núcleos de cierta dimensión como única vía de facilitarle los servicios necesarios para el desarrollo de una vida digna. Para este grupo, el despoblamiento no es, por tanto, un problema, sino una oportunidad para llevar a cabo la ordenación de los territorios con criterios de eficiencia y para gestionar con métodos innovadores espacios naturales que para su conservación no precisan de la presencia de población en ellos. En consecuencia, este grupo valora positivamente el despoblamiento de las áreas de montaña si ello conlleva -dicen- un nuevo modo de abordar la gestión de los espacios naturales y una nueva forma de ordenar los territorios, aunque ello implique la pérdida de las culturas ancestrales ligadas a ellos.

Sin embargo, otros consideran que la presencia de población en las áreas de montaña es un elemento fundamental para asegurar no solo la conservación de tales espacios, sino para garantizar la preservación del patrimonio cultural. Sin población rural -dice este grupo- no hay ninguna posibilidad de llevar a cabo una adecuada conservación de los recursos naturales, ya que su presencia en los territorios de montaña y la integración

entre actividad agraria, ganadera y forestal son la mejor garantía de que se gestionen de manera eficiente estas áreas. De ahí deducen la necesidad de abordar con políticas públicas el proceso de despoblamiento, debiéndose adoptar las medidas adecuadas para resolverlo, o al menos para paliarlo.

Obviamente, ante estas posiciones extremas, podemos encontrar quienes se sitúan en posiciones intermedias. Este grupo intermedio es consciente de la importancia que tiene el problema del despoblamiento de las áreas de montaña, pero no admite que sea un problema en todos los casos, sino solo en los que la presencia de población rural en el territorio estaría justificada por ser fundamental para la gestión de determinados espacios naturales. El problema merecería la atención de los poderes públicos, pero solo en determinados casos que es preciso identificar para actuar sobre ellos.

Haber aceptado comparecer en esta comisión implica de algún modo compartir la posición de los que consideran que el problema del despoblamiento de las áreas de montaña es un problema de interés general merecedor de recibir atención por parte de los responsables públicos. Sin embargo, soy de los que opinan que, dada la gran diversidad de las áreas de montaña en España, no en todas ellas este problema reviste la misma gravedad ni debe ser tratado del mismo modo. Hay zonas donde se está produciendo un indudable declive demográfico, pero ello no implica que el despoblamiento sea un problema que deba recibir atención pública, ya que el abandono de las zonas rurales no supone merma alguna para una gestión eficiente de los espacios naturales de esta zona ni tampoco la pérdida de un valioso patrimonio cultural. Por el contrario, en otras zonas ese declive sí genera un problema de sostenibilidad tanto ambiental como económica y social que debe ser objeto de atención pública y ser tratado con las medidas adecuadas. Por tanto, soy de los que se ubican en la posición intermedia del debate; hay un problema de despoblamiento pero no en todas las áreas de montaña. Por ello, considero que el problema del despoblamiento de las áreas de montaña exige un tratamiento específico en función de las características de cada zona, realizando un adecuado diagnóstico de sus causas y definiendo las estrategias más idóneas para resolverlo o, al menos, para mitigar sus efectos.

Las causas del despoblamiento de las áreas de montaña parecen bien diagnosticadas y hay bastante consenso sobre ellas. Algunas de estas causas han sido comentadas por otros comparecientes y pueden resumirse en las siguientes: la ruptura del modelo tradicional de explotación de los recursos naturales, la falta de relevo generacional en las explotaciones agropecuarias, la atracción de modelos industriales concentrados en las áreas urbanas, la búsqueda, por parte de las generaciones jóvenes, de nuevas formas de vida alejadas de los sistemas familiares imperantes en el medio rural, el afán por mejorar el estatus social y económico de nuevos sectores de actividad, la falta de servicios, equipamientos, infraestructuras en las zonas del interior rural, etcétera. Todas ellas son causas que, de una u otra forma, explican el declive demográfico de las áreas de montaña y plantean el problema del despoblamiento. Quiero insistir ante sus señorías en que el peso explicativo de estas causas no es el mismo en todos los casos y es necesario determinarlo en cada zona.

Una vez identificadas las causas del despoblamiento, mi opinión es que este problema no hay que tratarlo como un tema sectorial merecedor de ser atendido por su singularidad, como ocurre, por ejemplo, con la agricultura y la

PAC o con la política ambiental de conservación de espacios naturales, sino que hay que tratarlo como un tema de cohesión territorial. Hasta ahora, las medidas adoptadas por políticas sectoriales, como las indemnizaciones compensatorias de montaña de la PAC, las ayudas agroambientales o las acciones vinculadas a la Red Natura 2000 sea han mostrado insuficientes y no han evitado el avance del problema del despoblamiento.

Por eso considero que las áreas de montaña no deben ser objeto de especial atención por ser áreas singulares desde el punto de vista agrario, paisajístico o ambiental, ni su población debe ser destinataria de ayudas concebidas desde una perspectiva sectorial; las áreas de montaña deben ser atendidas por ser territorios vulnerables cuyo riesgo de despoblamiento conllevaría efectos sociales, económicos y ambientales para toda la sociedad, no para un espacio territorial concreto y específico. Apostar por el desarrollo de las áreas de montaña significa, por tanto, apostar por la cohesión de unos territorios que, al igual que otros territorios rurales, aunque no sean de montaña, forman parte del patrimonio común y son bienes públicos merecedores de atención por parte de los responsables políticos.

Es por ello, por su vulnerabilidad, que no por su singularidad paisajística, agraria o ambiental, por lo que las áreas de montaña son merecedoras de recibir la solidaridad de los contribuyentes en forma de ayudas para financiar programas y acciones destinadas a este fin. El problema del despoblamiento de las áreas de montaña debe, por tanto, enmarcarse en el objetivo más amplio de la cohesión social y económica de los territorios rurales. En coherencia con este planteamiento, dedicaré unos breves minutos a exponer el concepto de cohesión, para pasar más adelante a analizar el significado de las políticas europeas de cohesión territorial.

Estas políticas europeas son, en mi opinión, el marco más idóneo para insertar las acciones dirigidas al desarrollo de las áreas de montaña, ya que las tratan como un problema integral y no sectorial, ponen en valor la diversidad de los territorios e incorporan como estrategia la participación de las comunidades locales. No hay necesidad de nuevas leyes sino de aprovechar las que ya existen, y son las que emanan de las políticas europeas de cohesión territorial un marco adecuado para este menester. De ahí que les dedique unos minutos de mi comparecencia.

Cohesión. La idea de cohesión forma parte de la tradición sociológica y está asociada a la pregunta de cómo es posible el orden social. Esta idea ha penetrado en el ámbito político de las sociedades democráticas en la medida en que se aprecia el riesgo de ruptura de los grandes consensos sociales debido al aumento de la desigualdad entre los individuos y entre los territorios. Dado que una democracia sana no puede sustentarse sobre una sociedad desintegrada, la cohesión se convierte en un objetivo a lograr mediante acciones públicas dirigidas a reducir las desigualdades económicas y sociales.

Pero si esto ocurre en el nivel individual, también lo es en el caso de los sistemas supranacionales como el de la Unión Europea, que se han construido sobre la base de la integración de territorios diversos en los que ha de mantenerse un cierto nivel de cohesión entre ellos. De ahí que se hable de políticas de cohesión territorial como aquellas dirigidas a reducir las desigualdades económicas y sociales existentes entre las poblaciones que reciben a los diversos territorios, pero también entre unos territorios y otros.

Referirse al despoblamiento de las áreas de montaña como un problema no sectorial sino de cohesión territorial es insistir en la necesidad de emprender acciones públicas que reduzcan las desigualdades económicas y sociales dentro de esas zonas respecto a otros territorios, ya que no hacerlo tendría efectos disgregadores y dificultaría el logro del modelo de sociedad incluyente y equilibrada al que se aspira. De hecho, con el objetivo implícito o explícito de la cohesión, se han destinado muchos recursos de la Unión Europea a través de diversas políticas y fondos que responden a lógicas distintas: unas, descendentes y verticales, como las del fondo Feder o Fondo Social Europeo; otras, ascendentes y participativas, como las acciones de la iniciativa Leader, otras orientadas a la promoción de un sector específico, como las del Feoga-orientación de la política agraria; otras se destinan a la financiación de grandes infraestructuras y equipamientos, como los fondos de cohesión. Por eso, cuando se habla de la cohesión territorial en la Unión Europea hay que identificarla con una variedad de políticas cuya debilidad radica en su dispersión y su falta de coordinación en los territorios. No es casual, por tanto, que en la programación estratégica de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 se haya abierto paso la idea de que es necesario promover una mayor integración de estas políticas de modo que aumente su eficacia a la hora de aplicarlas en los territorios. Una buena muestra de ello es el hecho de que la nueva programación de la Unión Europea integra los diversos fondos y programas dirigidos a la cohesión, creando así una nueva política común: la política de cohesión territorial, en la que tienen perfecta cabida las posibles acciones dirigidas a tratar el problema del despoblamiento en las áreas de montaña.

En la nueva programación la Unión se replantea algunas de las ideas sobre el desarrollo rural que habían orientado las políticas europeas en los últimos veinte años. En el Libro Verde de la Cohesión Territorial del año 2008 la Comisión se plantea si tiene sentido continuar dedicando recursos públicos a financiar políticas dispersas y desconectadas unas de otras y si no sería mejor definir políticas diseñadas con una lógica no sectorial sino integral y destinadas al desarrollo de áreas más amplias, buscando impulsar los intercambios económicos y sociales entre las poblaciones rurales y las urbanas. En este informe se considera que es más importante para el desarrollo de los territorios la definición del mapa de centros educativos o de salud, la red de carreteras, la red de banda ancha de telecomunicaciones, la instalación de parques tecnológicos o la definición de las fuentes de energías renovables, que no la concesión de un programa de desarrollo rural del estilo de los programas Leader o Proder, por ejemplo. Se amplía así el punto de mira, contemplando los territorios no como espacios singulares, sino como espacios abiertos a las dinámicas que acontecen en el territorio. Como ha sido habitual, los fondos estructurales y de cohesión continuarán aplicándose mediante cofinanciación de la Unión Europea y los estados miembros, dependiendo las respectivas aportaciones del tipo de región donde se apliquen, si son regiones de convergencia, de transición o de competitividad.

Aparte de las cifras, lo importante es que nos encontramos ante un cambio profundo en la orientación de las anteriores políticas europeas, ya que supone integrarlas en una política común, las de cohesión territorial, poniendo en marcha nuevas figuras de programación y nuevos instrumentos para facilitar su implementación en los territorios. Entre estos nuevos instrumentos de

programación cabe destacar el contrato acuerdo de asociación con cada Estado miembro, los programas operativos -uno por cada fondo estructural- y las estrategias de desarrollo a aplicar en cada territorio. Como saben sus señorías, en estos momentos ya se ha aprobado el contrato acuerdo de asociación de España con la Unión Europea y se está en condiciones de presentar para su aprobación los diversos programas operativos y de ir preparando las estrategias de desarrollo en los territorios. Una vez aprobado este contrato acuerdo de asociación y en plena fase de elaboración de la estrategia de desarrollo para cada territorio, considero que el momento actual es el idóneo para incluir en esa estrategia el problema del despoblamiento que padecen determinadas áreas de montaña.

Dado que las estrategias de desarrollo tienen que ser elaboradas con la participación de la población local, es necesario que las poblaciones de las áreas de montaña se organicen previamente para realizar un diagnóstico adecuado de la situación existente en cada zona y, a partir de ese diagnóstico, proponer la estrategia más idónea para impulsar acciones que traten de resolver el problema del despoblamiento en sus respectivos territorios donde haya sido identificado como problema. Hasta ahora los más de 200 grupos de acción local vinculados a la iniciativa Leader o a los programas Proder han sido actores fundamentales en las estrategias de desarrollo de las zonas rurales españolas, pero la nueva programación exige una refundación de estos grupos. Al abrirse el horizonte de estas estrategias para ampliar la dimensión territorial de las acciones y al dar la oportunidad de que puedan utilizarse los diversos fondos estructurales, como es la opción multifondos, los grupos de desarrollo han de refundarse para dar cabida a nuevos actores socioeconómicos e institucionales. En muchas áreas de montaña la labor desarrollada por estos grupos ha sido encomiable, impulsando la cooperación público-privada, promoviendo iniciativas emprendedoras y contribuyendo a la consolidación de la identidad comarcal e incluso a la construcción de nuevas identidades en zonas carentes de ella. Sin embargo, sus acciones han sido limitadas, habiendo estado circunscritas principalmente a la gestión de los recursos procedentes del fondo Feader, sin conexión alguna con las acciones integradas en los otros fondos estructurales y de cohesión.

Ahora, en el marco de la nueva política europea de cohesión, es necesario que en cada área de montaña se genere una renovada dinámica asociativa para la creación de nuevos grupos de desarrollo que puedan desempeñar con eficiencia la labor que se les atribuye en la nueva programación estratégica. La Asociación de Municipios de Montaña es una iniciativa loable en la dirección de articular los intereses comunes a estas áreas y puede desempeñar una interesante función de liderazgo e interlocución con los poderes públicos, y también puede realizar una interesante labor en la promoción de los nuevos grupos de desarrollo rural, siempre que evite la tentación de tutelarlos y tenga en cuenta que son grupos independientes destinados a poner en marcha la estrategia de desarrollo en cada área de montaña. Desde mi punto de vista, es en el marco de los nuevos grupos de desarrollo donde debe hacerse el diagnóstico de cada área de montaña, plantearse la estrategia de desarrollo más adecuada y gestionar los recursos procedentes de los diversos fondos estructurales. Sólo así la diversidad de las áreas de montaña, su singularidad, sus fortalezas y oportunidades podrán ser tenidas en cuenta a la hora de definir las acciones más apropiadas para

afrontar su desarrollo. Habrá casos en los que el despoblamiento será identificado como un problema importante, pero habrá otros casos en los que sólo será percibido como un problema de menor gravedad, e incluso ni siquiera como un problema, sino como una oportunidad para aprobar planes de ordenación territorial dentro de la comarca que conduzcan a la reorganización de los servicios sociales, educativos o sanitarios. Es la propia población local, en cooperación con sus representantes políticos y con los actores sociales y económicos afincados en el territorio, la que debe asumir la tarea de identificar los problemas y de elaborar la mejor estrategia de desarrollo en su zona. Sin embargo, dado que muchos de los problemas que afectan a las áreas de montaña no pueden ser tratados de manera adecuada en el restringido marco de la comunidad local, como ocurre con los temas relacionados con el transporte, las infraestructuras, el saneamiento o las telecomunicaciones, es necesario trascender el ámbito local, impulsar la cooperación intermunicipal y comarcal, creándose las estructuras de gobernanza que sean más adecuadas para este menester. Algunas ya existen, como las mancomunidades de municipios, pero otras tendrán que ser creadas *ex novo*, según la naturaleza de las acciones de cooperación que vayan a ponerse en marcha en cada territorio. La nueva política europea de cohesión ofrece instrumentos idóneos para favorecer esa dinámica de cooperación más amplia y potenciar el desarrollo de acciones integradas en los territorios. Figuras como los grandes proyectos, apoyados por el Feder y el Fondo de Cohesión, los llamados planes de acción conjunta o las inversiones territoriales integradas son algunos de los instrumentos que la Unión Europea pone a disposición de los gobiernos pero que han de contar con la participación de las poblaciones locales para su implementación en los territorios. Sin duda, estas figuras son perfectamente aplicables a las áreas de montaña pero son los actores socioeconómicos, políticos e institucionales de cada territorio los encargados de incluirlos en sus estrategias de desarrollo.

Voy terminando. La nueva política europea de cohesión territorial es, señorías, un importante escenario de oportunidad para abordar el futuro de las áreas rurales con enfoques integrales y perspectivas innovadoras. Esta nueva política viene a decir que no basta con invertir en grandes infraestructuras y equipamientos si no va acompañado de medidas que promuevan el acceso de la población local al mercado de trabajo y mejoren la calidad del capital humano, o si tales acciones no se complementan con políticas que impulsen el desarrollo de sectores productivos en los territorios. También señala que no basta con aplicar políticas de tipo sectorial que solo ayudan a desarrollar el entorno productivo del sector al que van dirigidas, pero que no contribuyen a promover el equilibrio social y económico del territorio. Sin la necesaria integración entre políticas de desarrollo y de cohesión, las grandes infraestructuras generadas en el medio rural solo serán utilizadas por la población local como vías de salida para buscar en otros territorios las oportunidades que no encuentran en el suyo.

Es precisamente en ese marco donde hay que situar las acciones necesarias para paliar los efectos del despoblamiento en aquellas áreas en las que se considere que es un problema de suficiente relevancia como para ser objeto de atención. El desarrollo de las áreas de montaña no necesariamente pasa por considerar el despoblamiento como problema, ya que puede haber estrategias basadas en apostar por bajos niveles de densidad demográfica en

algunas zonas y en promover procesos de concentración poblacional que permitan asegurar la prestación más eficiente de los servicios públicos.

Este es un tema de debate y, en todo caso, un asunto a decidir por la población local a través de sus representantes políticos en cooperación con los actores sociales y económicos presentes en cada territorio. La diversidad de las áreas de montaña exige, en definitiva, un tratamiento específico para cada zona. Ello pasa previamente por la realización de un diagnóstico en el que se determinen los problemas a los que se enfrentan y que se identifiquen los elementos sobre los que apoyar las correspondientes estrategias de desarrollo, buscando en el nuevo marco europeo de programación las oportunidades y los recursos necesarios para su implementación.

Muchas gracias por su atención, y quedo a su disposición para responder a cuantas preguntas quieran hacerme.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su información.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer también al señor Moya su intervención. Estoy muy de acuerdo en la mayor parte de las cosas que ha planteado, especialmente en todo lo que ha dicho sobre la cohesión territorial y en la importancia de los grupos de acción local como elementos vertebradores de una política de acción local.

Ha dicho muy tajantemente que le parece que no necesitamos más normativa o una ley específica para las zonas de montaña. Yo tengo mis dudas –y esto ha sido una controversia en el ámbito de esta comisión; no sé si podría ser contundente–, más bien soy de la opinión de que sí, y me gustaría que profundizara en esta cuestión. Lo digo porque, en primer lugar, habría que establecer una definición de lo que es una zona de montaña, y creo que no deberíamos hacerlo necesariamente en una ley, pero sería interesante hacerlo en este marco.

Necesitaríamos también una armonización acerca de cómo las diferentes administraciones contribuyen a paliar esta vulnerabilidad a la que usted se refería. En este marco tenemos algunos problemas que hay que ordenar –posiblemente muchos de ellos generados por un exceso de normativismo–, al que se suman de alguna manera una planificación sobre otra –algunas de carácter ambiental, otras de carácter general– y que entorpecen esta posible acción que debería llevarse a cabo en las zonas de montaña.

Le agradecía, si puede, que profundizara un poco en la cuestión y simplemente darle las gracias, de nuevo, por su intervención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra la senador Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Muchísimas gracias; buenas tardes, señor Moyano.

Estoy de acuerdo básicamente con su exposición, en primer lugar, porque tenemos un diagnóstico más que diseñado de la problemática, otra cosa ya es cómo afrontamos las soluciones para este diagnóstico. También estoy absolutamente de acuerdo en que tendríamos que empezar por definir qué son zonas rurales y zonas de montaña. Usted ha apuntado aquí unas tipologías –en este momento no voy a discutirlas–, pero tendríamos que empezar a montar unos estadios, porque hablar de zonas de montaña en general por sí misma ya plantea una problemática.

Esta mañana algún interviniente ha hablado de uniformidad en las soluciones. Yo quiero decirle que estoy de acuerdo en que tenemos que hacernos fuertes con las singularidades de cada zona, buscar amenazas y oportunidades, y buscar las soluciones a partir de estas amenazas y oportunidades de cada zona. Prefiero hablar más de equidad que de uniformidad o de homogeneidad porque creo que esto no nos es útil.

Los diagnósticos generales no sirven, aunque pueden apuntarse algunos.

En cuanto a los tipos de gobernanza, creo que esto tendría que analizarse. Aquí también nos encontramos singularidades, porque es obvio que distintas zonas de montaña se encuentran en territorios administrativa y políticamente distintos, y el nivel de madurez en la reflexión y en la solución para la gobernanza tampoco está en estos momentos al mismo nivel.

Sí estaría de acuerdo en el hecho de que no hace falta una nueva ley. En cualquier caso, creo que tendríamos que ordenar lo ya existente, en el sentido de que es muy fácil a la hora de enumerarlo. Todos entendemos que esta transversalidad tiene que ser así, es decir, es tan interesante que haya una normativa específica para las zonas de montaña como que la normativa general que existe se adecue a la especificidad de estas zonas de montaña. Me viene a la cabeza un ejemplo: a veces cuando salen convocatorias públicas de subvenciones resulta que son una trampa en sí mismas porque la ejecución en una zona de montaña, o de alta montaña en este caso –yo hablo desde el conocimiento que tengo del pirineo–, repito, la ejecución de una infraestructura al exterior en el mes de noviembre, cuando los plazos obligan, uno se tiene que negar a acceder a esa ayuda porque, de hecho, te están cribando en las propias condiciones.

Ha hablado usted del nuevo espíritu de estas políticas europeas; yo creo que este nuevo espíritu nos ha llevado a donde estamos, y esto lo tenemos que aplicar a todos los niveles; es un poquito de sentido común. Hay que diagnosticar, buscar soluciones, pero desde la viabilidad, desde la buena redimensión de cada programa. Estamos acostumbrados –y no hace tanto tiempo– a grandes soluciones y a grandes inversiones faraónicas que parecía que iban que solucionarlo todo, y a la hora de la verdad no han tenido vocación de continuidad, porque no se ajustaban a esta dimensión, a esta viabilidad estudiada; es decir, no contribuían a una verdadera cohesión social – que yo creo que tiene que ser la finalidad– y además –creo que este es el error más grande– no tenían la complicidad de la gente de cada territorio. En este sentido también quiero decirle que estoy absolutamente de acuerdo en que las soluciones tienen que encontrarse con la ayuda de fuera, pero desde dentro hacia afuera, y tiene que haber una implicación de la gente de cada territorio. Yo pregunto, ¿qué es despoblación?, ¿cómo se entiende la despoblación y a partir de cuándo? Esto, aplicado a un territorio u a otro, también seguramente

variaría si tenemos en cuenta la evolución histórica de los asentamientos poblacionales en estos territorios.

Finalmente –creo que hoy estoy en la línea de la pedagogía– quiero preguntarle: con todo lo que nos ha contado –que será interesante para las conclusiones– y desde su punto de vista, ¿usted cree que hacemos suficiente pedagogía de las zonas rurales en general, y en concreto de las de montaña? Si no es así –yo creo que no lo es, ya se lo avanzo– ¿de qué manera podríamos contribuir a hacer esta pedagogía? Comparecientes anteriores nos han hablado de la importancia de una vuelta ciclista, en el sentido de situarnos en los territorios y que haya publicidad de esta ruptura de paisajes, que existe y que en muchos casos desconocemos. ¿Cómo afrontaría usted este trabajo de pedagogía, más allá de los que se puedan hacer en el ámbito universitario o de formación dual en cada territorio?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Lo primero que quiero hacer es dar las gracias al ponente, Eduardo Moyano. Ya lo he dicho alguna vez, tendremos que releer casi frase por frase toda su intervención porque todo tiene mucho jugo, hay que estar despiertos, atentos y analizar, insisto, casi palabra por palabra.

Usted hablaba de vulnerabilidad de las montañas, y en la comisión también hemos introducido el concepto de visibilidad. A veces las montañas son visibles pero no se ve a los que vivimos en ellas. Por lo tanto, yo creo que son conceptos que hay que poner en valor.

Con su intervención también veo que no todo es geografía. Muchos geógrafos nos indican que la geografía es muy importante, pero aquí hay visiones absolutamente diferentes sobre algunas cuestiones que yo voy a poner sobre la mesa. Desde el punto de vista de investigador e ingeniero agrónomo, yo quería plantearle algunas cuestiones que entroncan con lo de las leyes, porque parece que como hay leyes suficientes... Yo leía este fin de semana en el periódico local de mi provincia, en *La Opinión* de Zamora, el siguiente titular: la nueva Ley de montes pretende frenar la despoblación rural. Yo, rápidamente –igual no soy objetivo y además yo estoy orgulloso de la comisión, ilusionado y muy atento a todos los ponentes– dije: si lo resuelve la Ley de montes, a lo mejor la comisión no es que sobre, pero fijémonos en la Ley de montes y tendremos todo solucionado. Por eso, le formulo una pregunta muy concreta: ¿qué medidas podemos nosotros incorporar en las conclusiones de esta comisión que estén incorporadas en esta Ley de montes?

Hay otra serie de debates que también hemos tenido en la comisión, y me gustaría saber su opinión como ingeniero sobre la fiscalidad forestal, sobre la fiscalidad ambiental, porque sí es verdad que –además lo ha dicho– los que vivimos en los pueblos conservamos, restauramos, mejoramos la biodiversidad de los ecosistemas y de las especies forestales y hacemos eso que también ha sido muy manido, creamos paisaje. Aquí hemos tenido ponentes que defienden

que eso debe ser, de alguna manera, compensado con esa fiscalidad ambiental. Yo le pregunto su opinión.

Siguiendo con las nuevas normativas, a mí me parece –y he leído algunos artículos que ha escrito usted- que estas características singulares de nuestros territorios y de nuestros montes deberían generar nuevas normativas locales para clarificar algunas cuestiones como las propiedades comunales, la gestión además que impulse -he leído un fantástico artículo sobre el cooperativismo y esta gestión comunal que usted ha escrito- una economía mucho más colaborativa. También me gustaría que manifestara su opinión sobre esta manera de gestionar lo que es de todos en los pueblos por la gente de los pueblos.

En la última parte, la tercera cuestión que yo quería plantearle es que ha sido prolijo y me gustaría si pudiese concretar un poco más todas estas nuevas orientaciones de las políticas de desarrollo rural en las zonas de montaña en la Unión Europea. Evidentemente, en el horizonte presupuestario 2014-2020 he leído algunas conclusiones mucho más importantes que lo que se venía haciendo, pero me preocupa, y con referencia a los grupos de acción local, ese paso. ¿Cómo se puede dar ese paso –y es mi última cuestión- de lo local a lo territorial? O sea, desde los grupos de acción local que han funcionado y gestionado bien o razonablemente bien o muy bien en algunos casos lo local, qué ideas o qué recetas o qué se les puede decir para que sean capaces de organizarse para gestionar el territorio.

Muchas gracias, y reitero la satisfacción de mi grupo y mía de oírle.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Avelino de Barrionuevo.

El señor DE BARRIONUEVO GENER: Muchas gracias, señor presidente.

Don Eduardo, quiero darle la bienvenida a esta comisión en nombre de mi grupo parlamentario. La verdad es que es un honor tenerlo aquí, además para mí que hago de portavoz, ya que usted es de Córdoba y yo soy malagueño, y los dos somos andaluces.

Usted ha aportado bastante luz a esta comisión, y al final, en las conclusiones, tendremos en cuenta, yo creo, gran parte de su exposición. Además, usted viene en una doble condición porque aparte de ser ingeniero agrónomo, es sociólogo.

Sin perjuicio de que analizaremos un poco la comparecencia que usted ha tenido aquí, apuntaba -y en eso sí que estoy absolutamente de acuerdo con el senador Boya- que habría que empezar por delimitar qué entendemos por municipios de montaña. Usted ha estado dando la tipología de este tipo de áreas de montaña según su parecer, pero yo creo que habría que concretar lo que sería el primer paso a tener en cuenta.

El senador que me ha precedido en el uso de la palabra hablaba -y yo creo que es un problema común, en general, independientemente de la denominación de área de montaña que podamos utilizar- que vivir en la montaña corresponde a un proyecto vital y a un proyecto económico.

Yo soy padre de tres niños, y como cualquier padre quiero darles las mejores posibilidades. Entonces, me gustaría tener argumentos para vivir en la

montaña o poder tener las infraestructuras necesarias, porque todo padre quiere lo mejor para sus hijos, y no tener que emigrar a la ciudad porque pensamos que emigrando a la ciudad les damos mayores oportunidades a nuestros hijos. Yo creo que ese es uno de los motivos muy importantes que ha ocasionado la despoblación de los municipios de montaña, la falta de infraestructuras en colegios, en sanidad y en expectativas profesionales. Esto es una de las cosas que me gustaría que usted apuntara.

Una de las publicaciones que ha realizado es: Empleo femenino y su efecto sobre la distribución de la renta familiar en el medio rural. En intervenciones anteriores a la suya se ha hablado del papel fundamental de las políticas de empleo de las mujeres porque realmente son el bastión para que se mantenga la población en los municipios rurales y de montaña. Indagando sobre su perfil, sé que tiene una publicación sobre la cohesión territorial: una nueva mirada al desarrollo de las áreas rurales, y me gustaría saber su opinión sobre la potenciación de las comarcas en este tema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Para contestar a estas preguntas, el compareciente tiene la palabra por un tiempo que no debería exceder de diez minutos.

El señor INGENIERO AGRÓNOMO Y CATEDRÁTICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (Moyano Estrada): Voy a intentar hacer una respuesta síntesis. Obviamente no voy a poder responder una por una a todas las preguntas.

Yo he agrupado aquí algunas cuestiones de temática de carácter general, y voy a trasladar tres o cuatro ideas con las que intento responder si no de manera particular, sí de manera general a alguna de las preocupaciones de todos ustedes.

La primera cuestión es la siguiente, quiero que no se interprete mi intervención a la hora de decir que es la población local la que tiene que definir los problemas del territorio y, por tanto, elaborar su propia estrategia de desarrollo, no quiero que eso se interprete como una especie de mitificación del papel de la sociedad civil y quitarle importancia al papel que debe desempeñar el poder público. Yo creo que el problema del desarrollo del área de montaña, igual que el desarrollo de cualquier territorio rural tiene que ser el resultado de una síntesis entre las políticas públicas y la participación de la sociedad civil a la hora de definir su propia estrategia de desarrollo.

Yo entiendo que una zona rural o una zona de montaña no tienen futuro, por mucho que la propia población local tenga la voluntad de construirlo, si no hay políticas de infraestructuras y de equipamiento que posibiliten un centro educativo, un centro de salud... Eso es condición previa, ahí no puede haber dejación del poder público. Cosa distinta es que, una vez que se hayan cubierto esos mínimos en infraestructuras y equipamiento –es una decisión política que no tiene por qué ser igual en todos los territorios, aunque sí garantizarse–, la población local sí pueda estar en condiciones de definir cuál es su mejor estrategia de desarrollo. De hecho, las políticas de cohesión territorial de la Unión Europea incorporan otra visión. En los periodos de programación anterior, con los Feder y los fondos de cohesión, se ha invertido muchísimo en infraestructuras y equipamiento y ahora lo que dice la Unión Europea es que le

toca a la población local definir su estrategia de desarrollo, para lo cual puede utilizar fondos que antes se habían ocupado en inversión, infraestructura y equipamiento, que ahora pueden destinarse a estrategias de desarrollo local. Esa es la primera idea que quiero que quede clara. El futuro del desarrollo rural y el futuro del área de montaña es la síntesis entre las políticas públicas de equipamiento e infraestructuras y la voluntad y la participación de la población local. Punto uno.

La segunda cuestión se refiere a si hay necesidad de nuevas leyes. Yo soy bastante escéptico cada vez que se aprueba una nueva ley porque desgraciadamente en este país, no en otros pero sí en el nuestro, se elaboran muchas leyes que luego, al aplicarse, tienen un efecto mínimo. Por eso soy bastante escéptico en cuanto a proponer la aprobación de nuevas leyes. Creo que antes de aprobar una nueva ley hay que pensar si con la legislación existente hay suficiente ordenamiento jurídico normativo como para poner en marcha lo que se quiere hacer en los territorios. Entiendo que en este momento, con la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, que está prácticamente paralizada por falta de fondos –y el ministerio hizo un ingente esfuerzo y tiene prácticamente mapeado todo el territorio rural español, con unas tipologías y una definición sobre los territorios rurales fantásticas; ahí me quitaría el sombrero, si lo tuviera, en honor de los funcionarios que se ocuparon de todo este asunto–, hay normativa suficiente. A nivel europeo el nuevo marco estratégico y los nuevos instrumentos de la política de cohesión son suficientes para poner en marcha estrategias de desarrollo. ¿Por qué? Pues porque da bastante autonomía a los territorios para definir su propio futuro. Con lo cual, respondiendo a la pregunta del senador Boya, no afirmo contundentemente que no haga falta legislación, pero sí digo que tengo dudas de que sea necesaria una legislación, que me tendrían que convencer de que es necesaria una nueva ley en materia de áreas de montaña. Esa es la segunda cuestión.

Otra cosa diferente es que sea necesaria una armonización, aunque para hacerla probablemente no hace falta legislación. Es más, en este país tenemos la dificultad añadida de las competencias transferidas a las comunidades autónomas y ponernos a elaborar una ley, aunque sea una ley de bases, es –y ustedes tienen más experiencia que yo en esto– un verdadero lío. Gastamos gran cantidad de esfuerzo para sacar adelante una ley y al final, para conciliar las competencias de los distintos territorios, nos sale el parto de los montes: una ley que no sirve para nada. Yo soy más partidario de aprovechar lo que hay, de tener la voluntad de armonizar y coordinar donde se pueda, a través por ejemplo de las conferencias sectoriales, y no de dirigirnos a elaborar leyes, que supone un esfuerzo enorme.

En cuanto a la tipología, lo único que he hecho ha sido un ejercicio académico. La tipología no es más que un ejercicio académico para poner un poco de orden en el debate. Podemos hacer tantos tipos de áreas de montaña como áreas de montaña existen; lo que pasa es que, si tenemos en cuenta tantos tipos como áreas de montaña existen, no ordenamos el debate. Como dicen, la frondosidad nos impide ver el bosque. Hay que elevarse un poquito y ordenar el debate con esos tres tipos; he dicho tres pero podrían ser cuatro o cinco. La cuestión es fijar grandes manchas que nos permitan afirmar que no es lo mismo un área de montaña en un territorio que en otro. Yo vengo de Andalucía, como sabe el senador de Málaga, donde la realidad de las áreas de montaña es muy diferente a la que existe en Asturias. En las áreas de montaña

de Andalucía existe bastante población, están bastante pobladas; hay núcleos de población con una importante densidad demográfica. Sin duda, es una realidad muy distinta a la que puede haber en áreas de montaña de Asturias o de otros sitios, donde existe un riesgo serio de despoblamiento. Yo entiendo que en Andalucía el problema de las zonas de montaña no es el despoblamiento; será otra cuestión pero no el despoblamiento. Por eso quiero indicar que hay que andarse con bastante cautela a la hora de hacer tales generalizaciones.

Por último, aparte de agradecer al senador que se haya leído algunos de mis trabajos, quiero señalar algo sobre el tema de la pedagogía a la hora de difundir la realidad de las zonas rurales. Esto de la pedagogía es siempre el resultado de las alianzas entre muchas cosas: los medios de comunicación, los grupos de opinión pública de la sociedad civil, las universidades... Y creo que en algunas zonas y en algunos territorios se han hecho bien estas alianzas. Hoy en día hay territorios de áreas de montaña y otros en general donde se ha trasladado a la opinión pública y a la sociedad civil de ese entorno una imagen interesante; hay una buena simbiosis entre territorio urbano y rural y se valoran los territorios rurales. De hecho, alguna organización como la Unión de Pequeños Agricultores, la UPA, ha establecido las jornadas del orgullo rural y cuenta con un importante anuario de fundación de estudios rurales.

Por tanto, creo que se han hecho cosas muy interesantes, incluso en los medios de comunicación. Baste citar, por ejemplo, programas de televisión como *Un país para comérselo* o aquel que hizo Labordeta, *Un país en la mochila*. En fin, son iniciativas encomiables; quizá sean escasas, pero tampoco se le puede pedir a la televisión pública y a la televisión en general o a una sociedad tan urbana como la nuestra que haga excesiva pedagogía sobre el medio rural. Yo creo que hay que dejar que cada territorio organice lo que entiende que es la estrategia de comunicación más adecuada. Hoy ya tenemos televisiones locales y redes sociales extraordinariamente activas donde se pueden canalizar fantásticamente bien mensajes sobre el mundo rural y sobre las áreas de montaña, de hecho tienen mucha más capacidad de difusión que un medio clásico de comunicación.

Esas son las tres cosas que quería comentar como pincelada general. Les pido perdón si no les respondo de manera específica a sus preguntas pero, con mucho gusto, a través del correo electrónico u otro medio, estaría encantado de poderles responder con más sosiego.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Eduardo Moyano, por la pedagogía que ha imperado en esta comisión. Usted ha definido la zona de montaña como aquella con un rasgo común: la vulnerabilidad. Son situaciones diferentes y realidades distintas que necesariamente pasan por la implicación de las personas y del territorio. Ya pueden ser muy buenas las políticas territoriales, que, si no contamos con la población, poco puede avanzarse.

El señor INGENIERO AGRÓNOMO Y CATEDRÁTICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (Moyano Estrada): Perdón. No quiero dejar de contestar al senador que me ha preguntado sobre el tema de los grupos de desarrollo rural, a los que he hecho referencia.

El señor PRESIDENTE: Entonces, tiene usted la palabra.

El señor INGENIERO AGRÓNOMO Y CATEDRÁTICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (Moyano Estrada): Gracias, y disculpe.

Me ha preguntado cómo se hace la trasposición de lo local a lo territorial. Los grupos de desarrollo rural se crean a principios de los noventa con el programa Leader, con una visión fundamentalmente de estrategia de desarrollo local. En este momento, con la nueva política de cohesión, las estrategias tienen que ser territoriales, tienen que trascender el ámbito local. Ahora el reto de los grupos de desarrollo local, y son más de 200 grupos, es la cooperación entre grupos. Seguramente, vayamos a una reducción del número de grupos en algunas comunidades autónomas porque es inviable, de acuerdo con una estrategia que trasciende el ámbito local, mantener grupos de desarrollo rural en ámbitos territoriales restringidos. El reto es precisamente que estos grupos se refunden, y la oportunidad de la refundación está en la nueva programación estratégica de la Unión Europea. No quería dejar de hacer esa reflexión.

Sin más, de nuevo le pido disculpas.

El señor PRESIDENTE: Ahora sí que suspendemos la sesión durante un par de minutos. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL EXPERTO EN DESARROLLO RURAL, D. JAIME IZQUIERDO VALLINA, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000399)

AUTOR. COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA.

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con el último punto del orden del día, que es la comparecencia del experto en desarrollo rural don Jaime Izquierdo Vallina, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

En nombre de todos sus miembros, quiero agradecer a don Jaime su presencia. Sé que nos ha ido siguiendo a lo largo de la tarde y, por tanto, poco tengo ya que explicarle sobre el desarrollo de la comparecencia.

Así que, sin más, le doy la palabra.

El señor IZQUIERDO VALLINA (Experto en desarrollo rural): Muchas gracias.

Señor presidente de la comisión, señores senadores, les agradezco la invitación para comparecer hoy aquí. Dividiré mi intervención en dos partes: en la primera de ellas haré un recorrido por lo sucedido en España en los territorios de montaña a partir de mediados del siglo XX, y en la segunda esbozaré algunas líneas de actuación que puedan servir al objeto de esta comisión.

Ante la diversidad de circunstancias que afectan al despoblamiento no haré un discurso general, pues creo que entre todas las personas que

pasaremos por esta comisión daremos esa visión de conjunto. Así pues, centraré mi comparecencia en un aspecto concreto: la extinción de los pobladores originales de las montañas, es decir, de las comunidades campesinas vernáculas que fundaron las aldeas de montaña y las habitaron durante largos periodos de tiempo. Fueron estas comunidades las que le dieron la identidad cultural al territorio y la forma al paisaje al que ahora llamamos naturaleza. La experiencia acumulada por ellas no fue tenida en cuenta en la modernización del país. Nuestra fe en la civilización industrial como única posibilidad de progreso nos llevó a pensar que este podría llevarse a cabo sin tener en cuenta el amplio conocimiento local y empírico de los campesinos. El escritor John Berger lo ha expresado con certeza: "...nadie en su sano juicio puede defender la conservación y el mantenimiento del modo de vida tradicional del campesinado (...) Y, sin embargo, despachar la experiencia campesina como algo que pertenece al pasado y es irrelevante para la vida moderna; imaginar que miles de años de cultura campesina no dejan una herencia para el futuro (...) es negar el valor de demasiada historia y de demasiadas vidas."

Por otra parte, creo que el despoblamiento de la montaña no es una patología, sino un síntoma, el síntoma principal de una patología, de una enfermedad del territorio. En consecuencia, el tratamiento para recuperar la salud de las montañas debería ser aquel que nos ayude a eliminar la causa para corregir así el efecto. No obstante, hay que advertir también que el decrecimiento y envejecimiento demográfico es ahora un problema general en Europa y no solo de las montañas.

Siguiendo con la metáfora médica –que seguramente será del gusto del presidente de esta comisión– deberíamos iniciar una exploración que nos ayudara a entender qué es lo que ha sucedido para que la demografía de la montaña haya pasado, en apenas 100 años, de tener forma de pirámide de amplia base a parecerse, en el mejor de los casos, a una pequeña seta. La mayoría de los investigadores coinciden en señalar como desencadenantes una trilogía de factores concurrentes vinculados a la industrialización española: la aparición de nuevos focos industriales de desarrollo que atrajeron la mano de obra del campo, las dificultades inherentes a la vida en la montaña y el desinterés de la política de la época por el futuro de estos territorios.

A partir del Plan de Estabilización de 1959 las relaciones entre el campo y la ciudad van a sufrir un cambio radical. Podríamos señalar dos hechos singulares que definen las características de la relación campo-ciudad nacida del industrialismo: En primer lugar, el campo se partió en dos, por una parte, están las zonas que fueron objeto de intensificación agraria y, por otra, las zonas que por distintas razones no permitieron esa intensificación y en las que se agravaría el abandono. Las montañas, a las que me refiero en esta intervención, están mayoritariamente en este grupo. En segundo lugar, se impondrá paulatinamente la influencia política de la ciudad nacida del pensamiento industrial hasta hacerse hegemónica en el control de todo el territorial rural. La ciudad entrará en expansión sobre el campo como nunca antes habíamos visto. Pero esa difusión no será solo física, será también y, sobre todo, ideológica, lo que afectará al diseño normativo en todos los órdenes del territorio, que desde entonces quedará supeditado a una visión externa y exclusivamente urbana. Por el campo español, diverso y variado en sus cientos de expresiones locales de organización territorial como pocos en

Europa, pasaremos, desde la ciudad industrial, a partir de los años sesenta del pasado siglo XX, una gigantesca llana, esa herramienta que los albañiles utilizan para dejar arrasada una superficie de naturaleza irregular. Pondré solo un ejemplo para entender tanto el alcance absoluto de la dominación ideológica urbano-industrial del territorio como la trascendencia del error cometido y, peor aún, la falta de conciencia que todavía tenemos del mismo. A las montañas que empezaban a ser abandonadas las llamamos en los años ochenta espacios naturales, juntando en esa denominación un doble error: ni son espacios, pues son territorios, es decir, espacios ocupados y organizados históricamente por el hombre, ni son naturales, pues se aprecia en su conformación geográfica la estrecha cooperación habida entre la cultura y la naturaleza. Nunca nos hemos referido a esas montañas como lo que son realmente: territorios de naturaleza campesina en vías de extinción.

Por otra parte, en el ordenamiento administrativo de estas montañas se les dará un doble enfoque, a veces antagónico: desde la perspectiva de la conservación de la naturaleza, diremos que son zonas a proteger y, desde las políticas agrarias, que son zonas desfavorecidas, en las que, ya que no podemos aumentar la productividad, trataremos de incrementar su renta vía pagos compensatorios. Es cierto que el proceso de intensificación industrial ha sido común al resto de países de nuestro entorno europeo, aun cuando el nuestro fue a la vez tardío y explosivo. La pregunta que cabe hacerse es: ¿qué nos diferenció con respecto a la virulencia con la que se manifestó en nuestro caso el despoblamiento? Algunos investigadores, como el antropólogo cultural Adolfo García, vienen a decir que nuestra gran diferencia estriba en que, mientras en Europa se apostó por un progreso dialógico, es decir, en diálogo respetuoso con el legado campesino, nosotros apostamos por enterrarlo. Estos últimos años he dedicado tiempo a indagar en el origen de nuestras diferencias con respecto a Europa y en las formas de entender las ideas de progreso y conservación, y en esa búsqueda, gracias de nuevo a Adolfo García, me he encontrado con un discurso del presidente de la República francesa, Georges Pompidou, revelador de su interés por el asunto que nos trae hoy a esta comisión. En 1971, Pompidou decía lo siguiente: “Francia no debe convertirse en un gran complejo de aglomeraciones urbanas dispersas por un desierto incluso verde y conservado. Salvar la naturaleza (...) es salvar la naturaleza habitada y cultivada. Una naturaleza abandonada por el campesino (...) se convierte en una naturaleza artificial y yo diría incluso triste. Cualquier otra fórmula, por otra parte, sería no solo deplorable, sino ruinoso. Incluso desde el punto de vista económico es más rentable a mi juicio tener las tierras cultivadas por los campesinos que tener vastas reservas nacionales, vigiladas, conservadas y protegidas forzosamente por un grupo de funcionarios.”.

Esta preocupación por el problema del despoblamiento que se les venía encima activó la política francesa para buscar soluciones. A diferencia de España, los franceses propusieron hace tiempo políticas diferenciales para los territorios que corrían riesgo de despoblarse. Podríamos decir que la política francesa aplicable a los territorios de montaña se puede resumir en la idea de: conservación de la naturaleza, sí, pero no sin sus pobladores campesinos; desarrollo rural de la montaña, sí, pero basado en el arte de la localidad. El concepto de arte de la localidad, introducido por Henri Mendras, sintetiza el espíritu de trabajar, legislar y progresar concertadamente desde las administraciones con el conjunto de conocimientos, saberes y tecnologías

patrimoniales de una determinada comunidad. Gracias a esos planteamientos, hoy, en Francia, nadie, ni de derechas ni de izquierdas, ni corso ni aquitano, discute esa cuestión. Esa falta de reflexión sobre el pasado campesino es uno de nuestros principales obstáculos para abordar el futuro de las montañas. España entró en Europa, pero me temo que Europa no entró todavía en España. Entró, eso sí, la burocracia europea, que no es lo mismo, pero no entraron, por citar algunos ejemplos, la cultura del territorio de la República francesa, el sentido de ciudadanía de los países de tradición democrática consolidada o las prácticas de democracia cotidiana y participativa de nórdicos y anglosajones.

Como verán, parece que me estoy saliendo de foco en relación al tema que nos ocupa, pero creo necesario plantear estos aspectos generales en los que se inscribe el problema del despoblamiento de la montaña española para entender tanto sus orígenes como sus posibles soluciones. Creo que nuestra situación de crisis no está solo circunscrita al déficit público financiero. Tenemos también otros déficits públicos ocultos, casi crónicos, a los que no prestamos atención y que conviene sacar a la luz. Tres déficits y un superávit. Son los déficits en cultura del territorio, en democracia cotidiana y en ciudadanía participativa. Es el superávit en burocracia.

El territorio es, por antonomasia, junto con la sociedad, el objetivo esencial de la acción política. Es, pues, en última instancia, el lugar en el que los ciudadanos se organizan en comunidad y con los pies en el suelo. Es su nación -entendida etimológicamente como el lugar en el que se nace-, su patria -la tierra de sus padres y sus antepasados-, y es su país -el viejo *pagus* romano, el lugar de relaciones donde transcurre cotidianamente la vida- y del que derivaban además el paisano, el pagano, el paisaje o el payés.

Primera conclusión parcial: España no se vertebrará si no recupera su cultura del territorio, pervertida en el siglo XX tras 40 años de equivocada propaganda patriótica; descoyuntada tras la irrupción del pensamiento funcional de la intensificación industrial de los años sesenta; no restituida tras la llegada de la democracia y sometida tanto a la eclosión del productivismo urbanístico especulativo de los noventa, como a la vorágine declarativa de espacios protegidos sin perspectiva paisana, sin perspectiva cultural de país. Sobre este último asunto quisiera hacer algunos comentarios pues es en los denominados espacios protegidos donde hemos encontrado algunas de las mayores tasas de despoblamiento.

Habría que empezar diciendo que los espacios protegidos de montaña de alto valor natural lo son ahora por la persistencia histórica de unos procesos de modelado cultural que, adaptándose a las características del medio, han producido el paisaje al que, como dije, llamamos ahora naturaleza. El fenosistema, es decir, el aspecto exterior del paisaje, es la expresión última del criptosistema, es decir, del conjunto de tareas campesinas históricas sin cuyo concurso no existiría el paisaje tal como lo conocemos. Les cuento un ejemplo significativo: en sus casi cien años de vigencia ¿saben cuántos estudios se han realizado en el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, ahora de los Picos de Europa, sobre el criptosistema histórico de las comunidades de pastores queseros que gestionaron la montaña durante varios milenios? Ninguno. ¿Saben cuántas familias de pastores quedan ahora que hagan el manejo integral de aprovechamiento de pastos de valle a cumbre? Ninguna.

Sorprendentemente, la política de conservación de la naturaleza española ha mutado sucesivamente a lo largo del siglo XX sobre planteamientos basados en los elementos del fenosistema y sobre el olvido absoluto del criptosistema. Algo tan anómalo como si a la ciencia médica solo le hubiera interesado investigar los tratamientos estéticos -el fenosistema del cuerpo humano- y se hubiera olvidado totalmente de la medicina interna. O como si en un parque urbano de cualquier ciudad nos hubiéramos olvidado de contar con los jardineros, y ahora nos extrañásemos de lo abandonado que está todo. Por eso decimos que el paisano es, probablemente, la especie más amenazada de extinción de la montaña, pero no cualquier paisano, me refiero al genuino, al paisano que sabía hacer paisaje y país. Todavía en los años sesenta del siglo XX, una familia clásica de pastores queseros de una aldea asturiana de los Picos de Europa gestionaba el paisaje en su parroquia manejando unos 20 procesos agroecológicos esenciales, combinados entre sí y distribuidos en un rango altitudinal entre los 100 y los 1600 metros de altura sobre el nivel del mar. Los campesinos, los gestores genuinos de la montaña, se extinguieron delante de nuestras narices sin que nosotros, los gestores político-administrativos de la denominada conservación de la naturaleza o de la gestión agraria, levantáramos siquiera su acta de defunción. ¿Y aún nos preguntamos por qué se despuebla la montaña? Se despuebla por nosotros.

Segunda conclusión parcial: Sin un criptosistema territorial saludable y bien regulado el fenosistema entra en deriva, se despuebla, acumula biomasa, se disparan las especies oportunistas, desaparecen las más especializadas, perdemos biodiversidad y cultura campesina, se borran los caminos, se embastecen los pastizales y el paisaje, antes intervenido por el hombre, se vuelve ajeno y más vulnerable al incendio.

Una buena cultura del territorio sirve también para entender que en las montañas se da un tipo de propiedad histórica de carácter comunitario, que generó una cultura propia que se adaptó al territorio como un guante a la mano, me estoy refiriendo a la propiedad comunal. Por citar un par de ejemplos sobre su trascendencia, medida esta tan solo en términos de superficie, les diré que los terrenos comunales representan en Asturias casi el 50% de la región y en Castilla y León, casi el 23%, según datos de Jesús Arango y Valentín Cabero. Pues bien, a pesar de su relevancia territorial, carecen de una estrategia de futuro, tanto a nivel de Estado como de las comunidades autónomas. Estamos cometiendo un error de bulto pensando que los comunales son reliquias inútiles del pasado cuando, en realidad, son un patrimonio de extraordinario valor para el futuro y un activo esencial para volver a habitar las montañas. Parece que no somos conscientes de que la inteligente organización comunal de esas propiedades fue la clave que explica por qué las comunidades campesinas consiguieron habitar las montañas durante milenios.

La comunal es una economía que tiene aún más futuro que pasado. Es una economía de naturaleza social, cíclica, colaborativa, ecológica y territorial. Una economía con identidad, con derecho propio, esencial para gestionar localmente importantes ámbitos territoriales de montaña que no pueden ser gestionados con los preceptos de las economías industriales, ni con la perspectiva de la burocracia que la descoyunta. Los bienes comunales solo pueden ser gestionados conforme a normativas comunales, con reglas de gestión locales y ajustadas a las características y ciclos de la naturaleza. Les pido a ustedes, señores senadores, como representantes institucionales de los

partidos políticos, que evitemos entrar en los delicadísimos y variados comunales españoles como elefante en cacharrería, pues si lo hacemos estaremos invalidando la posibilidad de volver a rehabetar y rehabilitar las montañas. Les pido en este asunto prudencia, visión de pasado e inteligencia para imaginar un futuro mejor para los comunales.

Como tercera y última conclusión parcial de esta primera parte de mi intervención se podría decir que estamos ante dos noticias, una mala y la otra peor: La mala es que en el tema del despoblamiento de la montaña estamos perdidos. La peor es que no somos conscientes de que estamos perdidos, y eso es ciertamente peor, porque cuando uno no es consciente de estar perdido sigue avanzando por el mismo camino y, lógicamente, se pierde cada vez más.

Después de repasar este conjunto de causas –algunas remotas– que nos han llevado al despoblamiento y de aventurar como diagnóstico provisional que estamos perdidos, intentaré enmendar tanto desasosiego esbozando algunas propuestas de futuro. Pero antes de seguir quisiera hacer tres advertencias previas: En primer lugar, quiero decirles que las propuestas de solución que planteo son más tentativas que taxativas; son propuestas que nacen del convencimiento que acabo de enunciar: como creo que estamos perdidos me he puesto a buscar otras alternativas distintas a las que nos han traído hasta aquí. Ya conocen la verdad de Perogrullo: a menos que cambiemos de rumbo terminaremos exactamente donde nos dirigimos. Por eso es tan importante tomar conciencia de estar perdido, porque cuando eso ocurre deja uno de seguir caminando en la misma dirección, se para y empieza a pensar en otras posibilidades.

Lo segundo que quiero decirles es que no voy a afrontar el asunto desde la vertiente del problema, es decir, la despoblación en sí, sino por la vertiente de la solución, es decir, desde la rehabetación demográfica y la rehabilitación agroecológica de la montaña. No quiero plantear el asunto a la defensiva, sino a la ofensiva, y esto, créanme, no es tanto en primera instancia un problema de financiación como de imaginación; no es tanto una cuestión de proponer medidas desde la misma política de siempre sino, directamente, de cambiar de política; no es tanto hablar de repoblar heroicamente los pueblos sino de crear las condiciones para la recolonización de los pueblos. Es cuestión de ganas de cambiar y de inteligencia a la hora de pensar en el territorio, de creer que se puede ir hacia el este caminando hacia el oeste, que se pueden conservar las montañas promoviendo un desarrollo agroecológico local y actualizando los principios culturales de aquellas organizadas comunidades campesinas que las habitaron durante siglos.

La tercera reflexión es que las soluciones deben enmarcarse en un nuevo contexto, aún inédito, en las relaciones entre el campo y la ciudad, un contexto de relación que tendremos que ir diseñando e imaginando pero que es ya netamente posindustrial. Por tanto, estamos hablando de construir una relación distinta de la preindustrial -que se dio cuando las montañas estaban pobladas- y distinta, lógicamente, de la actual de naturaleza industrial, que provocó su despoblamiento.

Permítanme que les cuente una experiencia personal. En el año 2004, tras el fracaso cosechado como coordinador de un proyecto para la recuperación del pastoreo vernáculo en la vertiente asturiana de los Picos de Europa, el proyecto Pastores XXI, que, como habrán deducido, trataba de activar el criptosistema de la montaña, decidí pedir un permiso sin sueldo de

diez meses. Salvatore Ippólito, un amigo italiano, me preguntó que por qué hacía tal cosa: “Estoy tan descreído de la Administración que necesito poner la cabeza a cero”, le dije. “No se te ocurra -me contestó medio en broma-. A nuestra edad ponemos la cabeza a cero y no vuelve a arrancar nunca más.” (*Risas*).

No le hice caso a Salvatore y sí a Álvaro Cunqueiro, para quien los campesinos son los mayores intelectuales pues escriben sus ideas directamente sobre la piel de la tierra. Así que, siguiendo las sugerencias de Cunqueiro, dejé temporalmente la Administración y me dediqué a buscar por España los vestigios de esas comunidades de intelectuales campesinos que habitaron los territorios de montaña, a los que el escritor gallego se refiere como tierras de muy difícil vivir. Descubrí en Cubaba, en la medianía de La Gomera, a los guaraperos y también las agriculturas de oasis de Gueleica. Indagué en la historia de la isla-montaña de El Hierro y conocí los intentos por la sostenibilidad del cabildo en los tiempos del presidente Padrón. A través de conversaciones con Leoncio Afonso, Juan Sánchez, Pedro Molina y Fernando Sabaté entendí los manejos vernáculos de los magos canarios y sus economías de alcance. Conocí a los pastores y baserritarras de la sierra de Aralar y la sierra Salvada con mis amigos vascos. Lo mismo que con los montañeses navarros de los valles de Roncal y Salazar. Compartí en el Maestrazgo las inquietudes de los últimos masoveros de Teruel y Castellón, que tanto preocupan al senador Arrufat. Visité los extremos trashumantes de la riojana sierra de Cameros y los intentos de Pedro Medrano y sus montes de socios por devolver la vida a los pueblos sorianos. Las montañas semiáridas de Andalucía las conocí a través de los trabajos de José Luis González Rebollar y sus “Pastores por el monte mediterráneo”. Las preocupaciones de los montañeses del Pirineo aragonés y catalán, que son similares entre sí, las conocí a través de Severino Pallaruelo, Joan Ganyet, el senador Boya o Arcadi Castelló. Más familiares, por nación y proximidad, me resultaban las montañas cántabras, lógicamente las de Asturias, pero también las gallegas de los Ancares, los cántabros valles pasiegos o los babianos leoneses.

Finalizado el permiso, me reincorporé a la consejería. Salvatore Ippólito se había equivocado. No es que mi cabeza no volviese a arrancar. Arrancó de nuevo, es verdad, pero lo hizo en sentido contrario. Desde entonces encuentro más razonables las antiguas lógicas campesinas que los modernos procedimientos burocráticos. Desde entonces también, con poco éxito, estoy tratando de establecer puentes entre las políticas públicas de gestión del territorio y los conocimientos campesinos cosidos al territorio. Entre la Administración Pública y las culturas campesinas en vías de extinción. Por cierto, y como curiosidad informativa, el Gobierno francés consiguió poner en marcha el proyecto Pastores XXI, con el que yo había fracasado estrepitosamente en los Picos de Europa, y lo está desarrollando en cuatro de sus parques nacionales de montaña.

Por eso les planteo ahora la recolonización agroecológica de la montaña. No estoy pensando en devolverle la vida al Instituto Nacional de Colonización Agraria de los años cuarenta del siglo XX, ni mucho menos estoy pensando en los procesos de recolonización que tuvieron lugar tras la denominada reconquista cristiana. Pero sí estoy pensando en atreverse a plantear la cuestión de la recolonización de las montañas -o la re-vuelta al campo, como también la denominan algunos jóvenes vinculados a la

agroecología- con suficiente amplitud de miras. En mi opinión, las condiciones objetivas para la recolonización de la montaña se basarían en cuatro claves: Primera, diseñar modelos locales de desarrollo agroecológico pensados para la gestión integrada del territorio, el bienestar social, la satisfacción de las necesidades personales y la rehabilitación del criptosistema que conserva el paisaje de montaña. Segunda, promover y apoyar iniciativas de nuevas comunidades locales de montañeses actualizando los principios agroecológicos y organizativos de las comunidades campesinas vernáculas. A los extintos campesinos preindustriales les deberían sustituir los nuevos ecocultores posindustriales, que entendemos como una nueva profesión vinculada a la gestión local e integral del territorio y que, como aquellos, estén organizados localmente en una estructura societaria o comunitaria. Tercera, alentar una nueva relación, un nuevo contrato entre la ciudad y la montaña y favorecer la movilidad entre montañeses y urbanitas. A esta nueva relación entre el campo y la ciudad la he denominado en algunos de mis trabajos como relación agropolitana. Y cuarta clave, ensayar en algunas células del territorio -en algunas parroquias o pequeños municipios de montaña en abandono- un proceso de regeneración, de reprogramación celular para activar el criptosistema y promover la recolonización de la montaña. Algunos emprendedores sociales están consiguiendo resultados esperanzadores en este sentido.

¿Por qué planteo estas cuatro claves? Por algo muy elemental: si el declive de la demografía en la montaña estuvo vinculado a la extinción del modelo vernáculo original, puede ser que la generación de un nuevo modelo vernáculo actualizado y mejorado haga que volvamos a rehuitar la montaña.

La crisis y posterior declive del modelo vernáculo original se manifestó en sus dos vertientes: la reproductiva humana –que es ciertamente irreversible en su faceta biológica salvo una recolonización– y la productiva económica, que es irrecuperable bajo los parámetros de la actual economía industrial, pero no bajo las ideas de una nueva economía social de mercado, cíclica, colaborativa y ecológica. Si conseguimos que funcione en alguna montaña esa nueva economía podremos albergar una cierta esperanza de solución.

Abordar un proceso de recolonización de la montaña supone generar nuevas condiciones para superar las crisis reproductiva y productiva que la han llevado al despoblamiento; supone, en definitiva, crear un nuevo modelo que dé continuidad al modelo campesino original. Un proceso de recolonización no implica ocupar las montañas con los contingentes demográficos de hace 50 o 100 años, ni tan siquiera ocupar todas las entidades de población de antaño, pero sí implica pensar en diseñar modelos agroecológicos pertinentes para la gestión de la montaña y en contingentes suficientes para atender los agroecosistemas. Implica también buscar fórmulas de organización empresarial, cooperativa o asociativa, que permitan a los nuevos pobladores disfrutar de tiempo libre y vacaciones en su trabajo. Implica buscar nuevos mercados y retribuir las externalidades positivas que la gestión agroecológica genera en forma de paisaje o de recursos de los que se benefician las ciudades. Y sobre todo implica pensar que necesitamos modificar simultáneamente las políticas de conservación de la naturaleza burocráticas, estáticas y fenosistémicas y las de desarrollo agrario, vinculadas por la perspectiva industrial y pensadas más en términos de compensación de renta que de incentivos para la gestión pertinente del criptosistema.

No es mi objetivo detallar la propuesta recolonizadora. Tan solo pretendo invitarles a pensar en ella como posibilidad, porque no hacerlo y desestimarla sin más nos obliga entonces a responder a la pregunta formulada en Somiedo en la inauguración del I Congreso de la Asociación Española de Municipios de Montaña por el presidente de la asociación y senador Francesc Boya: ¿cuánto cuesta gestionar un desierto? Por lo demás, lo que planteo se basa en observaciones realizadas por destacados científicos, como Pedro Montserrat cuando habla de la “cultura que hace el paisaje”, o los ecólogos Fernando González Bernáldez y Ramón Margalef. De forma magistral lo planteó Derek Denniston, un investigador del Wordwacht Institute, en 1995 cuando dijo: “La protección de las montañas hará necesarias medidas mucho más amplias que la simple designación de parques nacionales. Para abordar los problemas a los que se enfrentan los pueblos de montaña (...) serán necesarios enfoques novedosos (...) El elemento prioritario que de debemos tener en cuenta es el vínculo inquebrantable entre las culturas locales y sus ecosistemas: no es posible conservar lo uno sin lo otro”.

Creo que tenemos bastante bagaje político para atrevernos a impulsar una nueva política para la montaña. Para empezar, ha sido aquí, en el Senado, donde ha surgido el grupo de senadores a los que une su origen montañés que promovió la creación de la Asociación Española de Municipios de Montaña. Y para seguir, estoy pensando en ideas compartidas con presidentes de gobiernos autónomos, como el cántabro Miguel Ángel Revilla, nacido en una aldea de alta montaña, o el hoy senador y expresidente aragonés, Marcelino Iglesias, nacido en el Alto Pirineo oscense y que mantuvo en su Gobierno un debate permanente sobre la montaña, o como el exlehendakari Ibarretxe, cuyo Gobierno trabajó los aspectos vinculados a las culturas locales de gestión del territorio.

Por cierto, en este punto me gustaría hacer un comentario. Se habla mucho del problema vasco, sin embargo, creo que se habla poco de las soluciones vascas en lo relativo a su visión sobre sus culturas campesinas, que pueden servir de referente para trabajar con las culturas campesinas del resto del Estado. Asimismo, me consta la preocupación por el despoblamiento de las montañas del Gobierno gallego del señor Feijoo.

Finalizo ya con algunas conclusiones de cierre. La batalla contra el despoblamiento de la montaña no se gana partido a partido, ni mucho menos partido contra partido. Por eso necesitamos un espacio político de consenso, pensamiento, creación, diseño y experimentación para dar a luz ensayos y políticas para la montaña en la nueva y emergente sociedad posindustrial. Unas montañas que deben aspirar en el siglo XXI a volver a ser habitadas, vividas y por ello conservadas.

Para abordar la recolonización de las montañas no necesitamos tanto nuevas leyes como nuevas actitudes. En el orden normativo bastaría con rehabilitar y actualizar la Ley de agricultura de montaña de 1982 e ir poniendo en marcha la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural de 2007, a la que, por razones personales, tengo especial cariño, no en vano participé en su elaboración junto con Jesús González Regidor, José Emilio Guerrero o Eduardo Moyano, entre otros. Tenemos que aprender a leer el paisaje en versión original, en el idioma en el que fue creado, es decir en su lengua nativa, que escribieron a escala 1:1 las comunidades locales de montañeses usando como papel el territorio mismo y no empeñarnos en leerlo traducido a los

códigos simplificados y estereotipados nacidos en la ciudad, en la ciencia académica segmentada y en la burocracia ambiental. La toponimia, la historia local y el diálogo con los paisanos y sus pequeños países ayudan a entender las montañas mejor que lo que decimos de ellas en los boletines oficiales del Estado y de las comunidades autónomas.

Tengo en buena consideración a la comunidad de trabajo de los Pirineos y por ello creo que hay que promover estructuras similares en el resto de macizos montañosos del Estado. Y en esta tarea, los gobiernos de España y de las comunidades autónomas pueden desempeñar un excelente papel como elementos promotores y facilitadores.

Tenemos que dejar de referirnos a las montañas como espacios protegidos o como zonas desfavorecidas; convirtámoslas en polos de ecodesarrollo. La conservación y desarrollo de la montaña vendrán entonces juntos y serán la consecuencia, entre otros factores concurrentes, de una actividad agroecológica local, vernácula, pertinente y actualizada. Hemos de atrevernos a diseñar prototipos de gestión local de la montaña, ensayos de innovación retroprogresiva de base celular, porque si hacemos volver a la vida una célula montañesa, una pequeña parroquia o municipio de montaña ahora durmiente y abandonado, habremos aprendido cómo inocular esa información territorial revitalizadora en otras células montañesas. Para ello nos vendría mejor la metodología científica que alentó la Institución Libre de Enseñanza -ojalá pudiésemos restituirla- y no la actual, segmentada, burocrática y metacadémica ciencia al uso.

Por último, pediría a esta comisión que considerase las conclusiones del I Congreso de Municipios de Montaña, celebrado en Somiedo en diciembre del año pasado, que suscribo totalmente ya desde el lema: construyendo una propuesta desde, para y por la montaña.

Les pido disculpas si he sido en algunos momentos vehemente, pero no quise andar con medias tintas. Necesitamos ponernos contundentes. O damos un buen *ximielgón* –palabra asturiana que podría traducirse como una síntesis entre empujón, meneo y agitación–, o me temo que nuestras montañas se convertirán en territorios inhóspitos y ajenos al hombre, en los que no seremos capaces de reconocernos ni a nosotros ni a nuestra naturaleza.

Llevo años insistiendo en estos planteamientos con la esperanza de que cambien las cosas. En algún sitio he leído que el éxito consiste en ir de fracaso en fracaso sin perder el entusiasmo. Lo he leído y lo he incorporado a mi forma de ver la vida. No me quejo de mis fracasos, pero los cambio todos por que esta comisión que ha tenido la amabilidad de invitarme tenga éxito y sea el inicio de la recolonización cultural, agroecológica y paisana de las montañas españolas en el siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Jaime.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Entesa, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, señor presidente. Seguimos en la tónica del orden habitual. Intervengo muy brevemente.

Quiero agradecer a don Jaime Izquierdo su presencia aquí, pero me quedaría corto si únicamente hiciera esto, porque, ciertamente, Jaime Izquierdo es el inspirador de muchas cosas que han sucedido, entre otras, de la iniciativa que llevó a crear esta comisión de estudio. Yo quiero recomendarles muy vivamente un libro, *La casa de mi padre*, porque cuando se lee se entiende perfectamente lo que hoy ha explicado aquí de una forma tan sintética. Por tanto, para entender todo lo que ha aportado él en esta comisión sería bueno que los que tengan interés en esta materia lean ese libro para dar forma espacial a todo lo que él ha concretado en su intervención.

Tengo muchas preguntas a raíz de lo que ha dicho, pero voy a plantear una para ayudar a entender todo lo que ha planteado aquí y que tiene mucho que ver con las conclusiones del congreso que se celebró en Somiedo y con la intervención de González Rebollar, sobre el interés que debe tener este país en buscar de nuevo los recursos locales, un ámbito de investigación y de desarrollo para dar valor añadido a toda esta actividad que se debe recuperar en las zonas de montaña. Yo creo que lo ha descrito muy bien. Necesitamos encontrar en estas células que hoy están dormidas algunas actividades e iniciativas que las despierten y que, por tanto, den lugar primeramente a la esperanza, es decir, ver cómo podemos renovar la vida en muchas de estas zonas que en este momento están absolutamente perdidas.

Por tanto, creo que hay que dar valor a los recursos locales, hay que ponerlos de nuevo como materia de estudio, y nuestros científicos deben fijarse en lo local para ayudarnos a encontrar alternativas que den vida de nuevo a nuestras montañas.

Finalizo agradeciéndole de nuevo su intervención y toda su aportación a este debate, no solo aquí sino en el contexto general.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Boya.
Tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÁS: Gracias. Buenas tardes.

Señor Izquierdo, muchísimas gracias por su intervención. Me gustaría tener la ocasión —luego podemos pasarnos los datos— de contrastar algunas informaciones que usted ha expuesto.

Estoy absolutamente de acuerdo en que tenemos que poner en alza aquellos valores que hicieron que se sustentaran las montañas.

Usted ha hablado de vínculos entre los pobladores y los ecosistemas. Yo pienso que esto sí es de Perogrullo, y estos pobladores forman parte de este ecosistema, han estado ahí y, en muchos casos, si algunas de estas zonas han llegado con el nivel de conservación que han tenido ha sido porque el vínculo natural, el ecosistema, el sistema productivo ha mantenido un equilibrio entre la conservación y la explotación. Evidentemente, hay que volver la mirada atrás y buscar —como decía el senador Boya— en estas células las actividades vernáculas, la esencia de lo que había sido la montaña.

Me gustaría hablar más largo y tendido de lo que usted entiende por recolonización cultural agroecológica desde un punto de vista tangencial y físico. Mencionaba a unos jóvenes que hablaban de la revuelta al campo. Yo le preguntaría cuántos de ellos han revuelto al campo, en qué medida viven de ello, si han tenido éxito, cuánto tiempo llevan con esta revuelta al campo, si

únicamente viven de esto, si es un campo cercano a un núcleo grande o no y si viven únicamente en este entorno. Estoy de acuerdo con este regreso a los valores intrínsecos y fundamentales de lo que era la montaña, pero añadiría matices, porque la montaña no es solo el sector primario; afortunadamente, no solo es sector primario, porque si así fuera, muchos de los que estamos no podríamos estar allí, aunque viniéramos de allí, pero ya no estamos allí.

Y estoy de acuerdo en que hay que trabajar en la montaña, desde, para y por la montaña, teniendo en cuenta experiencias pasadas, pero para una montaña del futuro, en pleno siglo XXI, que sea perfectamente capaz de dar oportunidades para elegir. Creo que este es el quid de la cuestión. En la montaña no todos tenemos que vivir de las lanas de la oveja, o de hacer huertos ecológicos, o de la cooperación; porque, si así fuera, nos tendríamos que instalar casi en la beneficencia.

Por lo tanto, estamos de acuerdo si encontramos el equilibrio entre estas fórmulas del sector primario, ligadas, por qué no, al desarrollo del sector terciario, como puede pasar, por ejemplo, en el subtirol italiano. Si lanzamos solo una mirada a lo que había sido y a esas formas de vida que habían sustentado la montaña, mi pregunta sería: ¿quién quiere vivir como vivían nuestros abuelos, que sustentaron estas montañas? Yo, que soy una convencida absoluta y una romántica de la zona en la que vivo, y vivo con todos los pros y los peros y absolutamente a gusto en mi zona, ya le digo que no viviría como vivían mis abuelos en esta zona. Afortunadamente, hemos progresado también en esto, y aunque conservo muchos valores que ellos me enseñaron, vivimos en el siglo XXI, tenemos nuevas tecnologías y, evidentemente, tiene que haber un equilibrio porque si no, seríamos una especie de poblado casi turístico digno de visita. Si encontrásemos este equilibrio, estaría absolutamente de acuerdo.

Me gustaría que comentase algo sobre la experiencia de estos jóvenes para poder tener datos más concretos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rivero.

Tiene la palabra el senador Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Gracias, presidente.

Jaime, te doy las gracias por tu intervención. La verdad es que me he hecho un poco de lío, porque releí *La casa de mi padre* y lo que había entendido en un principio se complicaba cada vez más. La leí en plan novela, como tú recomiendas, pero después he tenido que darle muchas vueltas.

En esta intervención quiero ser, además, justo con algunas cosas que dices. Como lees mucho —digo yo—, te he copiado en algunos foros en los que he participado, y te voy a leer algo que escribí a raíz de un artículo tuyo en un foro trasfronterizo sobre las montañas que explica bastante bien todo lo que has expuesto hoy. Y al final viene la pregunta, que seguramente es la pregunta complicada.

Empiezo —y seguro que te recuerda momentos importantes—: “Alba, la recepcionista que nos atiende en un hotel de Cangas do Morrazo, lo tiene claro. Le pregunto que si solo pudiese visitar una de las islas, Ons o Cíes, cuál me recomendaría. No duda y responde: ¡Hombre, Ons! Es más natural y allí vive gente. En la conversación, tercia su hermano para no descartar la otra

candidatura insular y matizar de paso la respuesta que, por lo demás, comparte: las Cíes son una maravilla y, si eres botánico o así, las Cíes; pero, si eres una persona normal, entonces Ons.

Al día siguiente, un joven que atiende otra oficina de turismo también mostró su predilección por Ons: “las Cíes son una preciosidad, pero ahora parecen un parque de atracciones. Ons conserva lo de siempre: hay huertas, casas, se come pulpo...” Alba habría dicho algo parecido. Alba no sabe que eso mismo que dice, es decir que lo natural es que en los sitios viva gente, es lo mismo que acabas de decir de Pompidou y lo mismo que dijo la tradición intelectual de los metafísicos alemanes, que hablaban del paisaje domesticado. La dificultad está en saber si todos tenemos las ideas de Alba claras, si tras milenios de coevolución entre el hombre y la tierra, nuestra naturaleza ya no nos es ajena y en consecuencia tenemos con ella una responsabilidad de custodia, respeto, buen trato y un compromiso por no dejarla abandonada. Recomponer la relación entre el hombre y la tierra, restaurar los lazos rotos es tarea de todos, y ese es el cómo que vemos en esta comisión; es mirar el futuro sin olvidar las raíces acoplando la variable k de cultura local, ese sistema de interacciones de I+D+i+k, de cultura local, insisto”. Y aquí viene la pregunta, porque en ese artículo dices: “Repetiré el viaje a la isla de O Morrazo para preguntarle a Alba la manera de arreglar este desaguisado que hemos montado al separar hombre y naturaleza, conservación y desarrollo, territorio y cultura, cuerpo y alma”. La pregunta es: no sé si has vuelto a la isla y le has preguntado a Alba. A mí, que hice este pequeño ejercicio de tu artículo -insisto- en un foro, sí me preguntaron qué diría Alba. Y yo dije que se trataría de vivir como se vive en las montañas.

Gracias y te felicito por tu intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Fernández Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora García Romero.

La señora GARCÍA ROMERO: Gracias, presidente.

Gracias también y bienvenido, don Jaime Izquierdo Vallina, porque nos ha dado una clase diferente, innovadora, totalmente diferente e innovadora al resto de comparecientes. Con buen criterio, en la relación de comparecientes, aparece como experto en desarrollo rural, y yo diría que además de experto es un enamorado del mundo rural, como lo demuestran sus libros —no lo voy a reiterar porque lo han dicho mis compañeros—, pero también por aquello de que ha dedicado un tiempo de su vida a poner los pies en la tierra y a hacer un estudio exhaustivo de aquello que le gusta y que le permite hoy explicarnos de una forma diferente todo lo que vivió durante esos diez o doce meses que estuvo trabajando al pie del cañón, por decirlo de alguna forma.

Ha destacado la importancia de los originarios pobladores, de los campesinos, de las personas originarias que formaban parte de las montañas. También ha destacado la importancia de sus antiguas infraestructuras, de las tierras comunales, que seguramente hoy no se conservan en la mayor parte del territorio que es objeto de estudio, y ha llegado a la conclusión de que estamos perdidos y de que no somos conscientes de esa pérdida; y también ha destacado el desarrollo de su primer avance.

A la hora de poner sobre la mesa medidas en esta comisión ha destacado una serie de cuestiones, como el consenso político; que tengamos en cuenta determinados ensayos; evidentemente, que no hagamos más leyes —y no lo dice usted solo sino la mayoría de los comparecientes—; que tengamos en cuenta también las medidas del I Congreso de Municipios de Montaña. Y algo también importante es que hay que dar más importancia a la toponimia que al *Boletín Oficial del Estado* o a los boletines, pero es difícil en el siglo XXI; evidentemente no hay que prescindir de la toponimia, pero tenemos que hacer caso a los boletines de cada circunscripción. Por tanto, sabiendo que no es una solución fácil llevar a cabo todas estas cuestiones que nos ha enumerado al final de su intervención, me gustaría que priorizara cuáles serían las más urgentes e importantes de llevar a cabo para destacarlas en las conclusiones del dictamen que posteriormente elabore la Comisión.

Muchísimas gracias y bienvenido otra vez.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra para responder a estas preguntas el compareciente.

El señor IZQUIERDO VALLINA (Experto en desarrollo rural): Muchas gracias.

Estoy encantado de haber venido y muy agradecido por su invitación. Lamento que sean diez minutos, porque con la senadora Rivero tenemos que hablar en profundidad, pero solo voy a exponer un detalle. Además hay una canción que lo explica y que dice: “volver al origen no es retroceder”. Es decir, se vuelve al origen para saber dónde nos perdimos.

Pongo un ejemplo de Charles Pujos, el comisario de la Datar para el macizo del Pirineo, quien, en una conferencia en Lérida, hablaba de cómo veía el Pirineo un funcionario de la Datar, es decir un funcionario del Gobierno central francés. Empezó a hablar de la escala gigante, es decir de las conexiones de comunicaciones con España: no tenemos previsto hacer la de Aragón, la transversal, etcétera; y fue bajando hasta los departamentos. Y cuando ya estaba terminando dijo: ¡Ah! Tengo que hablarles ahora del cuerpo de élite de la montaña: los pastores que suben a hacer queso a las estibas; ese es nuestro cuerpo de élite, porque hacen algo que solo saben hacer ellos, algo que aprendieron a hacer de tal forma que no está en las universidades. Ese es nuestro cuerpo de élite y como bajen de la montaña estamos perdidos. Esa es la visión francesa, la visión del arte de la localidad. ¿Qué visión tenemos nosotros? Es común, a mí siempre me dicen lo mismo cuando hablo de los pastores: la visión que siempre se nos viene a la mente es la miseria. Esto lo cuenta muy bien Rebollar cuando dice: “nadie confunde sueldo con sobresueldo”, bueno, casi nadie; nadie, cuando va al médico y le dicen: esta es la dosis, habla de sobredosis. Pero en el momento en que yo en determinados ambientes conservacionistas hablo de pastoreo, los conservacionistas me sacan el sobrepastoreo. Es decir, que hay una función de manejo del territorio que realmente hemos perdido.

Esto me lleva a la segunda parte de la intervención de la senadora Rivero, que es la que más me ha provocado, y además estoy encantado con la provocación porque da juego. Tiene que ver con el hecho de que, efectivamente, no se trata de volver al sector primario; es decir, no toda la montaña supone volver al sector primario, pero sin el primario la montaña no es

lo que es; ese es el asunto. Así pues, como sabía que había mucha gente que hablaría de muchas cosas, decidí dedicarme a la voz de aquellos a los que estuve viendo, de Berta, de su hermana... ¿No hay ningún canario en la sala? (Pausa). Cuando uno ve a dos hermanas manejando una agricultura de oasis del siglo XVI, y toda la avifauna que está protegida en los boletines está al lado de Berta y de su hermana, porque son las que tienen el agua, los cultivos, y los pájaros están allí... Y se han muerto, se han muerto Berta y su hermana, y esa agricultura de oasis ha desaparecido y, por tanto, la avifauna va detrás. Y cuando uno lee el boletín, lo que ve es que seguramente sacarán otra plaza de guarda para no sé qué sitio.

¿Se podría vivir de eso? Ese es el asunto. Ahí es cuando uno conecta con economistas como los de economía territorial de La Laguna, entre los que está Daniel Sánchez, que está dándole vueltas a lo que llama las economías de alcance, es decir unas economías pequeñas muy focalizadas que hacen muchas cosas y que generan una cierta actividad. Creo que esa idea de repensar lo que hicieron los que estuvieron aquí antes es fundamental para ver qué podemos hacer en el futuro. La idea va por ahí.

Yo no venía aquí a hablar de mi libro, que lo ha sacado a relucir Paco, pero sí he traído un libro para entregar a la comisión y para la biblioteca. Es un panfleto, recuperando la honrosa tradición británica del panfleto, es decir un texto breve y contundente para intentar dar una idea, que se titula *La conservación cultural de la naturaleza*, y trata de cómo a través de la cultura y de la identidad podemos manejar la naturaleza. Lo hice a contracorriente, porque la mayoría de las corrientes que hay sobre la naturaleza son de naturaleza naturaleza y no la intermedia con la cultura, por lo que no es realmente nuestra naturaleza; nuestra naturaleza está intermediada con la cultura.

Esperaba que la senadora Rivero me preguntara por la pedagogía para decirle que no sé cómo pero que estoy muy preocupado también. (Risas). Estoy preocupadísimo, porque tenemos que hacer pedagogía de lo rural, de la montaña para las sociedades urbanas, porque las sociedades urbanas piensan en la montaña en clave de fin de semana. Por ese motivo hice el ejercicio de tratar de pensar en la montaña desde el punto de vista de los montañeses. Comentaré solo una anécdota de un pastor: Antonín, el de Gumartini, uno de mis maestros enseñantes. Antonín es un funcionario de Medio Ambiente y me dijo un día –no sé si lo diré en castellano–: “Jaime, esto antes estaba mucho mejor conservado y mucho mejor atendido, porque antes aquí estábamos 50 pastores y no había nada de medioambiente”. ¿Qué entiende Antonín por medioambiente? Las furgonetas nuestras en las que pone Medio Ambiente. Por eso digo que hay que leer las cosas desde su punto de vista de cómo nos ven ellos. Yo hice ese trabajo –por otra parte, precioso– en el que los antropólogos recomiendan que nos quitemos nuestras formas de pensar. Un antropólogo dijo: “Las mentalidades son condenas de larga duración; todos tendemos en nuestra vida a pensar de la misma manera”. Los ejercicios de quitarse la forma de pensar, y de pensar cómo puede pensar otro, te llevan a la empatía y a buscar soluciones. Por eso he dicho que es verdad que pienso al revés. La lógica administrativa, la burocracia, cada vez la entiendo menos y cada vez entiendo más lo otro, pero estoy intentando buscar los dos campos porque creo que son fundamentales.

No hacer más leyes. Ese es un debate. Quizá sea por saturación. Yo trabajé mucho en la Ley de desarrollo rural sostenible, la quise y entendía que sería un patrimonio para los siguientes. La vi morir y me dije: ya no hago más; ya no hago más leyes, ya no trabajo más en este asunto. Yo pediría a la ministra, al Gobierno o a quien sea que le echen un ojo, que la tanteen, que es una ley de propuesta muy de futuro. Con las leyes me pasa lo que decía Felipe González en alguna ocasión. ¡Mira que no hizo leyes Felipe González! Pero él recordaba una conversación entre Sancho y don Quijote cuando este le daba recomendaciones a Sancho sobre cómo tenía que gobernar la ínsula Barataria, y le decía: “pragmáticas pocas y que se cumplan”. Habría que retocar muchas de ellas. A la Ley de agricultura de montaña yo la tengo muchísimo cariño. Por cierto, estoy en un buen sitio para retomar una pregunta que nos habíamos hecho en Somiedo: ¿Quién metió ese artículo en la Constitución? ¿Quién lo metió y qué intención tenía? Porque es muy interesante hablar con esa persona –espero que viva–, pero sería interesante rescatarla. Creo que fue Arango el que se formuló esa pregunta. Porque hicimos ese avance de incluirlo en la Constitución, luego elaboramos la Ley de agricultura de montaña y luego ya nos olvidamos otra vez. Eso es lo que nos diferencia de Francia, que está permanentemente en el asunto.

Pepe, ¿qué quieres que te diga? No volví a Morrazo, no encontré a nadie que sepa explicar cómo se hacen las cosas y cómo se vive en la montaña.

También hay una cuestión que creo que planteó la senadora Rivero, que sabemos de esos jóvenes que están volviendo. Esos jóvenes yo los visualizo como aquellos colonos que se adentraban en la conquista del Oeste con una carreta y con la desesperación, y no se sabía lo que iba a pasar con ellos, porque son chicos de ciudad que son analfabetos de las culturas del territorio; es decir, son biólogos, etcétera, pero no saben segar, por ejemplo. No tienen ese compendio de conocimientos que se tenía, no tienen esa visión de vivir. Yo les animo. Por eso decía en un momento de la intervención que no hay que hacer heroicidad con ese asunto, hay que crear condiciones para que se vayan produciendo. Eso me da pie a la contestación: yo haría un ensayo. Aprovechando la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, que permite acciones piloto, buscaría en algunos territorios de montaña la posibilidad de hacer algunos ensayos, como hacen los médicos, además con carácter celular. Yo me fío mucho de los médicos, entre otras cosas, por el método de aproximación. Si los médicos se aproximasen al territorio como se aproximan a las personas, no tendríamos enfermedades del territorio o tendríamos salud pública en el territorio, no sé cómo decirlo. Yo hablo mucho con mis amigos médicos cuando tengo dudas sobre todas estas cuestiones.

Bueno, estoy alargándome mucho, y creo que esto puede quedar para conversaciones en cualquier otro ámbito que no sea el de esta comisión estrictamente.

Muchas gracias por todo: por invitarme, por aguantarme, por escucharme y por las sugerentes propuestas que me habéis hecho.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

En nombre de la comisión, quiero agradecer la información que nos ha facilitado y el libro que nos ha entregado. Personalmente, le agradezco los términos médicos que ha empleado y que nos haya dado una salida profesional

nueva a los médicos: el diagnóstico del territorio. No sé si sabe que, en el diagnóstico, los médicos empezamos siempre con tres preguntas que son: qué le pasa, desde cuándo y a qué lo atribuye. Yo creo que usted se las ha formulado en su exposición, las ha razonado y las ha respondido. Por tanto, el diagnóstico es apropiado, es lógico. En cuanto al tratamiento, ha dicho que las conclusiones son tentativas y no taxativas –creo que son los términos que ha empleado-, y no sé si curarían al paciente, pero sí es seguro que le serán de mucha utilidad a esta comisión. Por lo tanto, muchísimas gracias por su información.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cinco minutos.

BORRADOR